

NUMERO 66
Abril 1994



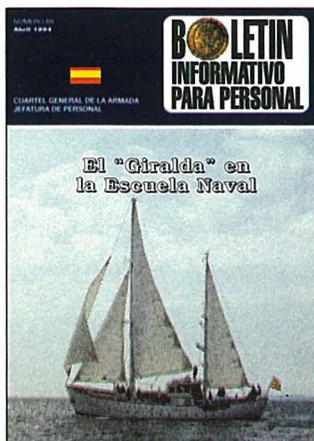
CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA
JEFATURA DE PERSONAL

BOLETIN INFORMATIVO PARA PERSONAL

El "Giralda" en la Escuela Naval







PORTADA:
El "Giralda" en la Escuela Naval.

REDACCION

C/ Montalbán, 2
28071 MADRID
(España)

DISEÑO GRAFICO

Agustín Nevado Pareja

NIPO:

076-94-037-X

Depósito Legal:

M-43412-1991

PREIMPRESION E IMPRESION

Campillo Nevado, S.A.
Antonio Glez. Porras, 35
Telf. 560 93 34
28019 MADRID

IMPORTANTE:

En atención al número limitado de ejemplares del BIP, y en beneficio de todos, rogamos se facilite su difusión entre nuestros lectores, poniéndolo a su alcance en cámaras, camaretas, sollados, bibliotecas, etc.

2	En el Aniversario de la muerte del Capitán General de la Armada, Don Juan de Borbón y Battenberg.
5	LA ORDEN DE MALTA: Visita del Gran Maestre de la Orden de Malta a la Escuela Naval Militar. Reseña histórica de la Orden.
36	ONUSAL: Homenaje a los Cascos Azules destacados en El Salvador.
33	LOS MARINEROS DE PALOS Y SU ALMIRANTE: <i>por Carlos Martínez Valverde.</i>
PRESENCIA DE LA FLOTA EN EL MUNDO:	
8	- Ejercicio Ardente: Maniobras de Unidades de la Flota en el Mediterráneo.
42	- 21ª Escuadrilla: las "Hormigas Atómicas" a lo largo de un año de actividad.
NUESTRAS ZONAS MARITIMAS:	
13	- Patrullero de altura "Serviola". Actividades encomendadas por este buque y entrega de su Bandera de Combate.
16	I TROFEO "GUARDIAMARINA": Regata de Cruceros. Patrocinada por el Real Club Náutico de Vigo en colaboración con la E.N.M.
OFIPER INFORMA:	
17	- Nuevas normativas para la gestión de Personal en la Armada. Evolución progresiva hacia las "FAS 2000".
DE INTERES GENERAL:	
25	- ASPAS: Información de interés acerca de la Asociación de Padres y Amigos del Sordo, que atiende la problemática de los afectados por esta discapacidad.
63	- LIBRO: Código constitucional español.
62	- DEPORTE: Campeonato Militar de Campo a Través (XXXII Campeonato Nacional).
NUESTRAS ESCUELAS:	
54	- La EMEJ: presente y proyección de futuro de la Escuela Militar de Estudios Jurídicos.
VIDA SOCIAL EN LA ARMADA:	
51	- Un servicio importante de hostelería.
52	- Cuarenta años de servicio en la Armada.
53	- Despedida del Coronel de Intendencia don Luis Azcárate.
ACTOS MILITARES:	
29	- Bodas de Plata de la Brigada del 68.
32	- 50 Aniversario de la salidade Oficial de la Promoción 341 del Cuerpo General.
23	- Milicia Naval Universitaria del Cuerpo de Infantería de Marina. XXV Aniversario Prom. 1968.
61	- Clausura del Curso en la Escuela de Submarinos.
64	- Asociación Oficiales de Complemento.
49	- Jura de Bandera de los Militares de Empleo de Tropa Profesional del R/94-1º y Militares de Reemplazo Obligatorio del R/94-2º Lito.



EN EL ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL CAPITAN GENERAL DE LA ARMADA, DON JUAN DE BORBON Y BATTENBERG

En el primer aniversario de la muerte de S.A.R. don Juan de Borbón y Battenberg, Capitán General de la Armada, este BIP ha creído oportuno rendir un pequeño homenaje a su recuerdo, trayendo a nuestras páginas el símbolo que más le acercaba a su vocación marinera: el “Giralda”.

LEGITIMO heredero de la belleza y nobleza que poseía su antecesor “Giralda”, construido en Gran Bretaña en 1894. Este primer Giralda fue adquirido en 1898 por el Gobierno español para reforzar nuestra Armada ante la inminente guerra con los Estados Unidos, aunque no llegó a tomar parte en acciones de guerra.

Más adelante, de 1904 a 1921, este navío fue yate real, y luego, de 1921 a 1932, pasó a desempeñar funciones de buque hidrógrafo, hasta que, finalmente, fue excluido del servicio.

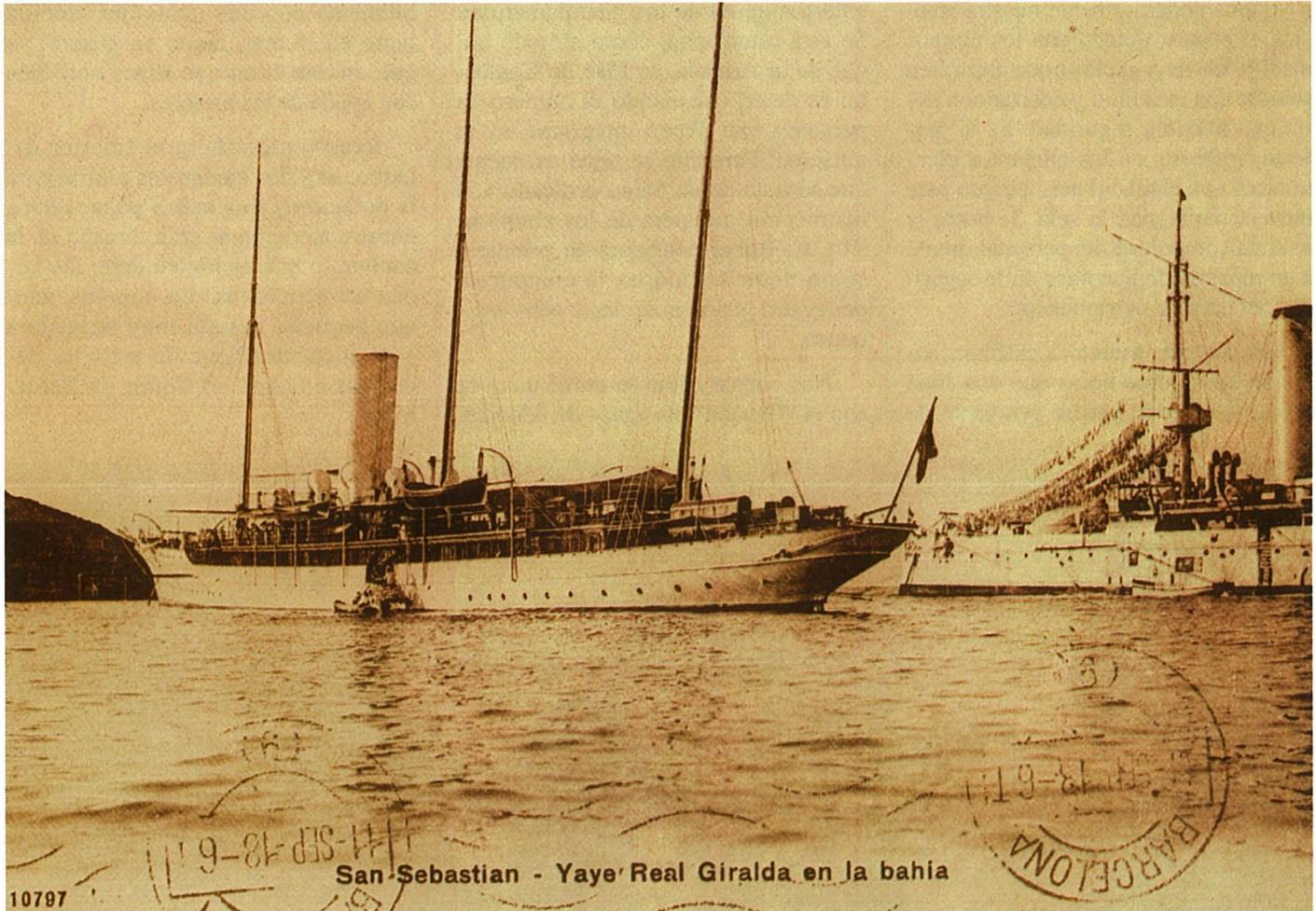
Para entonces, el nombre de “Giralda”, quedó registrado en la crónica oficial y social de los veraneos regios, en los puertos donde se celebraban regatas a vela o a remo en aquella época, como en San Sebastián, Santander y Cowes.

Como se sabe, Don Alfonso XIII practicó el deporte de la vela y lo promovió, transmitiendo la afición a su hijo don Juan, Conde de Barcelona, y a su nieto, el Rey don Juan Carlos.



Hoy como ayer, el espíritu marinero del “Giralda”, mantiene orgulloso su imagen legendaria. Este gran velero, compañero infatigable sobre el que Don Juan de Borbón volcó su gran afi-

ción y su auténtica vocación, por espacio de veinte años, iza nuevamente sus blancas velas, bajo el azul plumizo del cielo pontevedrés, mezclando así en su estela las viejas añoranzas del ayer con



las nuevas ilusiones del presente, marcando rumbo cierto a los alumnos de la Escuela Naval.

ENTREGA DEL "GIRALDA" A LA ARMADA

La Base Naval de Porto Pí, en Palma de Mallorca, sirvió de marco, el pasado día 23 de agosto, para la ceremonia de entrega oficial a la Armada del "Giralda"; velero sobre el que don Juan de Borbón volcó su gran afición y su auténtica vocación marinera por espacio de veinte años.

Esta decisión de la Familia Real ha representado el cariño que don Juan siempre sintió hacia la Armada, encontrándose en la Escuela Naval Militar el mejor y más adecuado destino al velero que fue compañero inseparable en la vida del recordado Capitán General de la Armada. Desde ese preciso momento el "Giralda" se ha convertido en buque de instrucción para los guardiamarinas, con lo que un nuevo libro de bitácora abrirá sus páginas a

estas nuevas singladuras del velero, que comenzará, sin embargo, con los puntos suspensivos de los cien días de mar que registró en los últimos años de vida de su patrón; quien ahora más que nunca permanecerá vivo en el recuerdo de las nuevas generaciones de los Oficiales de la Armada.

EL "GIRALDA" EN LA ESCUELA NAVAL

En una reciente visita a la Escuela Naval Militar hemos tenido ocasión de embarcar en el "Giralda" y recorrerlo en compañía de su Comandante, el C.C. Juan Rubió de la Cuesta.

Blanco, grande, con sus dos palos apuntando un cielo limpio y azul, destacaba su silueta en el extremo del muelle. El "Giralda" había llamado nuestra atención por su perfecta presentación, en un centro en que los barcos se caracterizan por su cuidada policía.

No es un barco lujoso, no es un yate de recreo; el "Giralda" es un de esos

veleros hechos para pasar largo tiempo en la mar con un mínimo de comodidades. Pensado para personas enamoradas de la navegación y dispuestas a hacer frente, con espíritu estoíco, tanto a temporales como a encalmadas; para personas que no tienen prisa en llegar, aunque tienen claro que al final alcanzarán el puerto previsto.

El C.C. Rubió resultó ser un magnífico anfitrión, enamorado de su barco y consciente de la responsabilidad de su mando. Nos habla de aquél con auténtico entusiasmo, no exento de un gran respeto hacia lo que representa. Nos cuenta cómo a pesar de sus años, el barco está magníficamente cuidado. Todas sus maderas son nobles, ya que su primer propietario fue un industrial francés que, dueño de un almacén de madera de teca, cubrió el barco con ella.

El "Giralda" dispone de un aparejo Ketch con cuatro velas: mayor, trinqueta, yankee y mesana; así como dos potentes motores. "Es un barco clásico, con sabor marinero antiguo", nos dice el C.C. Rubió.

Llama poderosamente nuestra atención el puente, dotado con los últimos medios de navegación, que permiten situarse con exactitud y enlazar con tierra con máxima seguridad. Es la perfecta simbiosis de los adelantos electrónicos con el medio más antiguo para moverse en la mar: la vela. Se busca la mínima comodidad del personal, frente a un máximo de garantías en la seguridad del barco y su tripulación.

Un cómodo asiento a estribor, habla de las muchas horas que don Juan debía pasar en el puente pendiente de

adiestramiento de los guardiamarinas. Se está estudiando, como en todo buque de la Armada, su Plan de Combate; es decir, calculando el número de personas que deben integrarse en su dotación. Para ello se tiene en cuenta que se trata de un barco dedicado a la instrucción marinera de los alumnos. El C.C. Rubió considera en principio como dotación idónea la compuesta por cuatro guardiamarinas y ocho aspirantes.

Nos cuenta cómo se cruzó una vez con el "Giralda", en aguas de Alborán,

blemente con una maniobra sencilla tanto en la mar, como en puerto, ya que, en este último, se atraca muy bien con ayuda de los motores.

Recorremos ahora el interior del barco: hay dos camarotes a proa para la dotación y tres más a popa. Llama nuestra atención el gran tamaño de la cocina, lo que es lógico dado las largas navegaciones. La cámara, aunque pequeña, resulta muy acogedora y se encuentra llena de metopas dedicadas a S.A.R. el Conde de Barcelona.



la maniobra, cuando así lo exigiesen las circunstancias, y disfrutando de la mar y el cielo cuando el buen tiempo lo permitiera: "Es encontrarse en el puente de los años 90 en cuanto a seguridad, por su tecnología punta, en un barco que te traslada treinta años atrás, por su construcción y sistema de navegación", nos comenta su Comandante.

La incorporación del "Giralda" a la Escuela Naval se produjo el 11 de septiembre, con el objeto de proceder al

con vientos muy duros de poniente viendo cómo el Dragaminas en que él se encontraba embarcado daba tumbos a diestro y siniestro mientras el "Giralda", con motor y vela, apenas se enteraba del mal tiempo reinante: "Es un barco muy marinero", nos comenta el C.C. Rubió; aunque la verdad es que prefiere no tener que probarlo con mala mar.

El "Giralda" es un barco hecho para no tener prisa, para navegar apaci-

El C.C. Rubió nos cuenta cómo el "Giralda" llama la atención cuando navega por las rías por su aparejo y altura, es difícil ver un barco de este porte a vela; y cómo muchos guardiamarinas y oficiales han querido hacerse fotografías con él al fondo.

Nuestra impresión es que el "Giralda" es un barco con profundo sabor marinero en el que se respira antigüedad y nobleza. ■

La Orden de Malta

El pasado día 26 de septiembre, visitó la Escuela Naval S.A.E. el Gran Maestre de la Orden de Malta fray Andrew Bertie, acompañado del Presidente de la Asamblea Española, Marqués de Campo Real, y de un nutrido grupo de damas y caballeros de la Orden, peregrinos en Santiago.

Fueron recibidos por el Almirante don Francisco López de Arenosa, Jefe de la Zona Marítima del Cantábrico, que representaba al AJEMA, y el Director de la Escuela, rindiéndose los honores que prescribe la Ordenanza para los Jefes de Estado, visitándose las instalaciones y sirviéndose a continuación un cócktail en la Residencia.

VINCULACION CON LA ARMADA

La presencia de este ilustre personaje y de la benemérita institución que representa en Marín, obedeció a los múltiples lazos que unen históricamente a la Orden de Malta con la Armada Española.

Si las cuatro Ordenes militares (Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa) fueran cantera y solar de la Infantería, la Caballería y la Artillería españolas, la de Malta fue la Orden marinera por excelencia. Era feudataria de los reyes de España y como tal, debía acudir en su apoyo cuando era requerida,

si la disponibilidad de sus galeras lo permitía y siempre que no tuviese que combatir contra otros cristianos.

Desde el siglo XVI, las expediciones corsarias melitenses se convierten en la mejor escuela práctica de los futuros marinos españoles; en el XVIII, la élite de los marinos de la Ilustración habrán pasado por ese noviciado.

Fra Antonio Pigafetta en los proyectos ultramarinos de Carlos V, Fra Lope de Vega en Lepanto, don Hugo de Moncada en "La Invencible", don Juan José de Austria en Flandes, Alejandro Malaspina en su periplo cientí-



Un momento de la revista al Batallón de Alumnos de la Escuela Naval, que rindió los honores.



Muchos Oficiales de Marina españoles fueron Caballeros de Malta. Don Antonio Valdés, retrato anónimo. Museo Naval de Madrid.

fico, Liniers en Buenos Aires... pocos episodios de nuestra historia naval carecen de un representante de primera fila de los caballeros de San Juan.

“Correr caravanas” se denominaba a la actividad principal melitense de perseguir, combatir y capturar o destruir los convoyes armados de los turcos y de sus aliados musulmanes, interfiriendo con gran daño en las rutas comerciales entre Constantinopla y los reinos y provincias del Mediterráneo oriental y norteafricano; el haber corrido caravanas fue mérito alegado en su ingreso de la Real Compañía de Guardiamarinas o en su historia por Jorge Juan, Antonio Valdés, Gil de Taboada, Guirior y muchos otros.

LA ORDEN DE MALTA EN NUESTROS DIAS

La Soberana Orden Militar y Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, también llamada de Rodas y Malta, es una orden religiosa laica considerada entre las más antiguas de la Cristianidad.

La Orden mantiene por encima de todo su vocación católica y defiende

decididamente los valores cristianos y la doctrina de la Iglesia, habiéndose adoptado como ella a los tiempos modernos, transformando su histórica misión militar en una revitalización de su carácter hospitalario y compaginando un glorioso pasado con una positiva realidad asistencial.

Actualmente mantiene cientos de hospitales y dispensarios en los cinco continentes, asistiendo a millares de necesitados: enfermos, ancianos, minusválidos, leprosos, minorías étnicas oprimidas, refugiados, heridos y víctimas de catástrofes y guerras en general.

Está gobernada por Caballeros Profesos, con los tres votos, a cuyo frente se encuentra el Príncipe y Gran Maestro Frey Andrew N. Bertie, con rango y categoría de Jefe de Estado y de Cardenal, rigiéndose por una Carta Constitucional, cuya última redacción fue aprobada en 1965.

La Orden actúa en todo el mundo mediante organizaciones internas denominadas Grandes Prioratos, Prioratos, Subprioratos y Asociaciones.

En España coexisten la Asociación Española, y el Subpriorato de San Jorge y Santiago, de reciente creación.

Existe una rama religiosa femenina

de la Orden: las Religiosas Comendadoras de San Juan de Jerusalén, con cuatro conventos en España, bajo la jurisdicción de sus obispos respectivos.

Internacionalmente, la Orden de Malta tiene status de sujeto de Derecho Internacional, manteniendo relaciones diplomáticas a nivel de embajada con más de cincuenta países, entre ellos el Vaticano y España.

La Soberana Orden Militar y Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta o Soberana Orden de Malta, es la única legitimada, reconocida y autorizada por la Santa Sede, y la única reconocida oficialmente como tal por el Estado Español, así como por gran número de estados y organizaciones internacionales.

Inevitablemente, su brillante historia y su prestigio han atraído muy recientemente a un creciente número de organizaciones de muy diverso carácter a adoptar nombres parecidos, creando en el mejor de los casos un confusiónismo con la secular Orden, y en otros muchos atribuyéndose méritos históricos y realidades actuales que les son absolutamente ajenos, sorprendiendo a menudo la buena voluntad y desinformación de benefactores y neófitos.



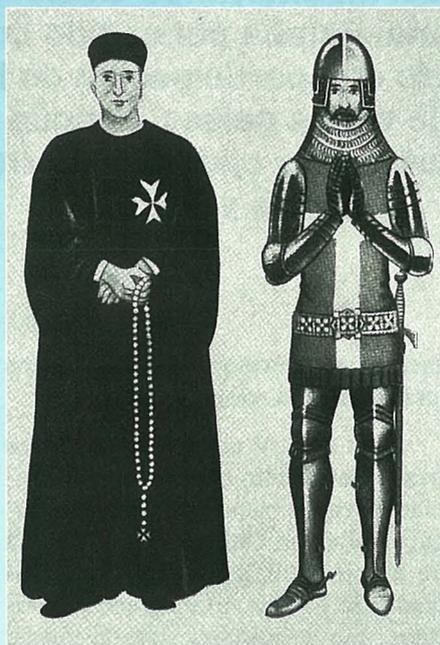
Batalla de Lepanto. En primer término galera de Malta.

TRAYECTORIA HISTORICA SANJUANISTA

- 1048. Se crea en Jerusalén un hospital dedicado a San Juan Bautista, destinado a atender a los peregrinos enfermos.
- 1099. Tras la toma de Jerusalén, Gerardo Tunc funda la nueva congregación de los Hermanos del Hospital de San Juan de Jerusalén, cuya regla se aprueba por el Papa Pascual III catorce años después.
- 1130. Inocencio II impone a sus miembros la obligación de defender con las armas a los cristianos contra los infieles.
- 1191. Conquistada Jerusalén por Saladino, los Caballeros se trasladan a San Juan de Acre donde resisten cien años más.
- 1291. Se trasladan a la ciudad de Limiso en Chipre.
- 1310. Conquistan la isla de Rodas a donde trasladan su sede, donde permanecerán más de dos siglos, pasando a ser reconocidos como Caballeros de Rodas.
- 1522. El sultán Solimán II conquista Rodas tras una heroica defensa de seis meses por parte de la Orden.
- 1530. El emperador Carlos V les cede en propiedad la isla de Malta, juntamente con la de Gozo y la ciudad de Trípoli.
- 1535. Participan en la expedición de Carlos V a Túnez.
- 1557. Francisco de Lorena, gran prior de Francia, derrota a una escuadra turca frente a Rodas.
- 1565. Solimán el Magnífico decide destruir Malta por la gran sangría que en su flota producen las galeras de la Religión. Pese a conquistar con un gran ejército la



**Islas de Malta y Gozo,
base de los Caballeros.
Carta del siglo XVII.**



**Caballero en traje de combate y
en hábito (época Medieval).**

capital, es finalmente expulsado de la Isla.

- 1566. Otra flota turca, destinada a volver a repetir el ataque contra Malta, es destruida en sus propias bases.
- 1571. Las galeras de Malta se distinguen en la batalla de Lepanto.
- 1602 a 1611. Las escuadras melitenses conquistan Mahometo, la isla de Lango y Corinto, retirándose posteriormente con gran botín.
- 1644. La captura de toda una flota en la que se incluían tres galeras sultanas determinó a los turcos a intentar una nueva expedición contra Malta que no pudo efectuarse ante los grandes preparativos de defensa.
- 1660 a 1663. Los socorros enviados por la Orden a la isla de Creta permitieron que esta isla resistiera los ataques otomanos.
- 1669 a 1680. Las obras defensivas de restauración y construcción de recintos y murallas según criterios modernos convierten Valletta en un bastión inexpugnable.
- 1697 a 1720. La escuadra de galeras se ve reforzada por navíos de alto bordo, convirtiéndose en una flota moderna.
- 1798. Las tropas revolucionarias francesas al mando de Napoleón conquistan Malta, terminando así con el poder temporal de la Orden.
- 1802. El Tratado de Amiens estipuló que la isla debía volver al dominio de los Caballeros, sin embargo los ingleses, que al mando de Nelson se habían apoderado de ella en 1800, no la abandonarían hasta 1964.

EJERCICIO ARDENTE 93

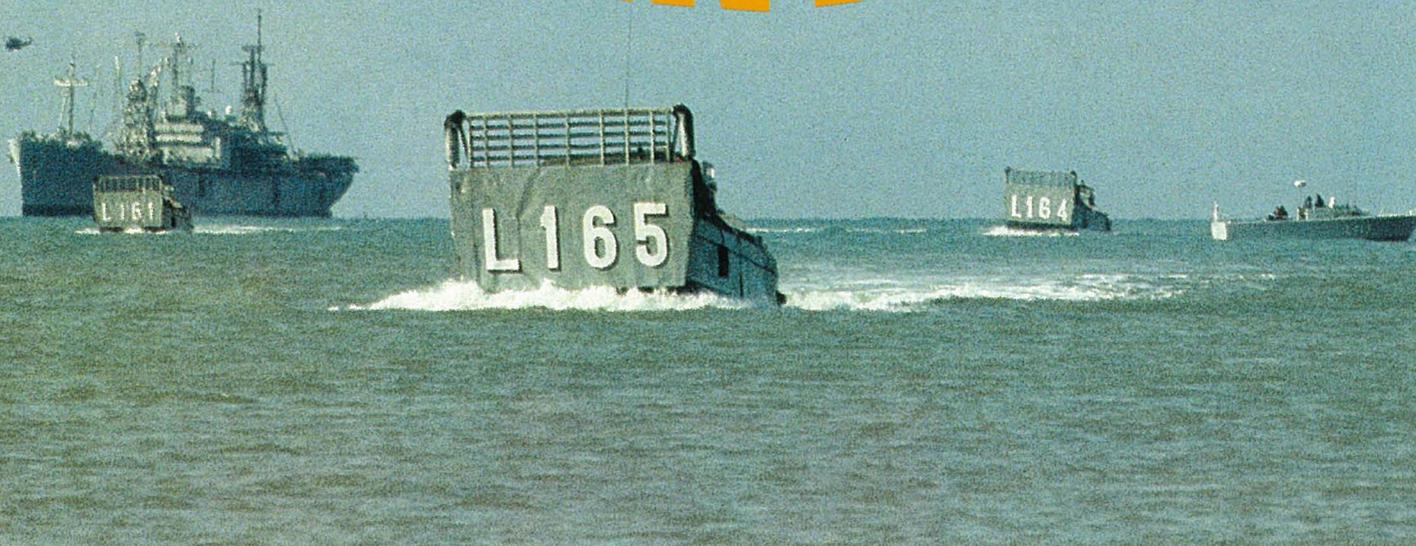


Foto: J. MATA

GRUPO "DELTA" DE LA FLOTA

El ejercicio "Ardente 93" se llevó a cabo el pasado mes de octubre en aguas del Mediterráneo Occidental y territorio de la península italiana. Estaba concebido como un ejercicio combinado-conjunto con participación de fuerzas terrestres, navales y aéreas de varios países, aunque el papel principal en cuanto planteamiento y ejecución correspondió a Italia, Francia y España.

El tema del ejercicio estaba centrado en torno a una operación NEO ("non combatant evacuation operation": evacuación de personal civil), de un hipotético país inmerso en un proceso revolucionario apoyado por otro país limítrofe.

La situación inicial de crisis se fue escalando hasta desembocar en conflicto abierto, durante el cual las potencias aliadas deciden intervenir en

fuerza para rescatar a sus ciudadanos atrapados en la zona de conflicto.

En el aspecto naval, además de los tres países citados al principio, intervinieron sendos buques de Grecia y Turquía, así como Unidades de Infantería de Marina del Reino Unido y Holanda. Se formaron tres grupos operativos, uno de los cuales era la Fuerza Anfibia Operativa (ATF), de la cual formaban parte las Unidades del Grupo Delta "Castilla" (con la insignia del

ALGRUPDELTA), "Velasco" y "Martín Álvarez", y la fuerza de desembarco constituida por la agrupación de desembarco del TEAR más dos compañías de "Royal Marines" británicos y holandeses respectivamente, que habían embarcado en Cartagena. Completaban la ATF los buques italianos "Garibaldi" y "San Marco" y los franceses "Foch" y "Ouragan".

El día 22 de octubre se reunieron las fuerzas navales en Cabo Pula (Cer-



Foto: J. MATA

deña), teniendo lugar la conferencia inicial a bordo del P.A. italiano "Garibaldi", saliendo a la mar a continuación para efectuar un ensayo anfíbio en la playa de Cabo Pula en la madrugada del día 23.

Terminado esta, se inició el tránsito bajo triple amenaza hacia la zona objetivo situada en Pian di Spille (proximidades de Civitavecchia), donde en la madrugada del día 25 se efectuó un asalto anfíbio con apoyo naval y aéreo.

LA FUERZA DE DESEMBARCO

Mandada por el Coronel Jefe de la Agrupación de Desembarco del TE-AR, ocupó y consolidó la cabeza de playa, pasando a continuación a depender del mando terrestre del sector (un general francés) para proseguir las operaciones en tierra con el establecimiento de un corredor de seguridad hasta la costa. La fuerza de desembarco permaneció en todo momento apoyada logísticamente por los buques de la ATF.

El día 27 se comenzó el repliegue táctico, seguido del reembarque y el 28 se celebró en el fondeadero el "análisis en caliente" de las operaciones navales, dislocándose después las fuerzas.

Los buques del Grupo Delta se dirigieron al puerto de Génova, donde permanecieron entre el 29 de octubre y el 1 de noviembre para descanso de sus dotaciones y presencia naval en el exterior. El día 1 salieron a la mar entrando en sus bases de Rota y Puntales en la mañana del 6 de noviembre.

Para estas unidades el ejercicio "Ardeniente 93" supuso operar ininterrumpi-

damente durante 23 días; 20 de ellos en la mar, recorriendo más de 2.200 millas y transportando una fuerza de desembarco de 1.239 hombres y 144 vehículos.

Para unos buques tan veteranos como los que componen actualmente nuestra fuerza anfibia, una operación de esta envergadura constituía un verdadero reto, al cual se hizo frente con éxito gracias al celo y profesionalidad de sus dotaciones, y a la ayuda que siempre nos dispensa Nuestra Excelsa Patrona la Virgen del Carmen. Pero nos hace pensar una vez más en la necesidad de renovación de nuestras unidades anfibas, que han superado con creces el rendimiento operativo que de ellas se podía esperar.

La importancia de nuestra fuerza de desembarco de Infantería de Marina entre los países del Mediterráneo es de primer orden, y necesitamos una fuerza anfibia moderna y equilibrada que posibilite la proyección de esta fuerza "desde el mar" sobre tierra.

Durante el ejercicio se ha podido comprobar la interoperabilidad de nuestros medios navales y aéreos con los de otras marinas aliadas, e igual-



Foto: J. MATA

mente la unidad de doctrina y procedimientos. La experiencia de la Armada española en operaciones anfibias ha sido muy provechosa para el ejercicio, reconociéndolo así todos los mandos participantes. El ejercicio "Ardente 93" constituye un buen ejemplo de situaciones de crisis que pueden producirse en la realidad en cualquier punto del "Mare Nostrum" y que de forma más o menos directa pueden afectar a nuestro país en los inestables tiempos en que vivimos.

LA 3ª ESCUADRILLA EN EL ARDENTE 93: EL RETO DE EUROPA

La cita para nuestro artículo es en Italia, la fecha del 15 de octubre al 6 de noviembre, el motivo es el adiestramiento en operaciones combinadas y conjuntas de tipo anfibio en el marco de la Europa Meridional participando Gran Bretaña, Francia, Holanda, Italia y España. Son las maniobras "Ardente 93".

España ha desplazado su Grupo Delta con el TA. "Castilla", las LST. "Marín Alvarez" y "Velasco" y 7 helicópteros de la Flotilla de Aeronaves, concretamente de la 3ª Escuadrilla. Cuatro de ellos darán el salto desde el P.A. "Príncipe de Asturias" al P.A. "Giuseppe Garibaldi" de nacionalidad italiana, otros dos actuarán desde el "Príncipe de Asturias" mientras que el séptimo helicóptero operará desde el TA. "Castilla".

Tras el embarque en el P.A. "Garibaldi" (buque insignia de estas maniobras) donde se suceden las reuniones preoperativas se ensaya bajo mando italiano el desembarco helitransportado con helicópteros de varios países. Además se aprovecha para el estudio de equipos, contrastar diferencias y cómo no, para saborear ese delicioso café capuchino tras una comida abundante en pasta y "fromaggio" o queso al más puro estilo italiano. Tras los intercambios de parches y pegatinas de rigor llega el día "D" y a la hora señalada cuatro "gatos" de la 3ª Escuadrilla despegan del P.A. "Garibaldi" y, divididos en dos secciones, se dirigen respectivamente al "Castilla" y el "Martín Alvarez" para en sucesivas olas desembarcar a las primeras unidades de



Foto: J. MATA

la Agrupación de Desembarco (AD) del Tercio de Armada (TEAR). En la primera ola los iniciales despuntes del sol que vaticinaban un día de colores, acompañan a "los terceras" en su vuelo hasta encontrar la zona inicial de aterrizaje en la campiña Italiana, señalizada por una unidad de operaciones especiales que previamente se infiltró para tal motivo.

El Coronel Jefe de la AD del TEAR, comandante de la Fuerza del Desembarco Combinada establece su puesto de mando en Monte Romano (Polígono militar a unos 80 Km. al NW de Roma), y muy cerca de él se asigna una zona

que sirve de pequeña base desde la que operarán los cuatro helicópteros de la 3ª Escuadrilla que como cualquier unidad de la Fuerza de Desembarco, dormirán los tres días que duren las maniobras en el suelo italiano.

La noche cae temprano y el café caliente puede a duras penas contener el frío que ya "cala hondo".

El inicio de la actividad aérea es muy temprano, casi no hay luz en el cielo, y ya que en la zona hay decenas de helicópteros franceses, ingleses, e italianos que surgen por doquier desde cualquier campo eventual, el desplaza-



Foto: J. MATA

miento de nuestros helicópteros se ha de hacer con extremo cuidado, aunque el control de la zona sea francés.

Las misiones llegan rápidas: abastecimiento a las unidades, reconocimiento, infiltraciones, apoyo de fuego.

En la mañana del segundo día se destaca una sección de helicópteros (formada por gato 08 y gato 12) para reconocimiento armado de tropas supuestamente enemigas (reconocibles por llevar un aspa amarilla pintado en sus vehículos). ¡Bingo! el gato líder avista una columna de vehículos blin-

dados por la carretera, y ordena romper nuestra formación de combate para proceder a un ataque inmediato. Aunque responden con ametralladoras creemos que ya es tarde para ellos, pues habrían sido barridos por nuestros cohetes de 2,75".

El repostaje de los helicópteros se efectúa en un puesto de reabastecimiento de combustible francés en Monte Romano o bien en la Escuela de "Aviazione del Esercito" de Viterbo, donde nuestro segundo Jefe, Comandante Sifres nos sorprende hablando con la torre de control en un italiano pulcro sin vacilación.

Por fin el reembarque y la recogida del material. La 3ª Escuadrilla apoya con su gran movilidad al transporte del personal. A bordo, las anécdotas, los análisis y las evaluaciones postoperativas. El Coronel Jefe de la AD del TE-AR dedica una loa a los helicópteros, rapidez, movilidad y eficacia: PROFESIONALIDAD. A nosotros nos sorprende, otra vez mi Coronel solo hemos cumplido con nuestro deber.

**Alférez de Fragata
Alejandro Suárez Rodríguez
3ª Escuadrilla-Flotilla de Aeronaves**

IMPRESIONES DEL CAPITAN DE CORBETA LUIS MOLLA AYUSO, JEFE DE OPERACIONES DE LA FLOTILLA DE AERONAVES

El C.C. Mollá participó en la operación ARDENTE-93, como Oficial de Enlace de la Armada Española en las Operaciones Aeronavales, dentro del COE (Comando Operacione Esterna). Recogemos aquí sus impresiones sobre el citado ejercicio. Hizo el traslado a Italia a bordo de un avión de la Fuerza Aérea Española desde la Base Aérea de Torrejón a la de Pisa, junto a un grupo de Oficiales y Suboficiales de los Ejércitos de Tierra y Aire así como de la Armada.

El COE era un Campamento asentado sobre terreno escabroso y en este caso fangoso, ya que la lluvia fue una compañera permanente en esos días. Se componía de 35 tiendas de campaña y una veintena de camiones tipo "SHELTER", todos ellos disimulados bajo redes de camuflaje.

Los camiones estaban dotados de contenedores equipados con generadores de corriente, grupos informáticos, radares de control, equipos de reconocimiento informático, etc. Las tiendas estaban amuebladas de forma muy sencilla, una mesa con varios teléfonos, un par de sillas de tijera y unos planos y cartas marinas en que se recogía la situación de las operaciones.

Destaca el C.C. Mollá, el buen quehacer del General de División Angioni, Jefe del COE, al que asistían Generales del mismo empleo de los Ejércitos italiano, francés y español. La misma tarde de la llegada, este General les informó sobre el ejercicio de forma



clara y precisa e insistió de forma especial en la necesidad de acopiar experiencia, con vistas al ejercicio "TRAMONTANA-94", que se celebrará en España y que cerrará el ciclo de maniobras desarrolladas entre Francia, Italia y España.

El ejercicio ARDENTE-93, en cuanto al aspecto naval, consistía fundamentalmente en conducir una fuerza en la mar, bajo triple amenaza, a una zona de operaciones anfibias donde tendría lugar un desembarco en fuerza.

Dentro de este esquema naval la mayor aportación de la Armada fue la presencia de la Infantería de Marina, el control antisubmarino y el transporte de los grupos de reconocimiento por helicóptero. Es de destacar que estas expectativas se fueron cumpliendo con brillantez y puntualidad.

El C.C. Mollá considera que, tanto el trabajo desempeñado como la experiencia extraída en el mismo, ha resultado muy provechosa, así como considera netamente positiva la proporcionalidad entre los recursos empeñados y los resultados obtenidos. ■



EL PATRULLERO DE ALTURA P-71 "SERVIOLA"

En una visita reciente a Marín coincidimos por la explanada de la Escuela Naval con el C.C. Indalecio Núñez Lacaci, Comandante del Patrullero de Altura "Serviola", fue un encuentro casual, pero que nos permitió ir conociendo un poco las misiones y vida a bordo de estos buques, concebidos para desarrollar diferentes misiones, fundamentalmente de vigilancia dentro de la Zona de las 200 millas.

El C.C. Núñez Lacaci tomó el mando de su barco en el mes de marzo y lo hizo de una forma poco usual, desde el aire; llegó al Arsenal Militar de Ferrol y al enterarse que el "Serviola" estaba saliendo de dique aceptó la sugerencia de embarcar por medio de una de las gruas próximas a aquél; "debe ser porque soy helicoprista" nos comenta en broma.

Piensa el C.C. Núñez que el mando que le ha tocado ejercer, es intenso ya que las misiones a desempeñar son numerosas y variadas; desde el apoyo logístico a las instalaciones de la Armada, a la participación en ejercicios con la Infantería de Marina o con las Uni-

dades de Operaciones Especiales del Ejército de Tierra (UOES), así como colaboraciones con las diferentes escuelas de la Armada.

La misión primordial es, sin embargo, la vigilancia Marítima y Vigilancia de Pesca, misión que ha venido desempeñando durante mes y medio con la flota bonitera del Cantábrico. En esta comisión se ha prestado ayuda médica a los pesqueros, así como de los buceadores, dándose el caso insólito de salvar la vida a un pequeño cachalote, zafándole de su madre a la que estaba unido por unos trozos de red. Avisó un pescador, que les había visto nadando en superficie. El T.N. Fernando Martín Paz y el Sargento M. Guillermo Rascado, se lanzaron al agua, con fuerte marejada, coincidiendo con el ocaso. Les llamó la atención el hecho de que, tanto la madre como la cría, no se movieran durante la operación de salvamento pues, tanto el Oficial como el Suboficial tenían miedo de que, bien porque se asustasen, o bien porque se les hiciese daño, reaccionasen de una forma violenta; después de acariciarles y ganarse su con-

fianza, pudieron cortar la red sin problemas. Contaba el T.N. Martín, cómo la cría lloraba de miedo al acercarse a ella, "captaron que se les iba a ayudar, porque se quedaron quietos hasta que se les libró", nos comenta.

Más tarde, el barco, se ha desplazado a Rota para la calificación de la cubierta de vuelo en tomas y despegues, así como aprovisionamiento vertical, etc.

El C.C. Núñez nos comenta que el barco ha participado también en "Bautismos de mar" de alumnos de los Colegios de Ferrol y Coruña.

En el barco hay seis marineros profesionales femeninos, que embarcaron en el verano. Este hecho preocupó al Comandante, cuando se lo comunicaron en el verano, pues se trataba de algo nuevo y desconocía cuál sería el comportamiento de la dotación; luego éste ha resultado excelente y está encantado. Todos tienen plena conciencia de su profesionalidad y quieren progresar en su carrera, tema del que ya nos ocupamos en su momento, en el número 64 de nuestro Boletín.



El Almirante López de Arenosa pasa revista a las Fuerzas participantes.

“P-71 SERVIOLA” RECIBE SU BANDERA DE COMBATE

La enseña fue ofrecida por la Diputación de Lugo

En la mañana del 14 de marzo, tuvo lugar en el puerto lucense de Celeiro, parroquia del municipio y arciprestazgo de Viveiro, la solemne y emotiva ceremonia de la Bandera de Combate al patrullero “Serviola”. El acto fue presidido por el Almirante Jefe de la Zona Marítima del Cantábrico, que estuvo acompañado por el General Jefe de la Región Militar del Noroeste. El Delegado del Gobierno de Galicia, tres Conselleiros, el Gobernador Civil de Lugo, el Presidente de la Diputación, el Alcalde de Viveiro –como anfitrión– y los Regidores de la mayoría de los municipios de la Marina, entre otras autoridades civiles.

Tras recibir los Honores de Ordenanza, el Almirante López de Arenosa pasó revista a la Fuerza, bajo los sonos marciales interpretado por la Banda de Música del Tercio Norte. A continuación tuvo lugar la Santa Misa, a cuyo término se cantó la tradicional Salve Marinera.

La madrina de la ceremonia, M^a del Carmen Gosende, esposa del Presidente de la Diputación de Lugo, se dirigió a los presentes con unas palabras, en la que puso de manifiesto la vinculación de esta provincia con la mar y con la Armada. Se refirió luego a este

acto tan significativo para la ciudad de Lugo, y por la transcendencia de su simbología: “será el Serviola, depositario y custodio de nuestra Bandera, de la Bandera de España y, especialmente, de toda la provincia de Lugo; es sin duda, una Bandera de Combate confeccionada con los hilos de nuestra historia que, en ningún caso, sea izada por mor de contiendas o enfrentamientos. Que sirva únicamente como distintivo y enseña de un país presidido por la concordia y los valores democráticos”.

Seguidamente la madrina procedió, al ofrecimiento de la Bandera al Comandante del patrullero, Capitán de

Corbeta Indalecio Núñez Lacaci; quién, rodilla en tierra, en señal de acatamiento y respeto, la recibe y la besa como muestra del compromiso de fidelidad que contrae al recibirla.

El C.C. Núñez Lacaci agradeció con una breve alocución esta entrega: “esta Bandera, símbolo de la patria de todos los españoles, ocupará a bordo del SERVIOLA un lugar de honor y será custodiada y honrada con veneración por quienes hoy tenemos la enorme fortuna de recibirla y por aquellos que nos han de suceder en el cumplimiento de su deber a bordo de este buque”. Resumió a continuación el significado de este símbolo diciendo: “en un mundo como el actual tan proclive al culto de valores materiales de riqueza, triunfo y poder; un mundo ensimismado por el canto de las sirenas que invitan al hedonismo y a la sensualidad, el símbolo de la patria, la Bandera que hoy nos entrega, es una clara referencia para el espíritu. Y es una referencia para el espíritu porque en sus pliegues recoge el legado de nuestros mayores: los que dieron su vida de forma heroica frente al enemigo y los que la consumieron en el nó menos heroico anonimato del honrado esfuerzo diario en beneficio de sus semejantes. Y es una referencia para el espíritu porque en sus costuras y bordados se frunce el hoy ilusionado de todos los españoles bien nacidos; como esos pescadores lucenses que nos infunden un profundo respeto y admiración cuando les vemos desafiar las



Dña. M^a del Carmen Gosende, madrina de la ceremonia, entrega la Bandera al Comandante del patrullero, Capitán de Corbeta Indalecio Núñez Lacaci.



Dotación del Patrullero "Serviola, con motivo de la entrega de la Bandera de Combate al buque.

fuerzas de la naturaleza y arrancarle a la mar sus riquezas, para que todos goce- mos de un mayor bienestar. Como esos jóvenes que, tras jurar su fidelidad a España, arriesgan hoy sus vidas para salvar otras muchas en paí- ses azotados por la guerra; y como tantos ejemplos de hombres y mujeres que apor- tan su trabajo y su sacrificio diario para consecución de una sociedad más próspera y más justa. Y es, por último, una referencia para el espí- ritu porque dentro de unos mo- mentos, cuando izéis esta Bandera en el mástil del SERVIOLA, estaréis elevan- do hacia el futuro el símbolo de nuestro pasado y la reali- dad de nuestro presente, que ha de servir de guía y norte a las generaciones venideras”.

Por último el C.C. Núñez reiteró el solemne compro- miso contraído en esta seña- lada ceremonia: “y pido a la Virgen del Carmen que no se presente la ocasión de izarla de nuevo ante la inmi- nencia del combate; antes bien, le pido que nos dé for- taleza para librar con gene- rosidad y afán de servicio el combate del diario cumpli- miento del deber, que el buen quehacer militar nos exige. Pero si la defensa de la soberanía e independenc- ia de la Patria, de su unidad e integridad territorial y del ordenamiento constitucional nos demanda algún día ex- traerla de su vitrina y enver- garla en el pico del palo, le pido entonces a nuestra Es- trella de los Mares que el SERVIOLA sepa cumplir con su deber hasta las últi- mas consecuencias”.

La brillante clausura de la ceremonia corrió a cargo del grupo folklórico “Celei- ro”, que aportó colorido y alegría a esta inolvidable jornada para la vida de todo buque de la Armada. ■



Grupo folklórico "Celeiro".

I TROFEO

"GUARDIAMARINA"

DE CRUCEROS

La mar y la vela unen a la gente con lazos muy especiales. Esto ha sucedido, una vez más, con el Real Club Náutico de Vigo y la Comisión de Regatas de la Escuela Naval Militar, dos entidades llamadas a colaborar en bien de ambas instituciones y especialmente de la vela.

Nace este Trofeo "Guardiamarina" por iniciativa del Real Club Náutico de Vigo, que se pone en contacto con la Escuela Naval Militar para su organización. Su inscripción es gratuita y abierta y la Escuela Naval apoyará la regata con la presencia de un remolcador, que garantiza la seguridad, mientras el Club Náutico proporcionará el barco del jurado.

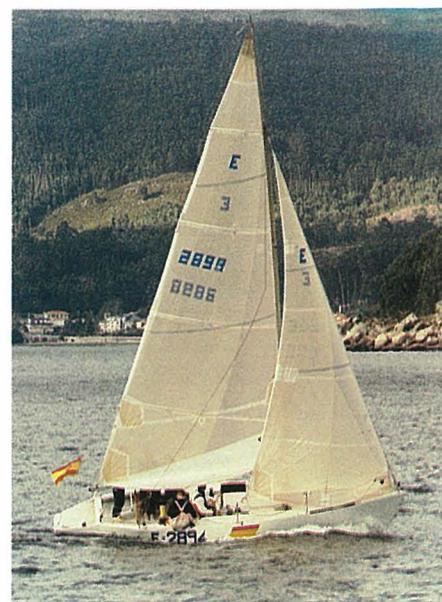
La regata se celebró en las rías de Pontevedra y Vigo y consistió en tres pruebas, la primera con un recorrido de Vigo a Marín con una distancia de 20 millas. La segunda prueba tenía previsto el recorrido inverso, Marín-Vigo y la tercera era un "barlovento-sotavento" en la ría de Vigo con un recorrido de 10 millas.

Durante la primera prueba, la mar y el viento fueron duros, participando por parte de la E.N.M. el "Cies", "Mouza", "Cotes", "Portocelo" y "Mogor", éste último rompió el palo. Participando un total de 32 barcos, divididos en tres clases. De la primera, que se podría definir como "fórmula uno", de manera informal, participaron cuatro de la E.N.M., de la segunda, 15 barcos, y 10 barcos, de la tercera clase.

Como ya comentábamos, la primera regata Vigo-Marín, se desarrolló con viento fuerte del Noroeste, que aumentó en la Costa de la Vela, y disminuyó al entrar en la Ría de Pontevedra, además la mar era dura, ya que había habido un temporal del sudeste los días anteriores.



La segunda regata, Marín-Vigo, se corrió con vientos flojos, con algunas encalmadas, a la salida de la ría de Pontevedra. Aumentando el viento de componente Sur, en la ría de Vigo. El "Portocelo" hizo una regata muy bonita, pues eligió la proximidad de la costa, contra toda lógica, al contrario que el resto de los barcos, e hicieron un primero, con lo que vieron premiada su intención.



La tercera regata comprendía un recorrido dentro de la ría de Vigo, entre dos boyas al que habría que dar tres vueltas. Hubo una lucha muy emocionante entre el "Cortejada" y el "Gaitero", patroneado este último por Alberto Viejo, dos veces campeón del mundo, resultando vencedor el "Cortejada".

Los organizadores piensan trasladar las fechas a más cerca del verano, lo que permitirá aumentar el número de participantes.

Como dato curioso, en el "Cortejada" participó como tripulante la nueva Aspirante de Primero, Victoria Alvarez Nedel, que había navegado ya en barcos de la Comisión de Regatas de Cádiz, a esta alumna se le concedió un premio especial. ■





GESTION DE RECURSOS HUMANOS EN LA ARMADA

Hasta fechas recientes la Gestión de Personal de la Armada se guiaba, en lo referente a los destinos, por un Reglamento para los Cuerpos de Oficiales y otro para el Cuerpo de Suboficiales. Asimismo se exigía a los militares de carrera una serie de condiciones específicas a cumplir para su ascenso que coincidían con las ordenadas en diferentes Resoluciones; de estas condiciones merecen destacarse las llamadas básicas que, en líneas generales, se referían al embarque. Todo ello se basaba en nuestra ya derogada Ley 78/68, de Escalas y Ascensos que, además, exigía otros condicionantes para el ascenso: Vacante, tiempos mínimos de servicios efectivos y evaluación.

NUEVAS NORMATIVAS

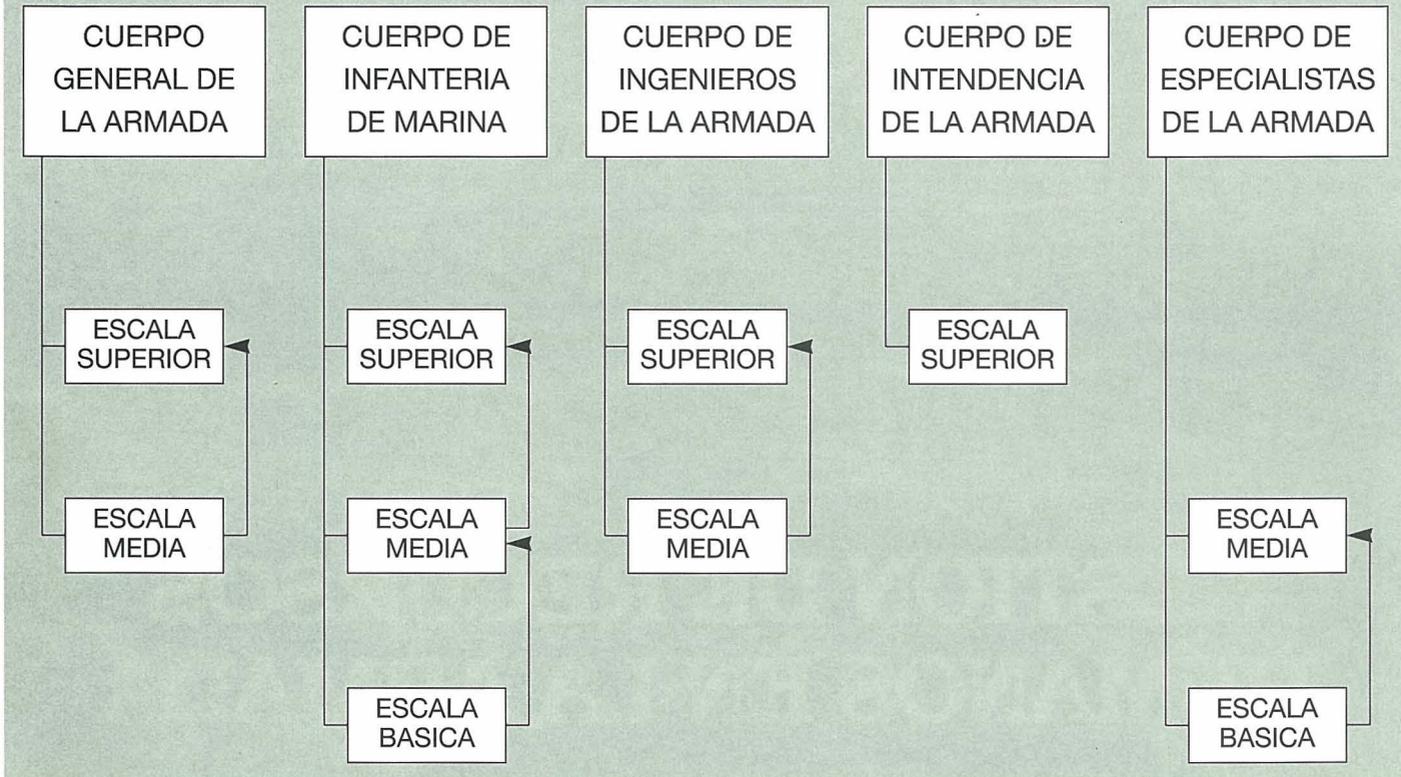
También dicha Ley, desarrollada por Real Decreto y diversas Ordenes Ministeriales, señalaba unos tiempos normales de permanencia en los diferentes empleos para regular la conducción de carrera según las diferentes plantillas de los Cuerpos y Escalas.

La Ley 17/89, Reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional, establece al igual que la norma extinta ya mencionada, unos tiempos medios a los que deben adaptarse, entre otros criterios, las plantillas de los nuevos Cuerpos y Escalas, algunos de ellos ya existentes y otros de nueva creación, en los cuales se ha integrado la casi totalidad de los Oficiales y Suboficiales, salvo los que, por excepción, han permanecido en sus antiguas Escalas, declaradas a extinguir. Prácticamente finalizado este proceso en la Armada, en la actualidad los Cuerpos y Escalas son los del Anexo I.

Con anterioridad a la Ley 17/89, la Plantilla legal, es decir, el número de componentes de cada Cuerpo y Escala, venía determi-

ANEXO I

CUERPOS Y ESCALAS DE LOS MILITARES DE CARRERA EN LA ARMADA



nada por la Ley 08/86. Esta fue desarrollada por el Real Decreto 255/91, ateniéndose ya a la Ley 17/89.

Los efectivos totales de Oficiales y Suboficiales debían ser de 9.710 y la Armada en su proceso evolutivo tendía hacia esas plantillas autorizadas de la norma legal. Año tras año y teniendo en cuenta las variaciones naturales y las estadísticas, ha ido elaborando plantillas transitorias anuales, que entran en vigor el 1º de julio y caducan el 30 de junio del año siguiente. Un ejemplo es el del Anexo II, en el que se puede observar el progresivo acercamiento a la Plantilla legal de referencia; naturalmente las Escalas Medias de nueva creación (ejemplo C. General), tienen actualmente poco personal y el existente en los empleos a partir de Al-



Vehículo Hummer M-1036. Obsérvese el torno delantero.

ANEXO II

PLANTILLA REAL DECRETO 255/1991 COMPARADA CON
PLANTILLA TRANSITORIA CICLO 93/94

CUERPO Y ESCALA	ALM.	V.A. G.D.	C.A. G.B.	C.N. COL.	C.F. TCOL.	C.C. CTE.	T.N. CAP.	A.N. TTE.	A.F. ALF.	SM.	ST.	BRG.	SG1°	SG.	TOTALES
GENERAL (E.S.)	5 5	12 12	19 19	126 148	224 224	313 229	344 398	176 164							1219 1299
INFª. Mª (E.S.)		1 1	3 3	28 32	59 75	77 86	96 97	52 38							316 332
INGENIEROS (E.S.)		1 1	6 6	25 25	52 52	75 67	93 21	48 3							300 175
INTENDENCIA (E.S.)		2 2	3 3	28 32	63 67	84 84	98 114	48 35							326 337
GENERAL (E.M.)					10 8	80 80	142 173	174 46	105 20						511 327
INFª. Mª (E.M.)					5 1	33 33	70 45	91 4	52 15						251 98
ESPTAS. (E.M.)					12 2	74 74	209 138	240 116	130 48						665 378
INFª. Mª (E.B.)										17 9	160 141	225 118	182 254	216 151	800 673
ESPTAS. (E.B.)										111 66	1016 1028	1368 1368	1099 1373	1336 732	4970 4567
GENERAL (M.E.)								30 9	50 30						80 39
INFª. Mª (M.E.)								18 24	28 6						46 30
INGENIEROS (M.E.)								28 8	48 16						76 24
INTENDENCIA (M.E.)								25 24	42 16						67 40
ESPTAS. (M.E.)								46 21	77 29						123 50
TOTALES	5 5	16 16	31 31	207 237	425 429	736 753	1052 986	976 492	532 180	128 75	1176 1169	1593 1486	1281 1627	1552 883	9710 8369

férez de Navío son los integrados procedentes de la Reserva Naval Activa.

La Ley 14/93 de Plantillas ha sustituido a la ya existente, y ha derogado por tanto a la Ley 08/86 y su Real Decreto de desarrollo 255/91; dando lugar, además, a una reducción del personal en un 10%; es decir, la Armada debe tender a 8.738 en número global en lugar de los 9.710.

La misma Ley indica en su artículo Cuarto (4º) que el desarrollo pormenorizado de este número global (8.738) se hará por Real Decreto en forma similar a lo que se hizo con el derogado R.D. 255/91.

La Armada teniendo en cuenta: el número de efectivos existente en la actualidad en los diferentes Cuerpos y Escalas, los tiempos medios que señala la Ley 17/89, la

determinación de necesidades, las variaciones estadísticas que puedan ocurrir (excedencias voluntarias, atriciones, pases a otros Cuerpos, etc.), la posibilidad de seguir dando Reservas y Reservas Transitorias durante cinco años y los pases a la Reserva por 32 años, está determinando dichas plantillas que, en término coloquial, se denominan FAS 2000, plantillas que serán similares a las existentes.

En el caso de la Armada, que se encuentra por debajo del número global ordenado (en el Anexo I se ordena que la Armada en julio de 1994 tenga unos efectivos de 8.369 Oficiales y Suboficiales), no será necesario hacer esa reducción del 10% de manera rápida, pudiéndose hacer progresivamente una evolución a las nuevas FAS 2000 que asegure en el horizonte 2000 llegar a dichas cifras sin alterar la progresión de carrera de los efectivos existentes.

Los efectivos mencionados (8.738), que comprenderán los diferentes Cuerpos y Escalas de la Armada, irán destinados a los puestos orgánicos que conformarán las plantillas del Organismo Central, Armada, otros ejércitos, etc., a ejercer sus funciones.

Para destinarlos se ha puesto en vigor la O.M. 120/93 que sustituye a los antiguos Reglamentos para la provisión de destinos de Oficiales y Suboficiales.

Las normas anexas a la Orden Ministerial citada constituyen el nuevo Reglamento. De estas normas cabría señalar que son muy similares en su contenido a las anteriores, aunque naturalmente con la lectura que las nuevas normativas legales en vigor exigen.

Brevemente cabe señalar que esta O. Ministerial mencionada, distingue plantillas de destinos (antiguamente la Armada las denominaba previsión) para el Organismo Central y para los Cuarteles Generales. Asimismo indica la existencia de destinos específicos y no específicos en cuanto a la prelación y de Libre Designación, concurso de méritos y antigüedad en cuanto a la asignación.

Como esta Orden Ministerial da al Excmo. Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada la potestad de dictar las normas aclaratorias que estime precisas a dicha



Foto: J. MATA

normativa legal, para su cumplimiento, se han dictado diferentes Instrucciones y Resoluciones, las cuales tienen como objeto dejar claro al personal de la Armada sus normas de actuación.

En primer lugar se ha publicado la Instrucción de organización núm. 01/94 sobre plantillas, en la cual se pone al día la forma de llevar a cabo la redacción de las plantillas orgánicas y de las Plantillas de Destinos. Esta última, que era lo que antiguamente llamábamos Previsión, será realizada con un calendario previsto y como siempre será puesta en conocimiento de las Autoridades Navales. Incluirá esta Plantilla de Destinos, los puestos orgánicos de la Armada a cubrir durante el ciclo correspondiente (1 julio a 30 junio del año siguiente), indicando si el destino es específico; es decir, hábil para el cumplimiento de condiciones o no (en el caso de la Armada son todos, prácticamente, específicos) y también los condicionantes para cubrir el mismo.

Al igual que lo hará la Armada lo hará el Organismo Central, el cual dará a conocer cuál será su Planti-

lla de Destinos para el ciclo correspondiente y en esta Plantilla existirán puestos orgánicos para componentes de la Armada.

El trabajo de coordinación para que ambas Plantillas de Destinos coincidan en su suma con el número total de componentes de la Armada para el ciclo correspondiente, está realizado como la citada Orden Ministerial establece.

Además de la Instrucción mencionada y de la redacción de la Plantilla de Destinos, el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada ha redactado un escrito con el cual se ordena a diferentes Autoridades el modo de proceder en los casos concernientes a las normas anejas a la O.M. 120/93.

Queda por último indicar, como habíamos señalado al principio de esta exposición al hablar de la extinta Ley 78/68 sobre tiempos de servicios efectivos y de condiciones específicas, que los Militares de Carrera a los cuales afecta esta Orden Ministerial deberán cumplir también en sus destinos unos tiempos de servicios efectivos y de mando o función.

Estos tiempos de mando o función y de servicios efectivos vienen determinados en el R.D. 1622/90 y para la Armada concretamente en sus diferentes Cuerpos, Escalas y Empleos, en el Artículo treinta y dos (32) y veintidós (22) respectivamente, de dicho Real Decreto.

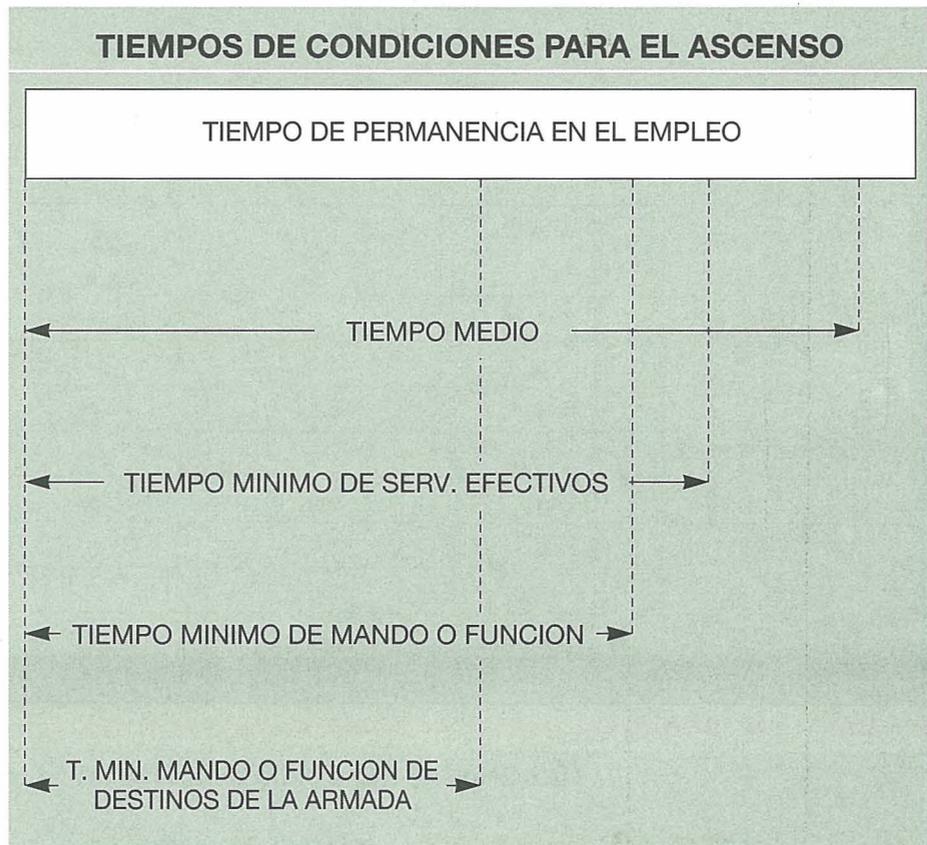
Para aclarar la forma de cumplir dichos tiempos de mando o función en la Armada, compaginándola con el cumplimiento de estos tiempos de mando o función en destinos del Organismo Central, se ha publicado la Resolución 39/94 del Excmo. Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, indicando a todos los componentes de la Armada la forma en que deben cumplir dichos tiempos; en realidad se ha variado poco de lo ya existente. Leyendo detenidamente dicha Resolución, cualquier componente de la Armada observará que, del tiempo que señala el R.D. 1622/90, la Resolución ya citada le exige a todos que cumplan, precisamente en la Armada, unos determinados tiempos en destinos específicos de la misma, en particular en la Fuerza o de embarco.

Como resumen se añade el Anexo III, en cuya primera figura se observa cómo un militar de carrera de la Armada ascenderá con un determinado tiempo en el empleo muy próximo al medio, puesto que las plantillas se construyeron a tal fin y por supuesto, una vez cumplidos los tiempos mínimos de servicios efectivos, y de mando o función de los cuales en destinos específicos de la Armada habrá sido una determinada proporción del mismo.

Los siguientes cuadros son un resumen por Cuerpos y Escalas de los tiempos mencionados.

Resumiendo lo explicado brevemente: un militar de carrera de la Armada para ascender deberá: Tener vacante, que presumiblemente se producirá lo más cerca

ANEXO III



TIEMPO DE CONDICIONES PARA EL ASCENSO

ESCALAS SUPERIORES

ESCALAS SUPERIORES	EMPLEO	T. MEDIO PERMANENCIA EMPLEO	T. MINIMO SERVICIOS EFECTIVOS	T. MINIMO MANDO O FUNCION	T. MINIMO MANDO O FUNC. DEST. ARMADA*
CUERPO GENERAL	CF	7	4	7	2
	CC	8	5	3	
	TN	8	6	5	6 (F)
	AN	4	3	3	
CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA	TCOL	7	4	2	2
	CTE	8	5	3	
	CAP	8	6	5	4 (F)
	TTE	4	3	3	2 (F)
CUERPO DE INTENDENCIA	TCOL	7	4	3	3
	CTE	8	5	3	
	CAP	8	6	5	3 (F)
	TTE	4	3	3	
CUERPO DE INGENIEROS	CF	7	4	3	3
	CC	8	5	3	
	TN	8	6	5	-
	AN	4	3	3	-

TIEMPO DE CONDICIONES PARA EL ASCENSO
ESCALAS MEDIAS

ESCALAS SUPERIORES	EMPLEO	T. MEDIO PERMANENCIA EMPLEO	T. MINIMO SERVICIOS EFECTIVOS	T. MINIMO MANDO O FUNCION	T. MINIMO MANDO O FUNC. DEST. ARMADA*
CUERPO GENERAL	CC	-	4	2	-
	TN	10	7	5	3 (F)
	AN	10	8	6	6 (F)
	AF	5	3	3	
CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA	CTE	-	4	2	-
	CAP	10	7	5	3 (F)
	TTE	10	8	6	4 (F)
	ALF	5	3	3	2 (F)
CUERPO DE ESPECIALISTAS	CC	-	4	2	-
	TN	10	7	5	-
	AN	10	8	6	4 (F)
	AF	5	3	3	

TIEMPO DE CONDICIONES PARA EL ASCENSO
ESCALAS MEDIAS

ESCALAS SUPERIORES	EMPLEO	T. MEDIO PERMANENCIA EMPLEO	T. MINIMO SERVICIOS EFECTIVOS	T. MINIMO MANDO O FUNCION	T. MINIMO MANDO O FUNC. DEST. ARMADA*
	STE	-	5	4	-
	BRG	9	6	4	3 (F)
	SGT1	7	5	4	3 (F)
	SGT	8	6	5	4 (F)
	STE	-	5	4	-
	BRG	9	6	4	2 (F)
	SGT1	7	5	4	4 (F)
	SGT	8	6	5	

posible de su tiempo medio en el empleo; tener cumplido el tiempo mínimo de servicios efectivos; tener cumplido el tiempo mínimo de mando o función, del cual habrá cumplido, precisamente en la Armada, una parte, de acuerdo con la Resolución 39/94; haber sido evaluado y declarado apto para el ascenso.

Todo lo expuesto satisface lo que sabiamente dispone el Artículo

doscientos catorce (214) de las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas:

“El Militar de Carrera debe tener un deseo constante de promoción a los empleos superiores que las plantillas fijadas legalmente le permitan alcanzar. La falta de interés en perfeccionar las condiciones requeridas para merecer el ascenso es muestra de poco espíritu militar”.

La explicación dada debemos terminarla señalando, que en un próximo “BIP” continuaremos ampliando todo lo que podamos sobre este tema tan esencial en la carrera de un militar; y, por supuesto en dicha ampliación incluiremos a los militares de empleo, cuyas normativas han sido publicadas en fechas muy recientes. ■

MILICIA NAVAL UNIVERSITARIA DEL CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA



XXV ANIVERSARIO PROM. 1968

El pasado 24 de septiembre de 1993 tuvieron lugar, en San Fernando (Cádiz) los Actos de celebración del XXV Aniversario de la finalización de estudios en la Escuela de Aplicación de Infantería de Marina, de la Promoción de 1968 de la Milicia Naval Universitaria de dicho Cuerpo, asistiendo también miembros de la "Asociación de Oficiales y Suboficiales de Complemento de Infantería de Marina" y familiares.

Comenzó la jornada, a las 10,00 horas, en el Aula Magna de la Escuela de Aplicación de Infantería de Marina con las palabras de bienvenida, y la presentación del programa a seguir, a cargo del Coronel-Director Sr. D. Joaquín Piñero Carneiro.

Seguidamente el Comte. IM. D. Ramón Nuche hizo una exposición de la "Situación actual del Cuerpo de IM.", haciendo hincapié en las variaciones producidas desde 1968. Asimismo, el Comte. IM. D. Luis Quijano de Benito dio una explicación y efectuó una breve demostración del Juego de la Guerra del Centro de Adiestramiento Táctico de IM. (CATIM).

A continuación, en el Tercio de Armada, fueron recibidos por el Coronel Comandante de la Agrupación de Apoyo de Combate, Sr. D. José A. Abia Gómez, quien les dio la bienvenida en nombre del General Jefe del Tercio de Armada Excmo. Sr. D. Juan M. Gil Fernández-Lloreda, que se encontraba ausente. En el Patio "Capitán Molinero" presenciaron una exposición estática de armamento, vehículos, material y equipo en servicio en la citada Unidad.

Una vez finalizada esta exposición regresaron a la Escuela de Aplicación para participar en el acto militar de renovación del Juramento a la Bandera, que se desarrolló en el Patio de Armas "General Albacete", con la siguiente secuencia:

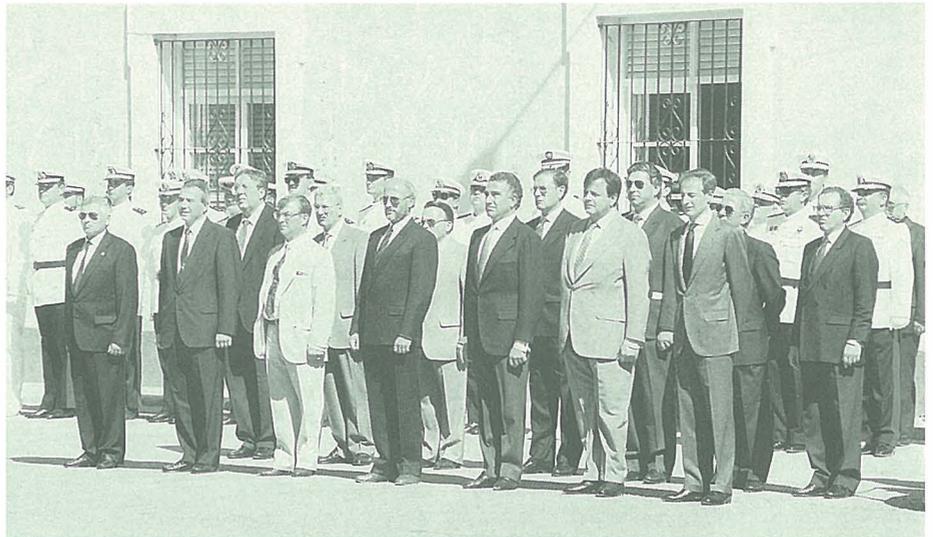
- Formación del Batallón de Alumnos y las Bandas de Música y de Cornetas y Tambores del Tercio del Sur al mando del Comte. IM. D. Félix Enseñat de Tuya.
- Incorporación de la Bandera (TERSUR) a la formación, con los honores de Ordenanza.

- Revista de la fuerza por el Sr. Coronel-Director.
- Lecturas de: Misceláneas del Cuerpo, Reales Ordenanzas y Leyes Penales.
- Renovación del Juramento de los componentes de la Prom. 1968, pasando de a uno para besar la Enseña Nacional.
- Palabras del Representante de la Promoción de Oficiales de Complemento de IM. de la MNU. Prom. 68.
- Alocución del Sr. Coronel-Director.
- Himno de la Infantería de Marina.
- Retirada de la Bandera, con los Honores de Ordenanza.
- Desfile de la Fuerza.

A continuación, una Sección de Alumnos del IV Curso de Actualización y Perfeccionamiento efectuaron una demostración de instrucción de Orden Cerrado.

Seguidamente se efectuó un recorrido por las dependencias de la Escuela, empezando por los locales de la ala Norte del Cuartel de Batallones, en donde afloraron anécdotas y emotivos recuerdos, muy especialmente al visitar el local de la Compañía en la que estuvieron alojados en sus permanencias en la EAIM.

Finalizado el recorrido, en los Jardines de la Escuela, se sirvió una copa de vino español a la que asistieron también los principales mandos del Tercio de Armada y del Tercio del Sur.



Infantes de Marina,

Hoy es un día muy especial para la Escuela de Aplicación de Infantería de Marina, porque el acto que estamos celebrando, en este patio de armas "General Albacete" está cargado en plenitud de un profundo amor a la Patria, a la Armada y a su Infantería de Marina, y, manifiesta también, un inequívoco gesto de arraigado compañerismo.

Después de 25 años de haber finalizado sus estudios en esta Escuela, en el año 1968, estos Oficiales de Complemento de Infantería de Marina pertenecientes a la Milicia Naval Universitaria han venido, hasta aquí, desde los puntos más diversos de España, a la casa solariega de la Infantería de Marina, para conmemorar su XXV Aniversario y renovar el juramento que hicieron ante la enseña de la Patria. Vuelven aquí, cuando llevan ya un largo camino en el ejercicio de sus carreras y ocupan puestos relevantes en todos los ámbitos de la sociedad española, para rememorar los tiempos que compartieron en la Infantería de Marina y con los Infantes de Marina.

Hoy, al depositar su beso en los tafetanes de la Bandera, han puesto sus labios "en la mejilla de España", porque, al besar la bandera han besado a la Patria. Estos besos se han fundido con los que hace años dieron también a esta Bandera, porque, aunque esta Enseña sea otra, toda la historia de la que juraron, en ésta sigue guardada.

Este hecho lo podéis ver confirmado en las corbatas que ostenta, con las condecoraciones ganadas a lo largo del tiempo, y, entre ellas, para hacer una breve reseña histórica, escojo a la Corbata de la Real Orden de San Fernando, la Cruz Laureada, por la vinculación que tiene con D. Joaquín Albacete y Fúster, primer Director de la Academia General Central de la Infantería de Marina, inaugurada por S.M. el Rey Don Alfonso XII el día 29 de octubre de 1879, como conmemora la placa que tantas veces hemos podido leer en este Patio de Armas, que precisamente lleva el nombre de tan heroico Soldado, el General Albacete.

Esta Cruz Laureada, que ostenta la Bandera, fue ganada en el año 1874 por el 2º Batallón del 1º Regimiento, perteneciente a la Guarnición de Infantería de Marina de San Fernando, por su gloriosa actuación en las acciones de San Pedro Abanto y Caserío de Murrieta, en donde ese 2º Batallón, a las órdenes de su Teniente Coronel, Don Joaquín Albacete Fúster, fue superior a toda ponderación durante tres días de durísimos y agotadores combates, en el puesto de mayor peligro, que diezmaron a esa Unidad.

Podría seguir, una a una, describiendo el motivo de la concesión de cada una de las condecoraciones, que ostenta esta Bandera y veríamos que, una y otra vez, están presentes la abnegación, el espíritu de sacrificio, la lealtad, la disciplina y tantas y tantas virtudes militares que condujeron a los actos de heroísmo recompensados, y que deben servirnos de ejemplo y de modelo a imitar.

Aquí, en este Patio de Armas, donde esta Promoción de 1968 de la Milicia Naval Universitaria inició su instrucción y adiestramiento militar; en este lugar, donde hace un cuarto de siglo juraron Bandera; aquí, digo, uno a uno, para depositar su más limpio beso en la Bandera de España, han vuelto a desfilar estos Oficiales de Complemento, estos compañeros nuestros que viven intensamente sus carreras vocacionales con un gran amor a España y que guardan ese entrañable afecto hacia la Infantería de Marina y hacia la Armada, y, con este gesto, hacen renovación del juramento que hicieron a la Bandera.

Infantes de Marina, a todos y a cada uno os digo, tomando las palabras del poeta: "entre sus pliegues de seda, se quedará tu palabra, para que Dios te la premie, si la cumples y la guardas".

Para finalizar, gritad conmigo:

¡VIVA ESPAÑA!

¡VIVA EL REY!

¡VIVA LA ARMADA!

¡VIVA LA INFANTERÍA DE MARINA!

ASPA

Federación Española de Asociaciones de
Padres y Amigos de los Sordos (FIAPAS)

ASPAS

(por C. Jáuregui)

Por sus características y por concernir a algún problema que pueda afectar a miembros de nuestras familias, hemos creído de interés traer a nuestras páginas, a instancias del Coronel de Infantería de Marina, Antonio Sánchez Pastor (anterior Director de este Boletín), quien colabora altruísticamente con esta Federación, a través de la Asociación de Madrid (ASPAS), dándonos un ejemplo de servicio desde su situación actual de retirado.

Por su mediación, nos pusimos en contacto con el Presidente de ASPAS, don Basilio Giménez, para que nos ampliara la información, que ya disponíamos merced al Boletín que mensualmente edita esta Asociación madrileña. Mantuvimos con él una interesante charla en su despacho de la sede de Madrid, situada en la calle Francisco Silvela nº 19.

Don Basilio, ¿se conoce el mundo del sordo en nuestra sociedad?



**Don Basilio Giménez, Presidente de ASPAS-MADRID,
en el despacho de la Asociación.**

Hasta ahora el sordo ha sido un perfecto desconocido. Le han considerado como una curiosidad y le han tratado como incapaz de desarrollar su personalidad como una persona oyente. Actualmente y a través de diversas campañas de mentalización social se empieza a tener conciencia de la capa-

cidad y posibilidades de los sordos.

¿Cómo afecta, intelectual y físicamente, esta discapacidad a las personas afectadas?

Si tenemos en cuenta que el principal sentido para obtener información y poder comunicarse es el oído, es fácil deducir que su carencia afecta fuertemente al desarrollo intelectual y, no de forma importante, las posibilidades de algunas actividades físicas.

¿Qué porcentaje de rehabilitación pueden alcanzar con una adecuada atención? ¿Pueden llegar a hablar correctamente?

Esta pregunta no es fácil de responder de una forma escueta. Es precisamente el punto clave de

todo el desarrollo de las potencialidades del sordo. Si nos referimos a la posibilidad de conseguir el lenguaje oral, es evidente que se necesita una rehabilitación desde los primeros meses de la vida del niño sordo y mantenerla hasta los 12-15 años de forma intensiva. Esto debe llevar consigo un desarrollo inte-

lectual del niño, pues de otra forma podemos conseguir que el sordo parlante sea solamente un "repetidor" de sonidos. El cómo conseguir ambas cosas simultáneamente es, como digo, un reto que actualmente hay planteado y que se enfoca de muy diferente manera por los partidarios del oralismo puro y por los del uso del lenguaje de signos.

¿Con qué medios técnicos dispone la ASPAS para la enseñanza?

En ASPAS-Madrid, por el momento, no exclusivizamos ninguna tendencia de rehabilitación. Informamos a los padres de las posibilidades que hay y ellos deciden lo que mejor puede adaptarse a su situación familiar y a las condiciones del niño. En cualquiera de los casos, la colaboración familiar es imprescindible.

En cuanto a personal y medios técnicos, ASPAS cuenta con los adecuados para desarrollar las metodologías más al uso en estos momentos. Al mismo tiempo estamos pendientes de cualquier innovación que se pueda presentar en los procedimientos de rehabilitación. En concreto, estamos muy interesados en implantar el método MAERS, exclusivo en estos momentos en un centro de rehabilitación en Madrid, que se perfila como uno de los más adecuados para el desarrollo integral del niño sordo.

¿Existen aportaciones, tanto económicas como personales, de carácter voluntario?

Aparte de las cuotas de los socios, ASPAS no cuenta con benefactores de ningún tipo. ASPAS se mantiene con las subvenciones oficiales (CAM, INSERSO Provincial) y para, algunas de sus actividades, gestiona acuerdos con Instituciones privadas, como Fundación ONCE, etc.

Nos gustaría saber cuál es el tiempo de aprendizaje medio para el lenguaje de signos, tanto para los sordos como para las personas oyentes que estén interesadas en aprenderlo.

Para un niño sordo, si vive en un ambiente de sordos con su lenguaje de signos, el aprendizaje es automático; como para un niño oyente en su entorno oral. Incluso para un niño oyente, hijo de padres sordos, el aprendizaje es casi automático. Para personas mayores oyentes, si tienen dedicación, con



Algunas monitoras y profesoras de la Asociación de Madrid.

una hora diaria durante dos cursos sería suficiente para empezar a entender a los sordos.

¿Dispone la Asociación de medios para la formación de futuros profesores?

No existe una formación especial de profesorado para niños sordos. Lo que existe es la formación de logopedas con pequeñas incursiones en el tema de sordos.

¿Hasta qué nivel de formación intelectual puede llegar el sordo?

Como he indicado anteriormente, un sordo con desarrollo mental normal puede llegar a conseguir una formación de nivel superior, si desde pequeño se le ofrecen las ayudas oportunas. Naturalmente, con un esfuerzo muchísimo mayor por su parte.

¿En qué medida se produce la adaptación laboral del sordo?

En el aspecto laboral, la adaptación de sordo a su trabajo es completa; en cuanto al entorno, es más difícil y va a depender mucho del nivel de comunicación oral que pudiera tener. La relación es más fácil cuanto mayor comunicación exista entre compañeros. No obstante, el sordo siempre estará en desventaja y de eso deberían darse cuenta los compañeros oyentes.

La Asociación cuenta con una serie de cursos, que especificaremos más

adelante, pero ¿qué duración tienen aproximadamente esos cursos?

Si son aspectos de rehabilitación del lenguaje, puedo decir, sin exagerar, que no deberían terminar nunca. Después de los años de aprendizaje sería muy conveniente seguir tratamientos de mantenimiento.

Los otros cursos o actividades, dependiendo de la formación, suelen durar dos o tres veces más que para oyentes en condiciones de formación análogas.

La enseñanza del lenguaje de signos para oyentes suele durar tres cursos, con una hora alterna de clase.

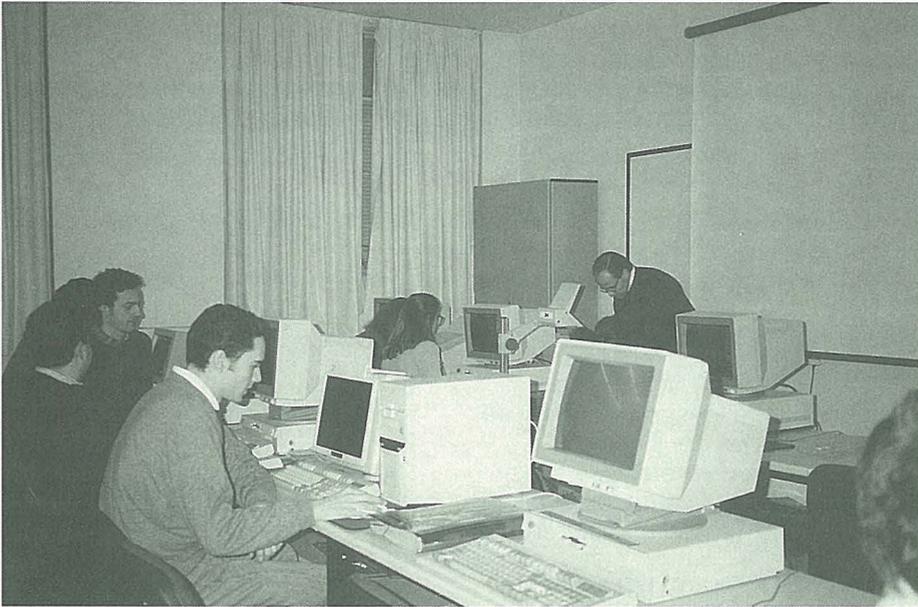
¿Cuál es el nivel de formación adquirida por los sordos en las diversas disciplinas que ofrece la Asociación, y cuál es la titulación que reciben?

Se les enseña el manejo práctico de alguna actividad (mecnografía, informática, etc.) de modo que pueden trabajar con estas herramientas, a nivel de usuario de algún programa concreto. En cuanto a mecnografía suelen obtener el título oficial.

Al final de una actividad se les da un diploma acreditativo de las enseñanzas adquiridas.

¿Cómo está considerado el rendimiento laboral del sordo?

El rendimiento laboral de los sordos, se puede decir que es exactamente



Alumnos en clase de Informática.

igual que el de los oyentes, una vez adaptados adecuadamente a su puesto de trabajo.

¿Pueden participar de alguna manera los no asociados en las actividades de la ASPAS?

ASPAS no sólo atiende a sus asociados, sino a toda persona relacionada con la problemática de la sordera, que acude a nosotros. Se les pide una aportación económica extra al usar los servicios de ASPAS; y, cuando ASPAS no puede atender sus necesidades, les dirige a los centros oportunos.

¿En qué nivel de adaptación piensa Ud. que se encuentra la sociedad para facilitar la integración del sordo en la misma?

Después de unas campañas a nivel nacional, la sociedad empieza a saber que existen los sordos y que lógicamente tienen mucha dificultad de comunicación, pero que es posible llegar a ellos y darse cuenta que son personas análogas a los demás. No son subnormales como todavía creen muchas personas.

¿Y cómo está la situación social del sordo en otros países?

Los problemas generales son los mismos, la diferencia está en que en países más adelantados socialmente, la formación del sordo es mejor; pues también se dan problemas de comunicación y aislamiento.

¿Tiene la ASPAS algún asociado honorífico?

Tenemos algún asociado honorífico por su preocupación y dedicación a los sordos, pero no por aportaciones al mantenimiento de la Asociación.

¿Cuáles son las fuentes de financiación de ASPAS-MADRID?

Son principalmente las cuotas de sus asociados (600) y las subvenciones, por orden de importancia, la CAM, Inersero Provincial y Ayuntamiento de Madrid.

Para algunas actividades establecemos acuerdos con la Fundación ONCE y otras.

¿Qué prestaciones sociales y económicas existen a nivel estatal, para los afectados por esta discapacidad?

A nivel de prestaciones sociales y económicas podemos encontrar algunas ayudas gratificables, por parte principalmente del INSERSO. Además se conceden los Certificados de Minusvalía (que no invalidan para desempeñar un puesto de trabajo), gracias a los cuales las personas sordas acceden a descuentos en transporte público, a la posible adquisición de ayudas técnicas (fax, teléfono de textos, sistemas de alarmas luminosas, etc.) que intentan facilitar su integración; a reducción en la declaración de la Renta; o a ciertas ayudas económicas.

En casos muy concretos la Fundación ONCE ayuda económicamente a personas muy necesitadas; pero el grave problema en este sentido es que, hasta el momento, no se ha conseguido que las prótesis auditivas (audifonos), tan vitales para la mayoría de las pérdidas auditivas, sean distribuidas gratuitamente por la administración pública.

Don Basilio, nos gustaría informar a nuestros lectores acerca de los honorarios estipulados para las diversas actividades, cursos y servicios que ofrece la Asociación.

En cuanto a los honorarios, ASPAS siempre está dispuesta a estudiar cualquier caso familiar, ya que la situación económica nunca debe ser impedimento para cursar o realizar cualquiera de



Clase de lenguaje de signos.

De interés general

las actividades y servicios que ofrecemos.

Siempre, y con mucho gusto, informaremos en nuestro domicilio de c/ Francisco Silvela, 19, piso segundo, letra F (tmo.: 402 06 80) sobre cualquier consulta acerca de los servicios y actividades que ofrecemos, así como de las distintas asociaciones de FIAPAS, que se encuentran distribuidas en otras comunidades españolas.

Por último, ¿puede especificarnos esquemáticamente los cursos y distintos servicios que ofrece ASPAS-MADRID?

GABINETES TECNICOS

- Gabinete técnico de "Asistencia Social" (Es gratuito).
- Gabinete técnico de "Asistencia Psicológica" (Es gratuito).
- Gabinete técnico de "Asistencia Jurídica" (Es gratuito).

REHABILITACION DEL LENGUAJE

- Logopedia para adultos (dos días por semana. Honorarios: 13.000 al mes).
- Logopedia para niños (dos días por semana. Honorarios: 13.000 al mes).
- Lectura labial (honorarios: 15.000 al mes).
- Lenguaje de signos para oyentes (honorarios: 5.000 al mes).
- Lenguaje de signos para sordos (honorarios: 2.000 al mes).

SERVICIO DE APOYO A LA FORMACION

- Informática (honorarios: 7.000 al mes).

Extraemos finalmente unos puntos, de gran interés informativo, publicados en el número 20 del Boletín que edita mensualmente ASPAS, y que se refieren a las distintas ventajas o prestaciones que afectan a aquellas personas que pueden acogerse a la condición de minusválidos.

CALIFICACION DE MINUSVALIA

Poseer la calificación de minusvalía tiene sus ventajas, el objetivo de estas ventajas es favorecer al minusválido.

Estas ventajas son las siguientes:

VENTAJAS FINANCIERAS:

- Alquiler/Compra de vivienda.
- En Hacienda (desgravación fiscal).
- Subvenciones del Insero.
- Adquisición de prótesis.
- Adquisición del carnet de la piscina del Ayuntamiento de forma gratuita.
- Tarifa reducida del carnet del autobús.

EN EL PLANO LABORAL:

- Por un contrato indefinido, la empresa recibe una bonificación de 600.000 Ptas.
- Está exenta del 75% en Seguridad Social.
- Está exento en el I.R.P.F.
- Tiene un grupo del 2% de plazas en todas las empresas privadas y del 3% en las empresas públicas y en oposiciones.
- Con una calificación mayor del 65% se le concede pensión, y el 3% tiene entrada directa a la Universidad.

- AUTOCAD (se cursa en la Escuela Técnica de Ingenieros Industriales. Honorarios: 5.000 al mes).
- Mecanografía (honorarios: 3.500 al mes, excepto el primero que son 8.000. Se cursa en la Academia Ripollés).

ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS

- Conferencias sobre temas de interés y de actualidad.
- Excursiones.

- Visitas culturales.
- Otros (seminarios; campamentos de verano, diversas actividades recreativas y culturales. Mediación en la concesión de equipos para sordos, etc.).

SEDE DE LAS DISTINTAS ASPAS MAS PROXIMAS A LAS ZONAS MARITIMAS:

- JUCEN:
Francisco Silvela, 19, 2º F
28028 Madrid
Tfno.: 91 / 402 06 88
- Zª Mª CANTABRICO:
Colón, 2 - Bajo
15043 Ferrol
- Zª Mª MEDITERRANEO:
Ronda El Ferrol, 6
30203 Cartagena
Tfno.: 968 / 52 37 52
- Zª Mª ESTRECHO:
Apdo. de Correos núm. 748
Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tfno.: 956 / 14 15 52
- Zª Mª CANARIAS:
Galileo, 25, 1º pts. 17
35010 Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 / 36 22 52
- SECTOR NAVAL DE BALEARES:
San Bartolomé, 9
07001 Palma de Mallorca
Tfno.: 971 / 72 73 00



Natividad Roldán, logopeda dedicada a la enseñanza del lenguaje de signos a los niños.

BODAS DE PLATA DE LA BRIGADA DEL 68



El 11 de septiembre del 93, la brigada que en el verano de 1968 recibió sus despachos de Oficiales, celebró sus Bodas de Plata con la Armada. La Brigada del 68.

El “acaecimiento”, como un parto, se gestó entre dificultades, y vio la luz con ilusión y júbilo.

Por entregas será el relato.

ALOCUCION DEL REPRESENTANTE DE LA BRIGADA DEL 68

Ilmo. Sr. Comte. Director, oficiales, caballeros y damas alumnos, suboficiales, dotación de la ENM.

Familiares y amigos que nos acompañáis.

Nuestra brigada formó por primera vez en esta explanada, abierta a la ta-

mizada luz de la ría y a las brisas que nuestro himno evoca, hace poco más de 30 años.

Cinco de navegación en conserva, aprontaron nuestras velas y nuestros ojos para los vientos menos francos y la luz más cruda del quehacer profesional.

Así, hace 25 años recibimos nuestros despachos: la ARMADA aceptaba el juramento, prestado aquí mismo, a la BANDERA. Es para conmemorar este hecho por lo que hoy nos reunimos, por lo que hoy formamos de nuevo.

Y formamos, no con la exuberancia juvenil de aquellas fechas, pero sí, una vez atrás la línea de sombra, con la solidez que presta contemplar la vida desde un optimista ECUADOR.

Optimista, pues aunque no somos ya bauprés ardiente presto a la orzada,

nos sabemos gavia fiable, sólido casco y, quizá, firme gobernalle.

Optimista, ya que las singladuras que restan no son más fáciles ni menos complejas que las rendidas... merecerán por ello nuestra atención.

Optimista, pues constatamos que ánimo, alegría y entrega, no han quedado atrás, y que la camaradería que hoy nos reúne es presagio de mayor solidez, y de fe renovada.

Al optimismo cumple unir la GRATITUD.

Gratitud a la ESCUELA, que como vieja nodriza nos acoge, llena de cariño, alegría e indulgencia.

A ella, quien, forjando nuestro carácter, nos enseñó la respuesta al dilema del clásico: Ante un piélagos de dificultades, lo más levantado para el espí-



ritu es tomar las armas contra ellas, y, haciéndoles frente, aventarlas. Y dificultades no han faltado. Ni faltan, a fe.

Gratitud, y recuerdo emocionado, a los que, hoy en el azul del cielo, en la estela del SEÑOR de la Calma y la Tempestad, nos regalaron antes, sobre el azul del mar, con su compañía:

A Juan Garófano, el galeno que zarpó h a poco. Gracias, Remedios.

A Vicente Palacios, inquieto, trasatlántico.

A PICHÍ Corral, sólido y bonachón.

A Manolo Couce, aire sorprendido y cándida apariencia. Gracias, Mamen.

A Carlos Saura, águila despreocupada y generosa.

Al GORDO Vázquez, de semblante gruñón y alma de pan.

Gratitud a vosotras, señoras, que por amor nos habéis seguido por puer-

tos y destinos, compartiendo una vida nunca fácil.

Sostén y estímulo, luz y sal de nuestras vidas. Merecer aún ese AMOR... He ahí nuestro mayor orgullo.

Y es en realidad para dar testimonio de otros AMORES, para los que formamos hoy, aquí, en nuestra ESCUELA NAVAL MILITAR.

Testimonio de AMOR a la PATRIA, a quien ofrendamos nuestra vida, y testimonio de AMOR a la ARMADA, a la que damos vida aparejándola con nuestra LIBERTAD... el bien más preciado sobre la mar.

Caballeros y Damas alumnos, dos sentimientos han guiado hasta aquí mi discurrir: OPTIMISMO y GRATITUD.

Permítanme que ahora, cuando hemos tenido el HONOR de renovar, ante Uds., el juramento a la BANDERA

que algún día esperamos nos cubra, permítanme, para Uds., dos palabras:

DISCIPLINA.

LEALTAD.

DISCIPLINA que sirva de relinga al paño impulsor que es nuestra LIBERTAD.

LEALTAD, como baluma, para que la relinga no ahogue la LIBERTAD que crea e impulsa.

Disciplina, para acatar órdenes y códigos dictados por otros.

Y Lealtad.

Lealtad con el superior, para discrepar con él si preciso fuera.

Lealtad con el compañero, para apoyarle en el éxito y sostenerle en la debilidad.

Lealtad con el subordinado, para animarle en la senda del deber y ampararle en toda ocasión.

Y LEALTAD, sobre todo, con Uds. mismos, para que el propio respeto y estima arraiguen como juez único e inapelable de sus actos.

“Rey servido y Patria honrada”. Tan solo ese juez interior les dirá si lo han sido...

En nombre de la brigada, Caballeros y Damas alumnos, les emplazo para que, como testigos del compromiso hoy renovado, nos lo premien o demanden aquí, cuando nuestras Bodas de Oro con la ARMADA nos reúnan de nuevo.

A vosotras, Señoras, un ruego:

En la madurez espléndida que comienza, y en el dorado otoño que algún día llegará, asistidnos como hasta ahora, asistidnos, y a nuestros puertos no arribará el desaliento.

Compañeros de Brigada, un deseo, que es certeza:

Cuando el crepúsculo llegue, que nos encuentre ligeros de equipaje, si, pero ahítos de riquezas... las que solo el DEBER CUMPLIDO en el alma atesora.

Sr. Comandante, ESCUELA NAVAL, Sras., Sres., en el 18 les aguardamos.

ALOCUCION DEL COMANDANTE-DIRECTOR

“Señores Oficiales, Damas y Caballeros Alumnos:

Hoy, es un día de júbilo para la Escuela Naval Militar que acoge con orgullo y satisfacción a las promociones que recibieron sus despachos en 1968. Y que han conmemorado sus veinticinco años de servicio, como Oficiales de la Armada, renovando su juramento de fidelidad a la Bandera con la misma emoción y espíritu de entrega a la Patria con que lo hicieron como Aspirantes de Marina, hace ya más de treinta años.

Con su presencia entre nosotros, formados como una Brigada más, las promociones de 1968 nos ofrecen un bello ejemplo y una demostración palpable de como, a pesar del transcurrir de los años, se mantiene firme y vigorosa la auténtica vocación militar, sin la cual, nuestra profesión carecería de sentido, y quiero por ello y en nombre

de todos los que aquí trabajamos, manifestarles nuestro afecto, respeto y agradecimiento.

Durante los últimos veinticinco años, la ciencia, la técnica y la sociedad en que vivimos, han sufrido transformaciones muy profundas que ineludiblemente se han reflejado en nuestra Armada, y hoy, las armas, los barcos e incluso la táctica y estrategia navales, no son las que se estudiaban y regían en su período de formación naval y militar de 1963 a 1968, pero en todo caso, permanecen inalterables el amor a España, los principios morales y las virtudes militares, que aquí, en esta Casa, se inculcaron entonces en sus corazones y que hoy, en la misma fe, se inducen en el ánimo de nuestros aspirantes y guardiamarinas. Valores y virtudes castrenses cuya observancia, adoptada como norma permanente de conducta, constituye el soporte y la base que distingue a todo buen oficial de la Armada.

Considero procedente felicitar al CF. Sande Cortizo por su emotiva y vibrante alocución que agradezco muy de veras, en especial por su acertada referencia a lo que juzgo constituyeron los pilares básicos que sostienen la institución militar y que son la disciplina, la subordinación y la lealtad. Disciplina que excluye el menor atisbo de arbitrariedad, subordinación ajena a cualquier asomo de servilismo, lealtad para con superiores, iguales y subordinados, y permitidme además añadir el compañerismo, sentimiento que es fruto de la comunidad de ideales y vivencias y del respeto mutuo y del que hoy, las promociones de 1968, nos han dado una lección magistral.

A sus esposas, nuestro respetuoso saludo y gratitud por acompañarnos en este acto. Ellas también son parte de la Armada y saben bien de las renunciaciones y sacrificios inherentes a nuestra profesión, y los han aceptado y asumido, con una abnegación y discreción admirable, sin duda alguna, las hacen dignas merecedoras de nuestro sincero afecto y reconocimiento.

No quiero terminar sin dedicar un emocionado recuerdo y homenaje a aquellos de sus compañeros que por voluntad de Dios, hoy no forman con

la Brigada, y asimismo invocar fervorosamente a nuestra patrona, la Virgen del Carmen, para que vele por todos los que aquí estamos y nos ayude a cumplir nuestros deberes con la Patria.

Por último, les pido se unan a mi en las voces que expresan, de manera rotunda, nuestro sentimiento unánime de amor a España y fidelidad al Rey.

Señores Oficiales, Damas y Caballeros alumnos, Suboficiales y dotación de la Escuela Naval Militar,

¡VIVA ESPAÑA! ¡VIVA EL REY!

EPILOGO

Tras las palabras, veteranos y bisoños dejamos el socaire. En la explanada, los segundos honraron a los primeros desfilando ante ellos... la ría y sus nublados saben cuanto nos importan esas pequeñas cosas, y así, viento y lluvia dieron tregua.

¿Más? Sí, pero cuenta menos (¿sí?).

Compartimos, sin guardar nada, alegría y emoción. Copa de vino en el Casino. Paseo lleno de añoranza y orgullo por el entrañable recinto. Callejeo por Marín y Pontevedra.

A la noche, Cena-Baile en la Residencia. ¡Cuántas afinidades renovadas! ¡Cuántas habilidades redescubiertas! Todos y todas pusimos nuestro mejor empeño. Y la noche fue inolvidable.

El domingo, la ría era mar. No quiso que olvidásemos ni el origen ni la finalidad de nuestros empeños.

Tampoco quiso que lo olvidásemos la ESCUELA, ni su Comandante, que nos acogieron y despidieron con la vieja hidalguía de la gente de mar: ¡nuestros fueron Cámara y Toldilla!

¿Cuántos nos reunimos allí? Casi CIEN. Pero en realidad, todos. Si, estuvimos TODOS.

TODOS, los que hace XXV años, escuchamos, dicho para nosotros por vez primera:

¡SEÑORES OFICIALES!



En la segunda quincena del pasado mes de octubre, han celebrado en la Escuela Naval Militar, las Bodas de Oro con la Armada los componentes de la 341 Promoción del Cuerpo General.

Esta promoción realizó todos sus estudios prácticamente en la Escuela Naval de San Fernando, a excepción de los últimos cuatro meses, que permanecieron en Marín; exactamente desde el 15 de agosto de 1943, fecha de la inauguración de la Escuela, hasta el 16 de diciembre del mismo año, que recibieron los Despachos de Alférez de Navío.

Cinco días de convivencia entrañables duraron las celebraciones, todas ellas integradas de un gran espíritu de compañerismo y amor a la Armada.

El acto fundamental tuvo lugar en la propia Escuela: Misa en la Capilla por los fallecidos de la promoción, for-

50 ANIVERSARIO DE LA SALIDA DE OFICIAL DE LA PROMOCION 341 DEL CUERPO GENERAL

mación para la Lectura de las Leyes Penales, discursos y despedida militar de toda la Escuela, alumnos y dotación.

Uno de los días viajaron a Santiago de Compostela para cumplir el Jubileo del Año Santo Jacobeo y en la Catedral tuvieron sitio preferente con otras peregrinaciones que coincidieron el mismo día.

Todo esto, complementado con excursiones, comidas y cenas fraternales, ha hecho que todos los miembros de la Promoción que pudieron viajar a Marín regresaran a sus casas satisfechos y contentos de haber podido vivir unas jornadas que califican de inolvidables y que en buena parte fueron posibles por el extraordinario recibimiento que les prestó el Comandante Director y todo el personal de la Escuela Naval.

Tan grande ha sido el éxito que ya piensan en la celebración de las Bodas de Platino. ■

LOS MARINEROS DE PALOS Y SU ALMIRANTE

Recuerdos del Servicio Activo



Cuando ya han transcurrido ocho años de la muerte del Vicealmirante Cristóbal Colón de Carvajal, Duque de Veragua, después de una misa celebrada en sufragio de su alma, en el Cuartel General de la Armada, me vienen a la mente algunos recuerdos de tiempos que empiezan ya a ser lejanos:

HUELVA, 1967

Servía yo a la sazón en este año de gracia, el puesto de Comandante Militar de Marina de esa provincia de tan gran prosapia marinera... Terminaba allí, entonces, el itinerario terrestre que recorría el fuego olímpico, que había de cruzar el Atlántico para ser llevado a Méjico; a tal fin esperaba la corbeta "Princesa", de la Armada Española, fondeada frente a la Rábida, en donde hacen su confluencia los ríos Odiel y Tinto... Para el último tramo de la carrera portando la antorcha se había escogido a un joven que se preparaba para ingresar en la Escuela Naval Militar, a Cristóbal Colón de Carvajal y Gorosábel, hijo mayor del Duque de Veragua, Cristóbal Colón de Carvajal Maroto que a más de ser Almirante Mayor de Indias, servía en actividad en la Armada en su empleo efectivo de Capitán de Corbeta, destinado como Segundo Comandante del destructor "Almirante Valdés".

Vino a Huelva acompañando a su hijo que había de realizar una misión, escogido precisamente por ser descendiente del famoso descubridor del Nuevo Mundo, al cual iría ahora el fuego olímpico enviado desde España.

Naturalmente la Comandancia Militar de Marina tuvo todo esto muy en cuenta y se entregó muy a fondo, conforme era nuestra norma de conducta, recibiendo como correspondía al Duque de Veragua, en su calidad de Almirante Mayor y Adelantado de Indias, títulos bien expresivos en todo lo que con alguna celebración relacionada con América tenga lugar. El trato del joven duque con otras autoridades no fue mucho en aquella ocasión pero yo me constituí en su acompañante, ayudante y mentor a un tiempo.

Yo había tomado parte ya en muchas celebraciones colombinas en Huelva: actos solemnes en La Rábida, al pie del obelisco del Descubrimiento, al pie del monumento de la Punta del Sebo "a la fé de Colón", en la Universidad de La Rábida, de estudios americanos; en el Pueblo de Palos de la Frontera... Todo allí sigue siendo lugar para en cualquier momento evocar la gesta... Yo era, hacía ya unos años, miembro de la Real Sociedad Colombina, era amigo especial de los frailes de la Rábida y estudioso del tema del Descubrimiento. Existía la mala costumbre de enfrentar los méritos de Colón con los de Martín Alonso Pinzón —con algún apasionamiento localista—. Me escogían a veces como moderador de discusiones; influía sin duda el ser Comandante

de Marina de una tan marinera provincia. En muchos ambientes se respiraba Marina, permitáseme ser tan redundante en la palabra (y en la idea). Yo procuraba realzar los innegables méritos de ambos poniendo muy en claro que el que manda tiene con la responsabilidad el mayor honor y siempre la facultad de conducción... dejemos el tema... Durante esta visita, no oficial sin duda, yo me dispuse a dar a Cristóbal Colón de Carvajal la importancia que éste tenía y que era un orgullo para la Armada tener en sus filas "actuales" al Almirante y Adelantado Mayor de las Indias en la persona de uno de sus Capitanes de Corbeta.

CRISTOBAL COLON DE CARVAJAL MAROTO

Después de despedir al Fuego Olímpico fui, con él, a recorrer los lugares colombinos; no faltó la visita al sugestivo monasterio de Santa Clara, de Palos de Moguer, en cuyo patio parece estar uno trasladado al otro lado del Océano... Fuimos a Palos de la Frontera, estuvimos en el antiguo entrante del río Tinto, convertido hoy en verde pradera crecida sobre los fangos de aterramiento. Cuando era ensenada fluvial estuvieron fondeadas allí las naves descubridoras después de hacer aguada en la Fontanilla, que aún existe... Allí en lo alto la iglesia de San Jorge donde se leyeron las reales pragmáticas. Ya apenas si quedan ruinas del castillo de los Condes que coronaba el tan evocador conjunto... Y el antiguo muelle, descubierto por moderna exploración aérea yace oculto bajo fangos cubiertos de tierra...

Pasamos ante la casa de los Pinzones... Entre sitio y sitio hablamos de cosas relativas a la carrera naval del joven Capitán de Corbeta y me manifestó una vez más el alto espíritu que le animaba. Yo le conocía bien: en la Escuela Naval y ya fuera de ella no había defraudado mis esperanzas de cuando le dí la bienvenida a la Armada, cuando ingresó en sus filas activas, en forma de un artículo que escribí (diario Arriba del 25 de mayo de 1942), "Por el Honor de Servir" se llamaba; yo era Teniente de Navío, profesor de la Escuela, entonces, y me manifestaba entusiasmado que un Grande de España —dos veces lo era el Duque de Veragua— ingresase. Hacía patente ese gran refrán de "Nobleza Obliga", y, a fé, que en este caso se manifestó cierto. Le tuve después a mis órdenes en el crucero "Canarias", él Alférez de Fragata y yo era el "Comandante de Brigada" de estos caballeros oficiales alumnos. Ví tanto espíritu en el joven duque que hice que le nombrasen abanderado de las fuerzas de la Flota que habían de concurrir a los actos, en Sevilla, de conmemoración del séptimo centenario de la Marina de Castilla. Yo era el jefe de esas fuerzas de desembarco.



El Almirante don Cristóbal Colón de Carvajal, Duque de Veragua.

En Cádiz transbordamos a los destructores y en ellos remontamos el Guadalquivir, en navegación muy evocadora... Cristóbal Colón de Carvajal, desfiló portando orgulloso la Bandera de España como un día portó el Estandarte Real de Castilla su antepasado en el glorioso desembarco de Guanaraní.

Visitamos La Rábida y oramos ante la Virgen de los Milagros, como antes de partir hicieron Colón, los Pinzones y sus valientes dotaciones... Llegamos al muelle que da acceso a la península de La Rábida; a su entrada se alza el monumento que evoca otra gesta: la del "Plus Ultra" de Ramón Franco con Ruiz de Alda, Durán y Rada.

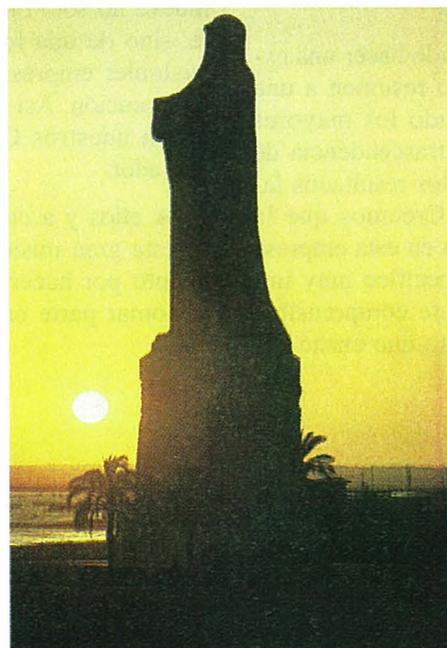
LOS MARINEROS Y EL ALMIRANTE

Llegamos cuando la tarde moría; el Sol, como bola de fuego se ponía llevando a los cielos de poniente la fantasmagoría propia de esos parajes. Así lo vieron Colón, con los frailes y el médico de Palos pensando que se les mostraba muy lejanas y misteriosas tierras... No lejos del vertical del

Sol veíamos el monumento de la Punta del Sebo: La Fé de Colón.

Había pequeños barcos atracados al muelle; los marineros descargaban su pesca del día; se detuvieron al vernos; yo iba de uniforme y pronto me reconocieron.. Les presenté al Duque de Veragua; les hice ver que aquél joven caballero era el Almirante Mayor de las Indias. Un Cristóbal Colón también como él capitaneó a sus antepasados en la gesta que llevaron a cabo, y que ellos conocen bien pese a la sencillez de su cultura de rudos hombres de Mar. Ellos tenían fe en mí, su Comandante de Marina, algo a la antigua usanza. Muchos habían servido conmigo en la Armada, de otros, los más jóvenes, sus padres. Todos sabían que yo les estaba haciendo vivir un momento importante, veían que yo lo consideraba así y ellos me seguían.

Cristóbal, con su amabilidad y su sencillez natural, y su juventud, les encantó, se iluminaron sus caras con la sonrisa dulcificando sus recios trazos, los mismos que vemos en las pinturas de Vázquez Díaz en la Rábida; de los marineros de Palos tomó sus modelos... Y más hablaron los ojos, que tanto dicen de lo que el hombre piensa; más elocuentes fueron que las palabras que no eran muchas: en sus miradas admiración, respeto y cariño. Con éste les respondía el Almirante, transfigurado, consciente de su personalidad histórica. Y yo, de todos los actos colombinos en que había tomado parte me daba cuenta que el más evocador, dentro de su sencillez, era aquél que estábamos viviendo: Marineros y Almirante revividos...: por arte de la



amistad, de la autoridad en su sentido más noble; por la Tradición y por la Historia; por el embrujo evocador del lugar..., por el río, por el mar y por el Sol poniente.

Después de los apretones de manos –todos rivalizaban en estrechar la que tendía el joven Duque–, dimos por finalizado el entrañable encuentro. Nosotros nos fuimos a la Comandancia de Marina, en el bello Paseo de las Palmeras onubense y ellos, los marineros, reanudaron sus vidas de mar y de trabajo... A buen seguro que aquella noche en sus hogares contarían a sus mujeres y a sus hijos su entrevista en el muelle de La Rábida, y para mí tengo que se sentirían orgullosos.

Carlos Martínez-Valverde



ONUSAL

Hace aproximadamente dos años y medio desde que los Cascos Azules de las Naciones Unidas se asentaban en tierras salvadoreñas, para acometer la difícil y delicada tarea del restablecimiento de la paz en aquél castigado país. Por parte española, la participación corrió a cargo de Oficiales del Ejército de Tierra, del Aire y Oficiales de Infantería de Marina, por la Armada.

El Boletín ha querido hacer una exposición global como resumen a una labor que ha alcanzado los mayores elogios, tanto por la trascendencia de su misión, como por los resultados favorables obtenidos. Creemos que la colaboración española en esta empresa ha tenido un peso específico muy importante, perfectamente comprensible dado el hermanamiento que existe en-

tre España y los países sudamericanos. Pero no es sólo este hecho histórico el responsable de la labor llevada a cabo por nuestros Cascos Azules en El Salvador, es algo mucho más profundo y que tiende a generalizar una forma de ser y de actuar de nuestras Fuerzas Armadas allá donde son requeridos sus servicios: el carácter español, que le mueve no sólo material o técnicamente, sino de una forma espiritual hacia cualquier empresa que necesite de su intervención. Así lo vieron y así lo sintieron nuestros Cascos Azules en El Salvador.

A ellos y a cuantos participan aún en esta gran misión, nuestro agradecimiento por hacernos sentir el orgullo de tomar parte en una labor bien hecha.



**26 DE JULIO DE 1991:
SE ESTABLECE ONUSAL**

A primeros de enero de 1992, emanada del Cuartel General de las ONU-CA (Organización de las Naciones Unidas en Centroamérica), se recibe la orden de operaciones "Paloma Blanca", en la cual en el apartado misión dice: "Como resultado del éxito conseguido por Naciones Unidas en las conversaciones de paz entre representantes del Gobierno de El Salvador (GOES) y el Ejército Nacional Democrático (END), se han establecido las condiciones para el cese del enfrentamiento armado y la consecuente separación de fuerzas...".



BUTROS BUTROS-GALI, Secretario General de las Naciones Unidas en El Salvador:

"Para las Naciones Unidas, su acción en El Salvador ha sido una experiencia precursora. Es la primera de una nueva generación de operaciones de las Naciones Unidas cuyo propósito es la consolidación de la Paz después de los conflictos".

La División Militar inició sus actividades a partir de febrero de 1992, con 375 observadores militares de distintas nacionalidades, al mando del Gral. de Brig. Víctor Suanzes Pardo, de nacionalidad española. Su misión principal, a grandes rasgos, consistió en controlar las tropas de las Fuerzas Armadas de El Salvador y a los combatientes del Frente de Liberación Farabundo Martí (FMLN), en aquellos lugares determinados en los acuerdos de paz; además de verificar la existencia de personal y armamento declarados por ambas partes y recibir e investigar las denuncias de violaciones a los mismos.

Durante el desarrollo de la Operación "Paloma Blanca" en sus tres fases (Separación de Fuerzas, Concentración y Desmovilización), los equipos de enlace y verificación se distribuye-



Reunión de Jefes de Centros de Verificación (C.V.) en la Oficina Regional Militar (ORM) de San Miguel: Col. Romeu (Brasil) Jefe DAM, Tcol. Fidel Dávila (Jefe PLMM.), Tcol. Jauregui (Jefe C.V. S. Fco.), Cte. Guillén (S-2) (España), Maj. Alfonso (Logística) Brasil, Tcol. Rocha Paiva (Jefe C.V. Las Marias), Tcol. Táriba (Jefe del C.V. de Perkin).



Cap. Antonio A. Otero García, Tcol. Enrique Cordero Aparicio y Cap. Juan C. Duelo Menor.



Visita del Ministro de Defensa D. Julián García Vargas a El Salvador. En el C.V. San Francisco Javier. (Septiembre del 92).

ron entre los distintos puntos asignados a ambas partes, en cumplimiento de las misiones asignadas. Esta fue quizás, a juicio de la mayoría, la parte más dura de todas, ya que no se disponía del material ni medios adecuados para la permanencia en dichos centros

General de División VICTOR SUANZES PARDO, General Jefe de la División Militar de ONUSAL:

“Disponiendo unicamente de algunos medios de la querida y desaparecida ONUCA, que tuve el privilegio de mandar, nuestros Observadores, con una ilusión enorme y una entrega ecomiable, estuvieron desplegados en sus primeros destinos en la fecha indicada. Así se inició nuestro trabajo en este querido país, todavía sangrante por los doce años de guerra y muerte, por los odios y rencores, por venganzas contenidas y, sobre todo, por la desconfianza mutua”...

...“Siento la necesidad de hacer público mi orgullo por haber ostentado el Mando de la División Militar y el privilegio que ha supuesto para mí contar con colaboradores como los que he tenido. Ellos empequeñecieron las dificultades y redujeron a su más mínima expresión el valor del sufrimiento. Que nadie olvide las durísimas condiciones de vida de la 1ª y 2ª Fase. Fueron discretos en el diálogo, acertados en la prudencia, generosos en el consejo, fuertes en la paciencia, cuidadosos en el detalle, serenos en la firmeza. Dieron auxilio a quien lo requirió, consuelo a quien lo necesitó, vivieron la amistad. Demostraron ser profesionales. Supieron ser hombres. Arrancaron sudor al alma para empedrar con las horas de su esfuerzo, durante un año intenso, el camino de la paz”.

con un mínimo de comodidad, higiene y salubridad. Durante estas fases, se llevó a cabo una intensa actividad de patrullaje, acompañamiento y verificación; así como misiones de tipo humanitario.



Comienza la Tercera etapa de esta Operación con la finalidad de verificar el fin de la estructura militar del FMLN y la reincorporación de sus miembros a la vida civil, política e institucional del país, así como la progresiva reducción de los efectivos de las FAES.

HÉCTOR CONTRERAS, Derechos Humanos:

“El contingente militar, con su capacidad profesional y versatilidad, ha permitido al resto de la Misión tener seguridad. Dadas las tareas de verificación, no siempre bien explicitadas en los Acuerdos, la seguridad en el trabajo ha sido un factor elemental para todos. Debemos agradecerle habernos proporcionado esa seguridad, en especial en tiempos del conflicto. Me refiero no solo a la seguridad física, nada despreciable cuando el conflicto no terminaba, sino a la seguridad profesional transmitida al resto de la Misión”.

Constantemente se realizaron, en esta Tercera etapa, patrullas por todas las zonas asignadas a cada centro de verificación. Se mantienen, gracias a los Asesores Militares, algunos puntos que no habían sido abandonados por el FMLN, a pesar de las reiteradas denuncias por incumplimiento de los acuerdos y ser lugares de alto riesgo por las condiciones extremas en que tenían que vivir los Equipos allí destacados, teniendo que realizar evacuaciones por enfermedades y lesiones.

Se mantienen enlaces con las Fuerzas Armadas de El Salvador y los campamentos del FMLN, así como diversas

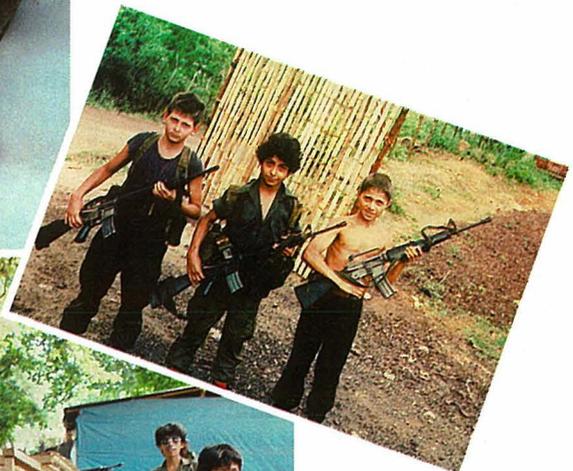
entrevistas con los Jefes respectivos. Se llegan a crear unos vínculos de relación y amistad que facilitaron el entendimiento y la comprensión mutua.

Fue durante esta Tercera etapa cuando los Observadores Militares se vieron involucrados en numerosos conflictos entre uno y otro bando, consiguiendo detener unos acontecimientos que hubiesen podido poner en peligro todo el proceso de paz.

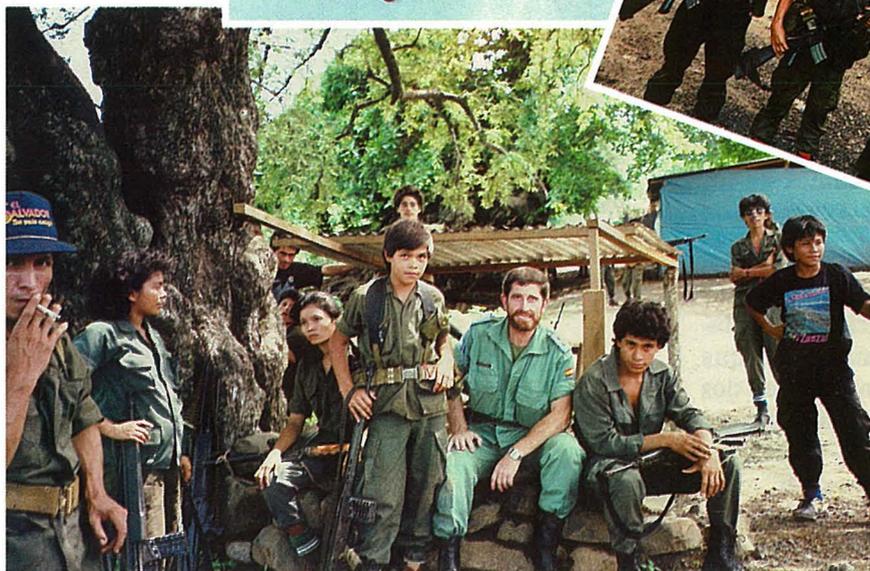


Guerrillera del FMLN (Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional) (Diciembre de 1992) en el C.V. San Fco. Javier.

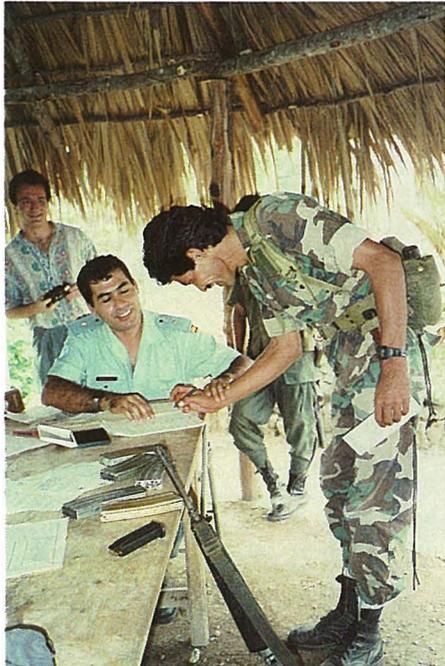
La mina.



En el Campamento de la Guerrilla de "El Zapotal" con algunos miembros del FMLN, algunos muy jóvenes como puede apreciarse, pero ya han combatido.



Así mismo, se intensificaron las actividades de tipo humanitario y social entre la población civil, como evacuaciones de enfermos, investigación de personas desaparecidas, transporte de medicinas a los equipos médicos del



El Comandante (END) "Jerónimo" firma en la lista de desmovilizados. Este Cte. era el Jefe de la Guerrilla en el Campamento "El Zapotal" donde estaba el C.V.

frente, apoyos económicos para actividades docentes y recreativas, ayudas de muy diversa índole a familias necesitadas, etc.

Se efectúan sucesivas desmovilizaciones de combatientes del FMLN, con recogida del armamento correspondiente para su total destrucción.

Es un período en el que se realiza un enorme esfuerzo enfocado a la identificación, determinación y marcaje de los campos minados; tarea ardua y altamente arriesgada, dificultada por la enorme vegetación, la falta de referencias efectivas y la ausencia de caminos de acceso a ellos, debiendo llegar, en muchos casos, por helicópteros.



Despegando del Helipuerto del Centro para comenzar una patrulla.

JOSE LUIS PEREZ CARRION,
División Policial:

“Sabíamos que la División estrella era la División Militar, no por su simbología, sino por las múltiples misiones que tenía que desarrollar y cuyo cumplimiento, para llevar a buen término la fase final del cese del enfrentamiento armado era presupuesto necesario para cumplir “a cabalidad” las disposiciones de los demás capítulos de los Acuerdos de Paz...

Conscientes de ello, abordamos con entusiasmo la solicitud de colaboración que se nos mandaba, que fue especialmente importante en dos facetas: destrucción del armamento y municiones del FMLN, y desarme y disolución de la defensa civil”.



Destrucción de armamento con oxeiacetileno.

MAURICIO ERNESTO VARGAS, General de las Fuerzas Armadas salvadoreñas:

“La actuación de la Unidad Militar Internacional ha contribuido a lograr los objetivos principales de los acuerdos de paz. Para lograr este éxito la División tuvo que enfrentar y superar con ética y profesionalismo estas dificultades. Si bien es cierto que el trabajo realizado fue difícil, también es cierto que el resultado obtenido ha sido acertado y ha contribuido a consolidar el logro de la paz en nuestro país”.

El 1 de enero de 1993 entra en vigor la Orden de Operaciones para la ejecución de la Operación “Fénix”, que no supone una ruptura con las actividades desarrolladas por la Operación “Paloma Blanca”, sino la continuidad de las mismas en proceso de ejecución, con especial énfasis en la contribución a la consolidación de las condiciones de paz después del cese del enfrentamiento armado.

SALVADOR SANCHEZ CEREN, Comandante del FLMN Leonel González:

“El 15 de septiembre de 1992 concluyó formalmente el cese del enfrentamiento armado. Sin embargo, el Consejo de Seguridad decidió prorrogar por más tiempo la estancia de la División Militar, considerando que aún estaban pendientes del cumplimiento acuerdos trascendentales, como la depuración de las FAES, el proceso de transferencias de tierra y el despliegue de la Policía Nacional Civil.

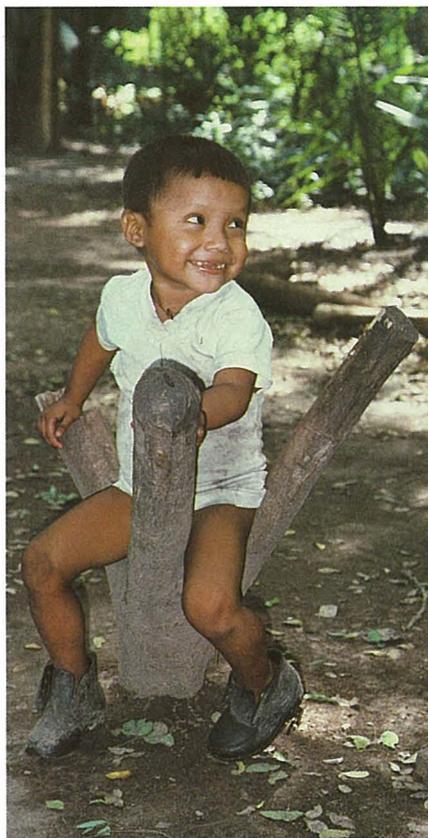
Indiscutiblemente, el mecanismo de verificación militar de ONUSAL contribuyó decisivamente a generar conciencia en la población para el éxito del proceso de paz”.

Para finalizar este breve resumen de la magnífica actuación de nuestros Cascos Azules en El Salvador, recogemos el sentimiento del Teniente Coronel de Infantería del Ejército Miguel A. Jáuregui García, que tan generosamente nos ha prestado su información, tanto gráfica como literaria, cuyas palabras nos sirven de colofón y demuestran el espíritu de cuantos ejercen su buen hacer integrados en las Fuerzas Internacionales de las Naciones Unidas, dando muestras más que probadas

de su grado de profesionalidad: “Ojalá que este esfuerzo, con tanto entusiasmo desplegado por un grupo de Observadores Militares, Policiales y Civiles, fructifique un día en una larga y duradera paz para este pequeño pero gran País, al que ya todos llevaremos en nuestros corazones”.

Por nuestra parte quisiéramos haber conseguido captar esa magnífica labor, aún no finalizada. ■

(por C. Jáuregui)



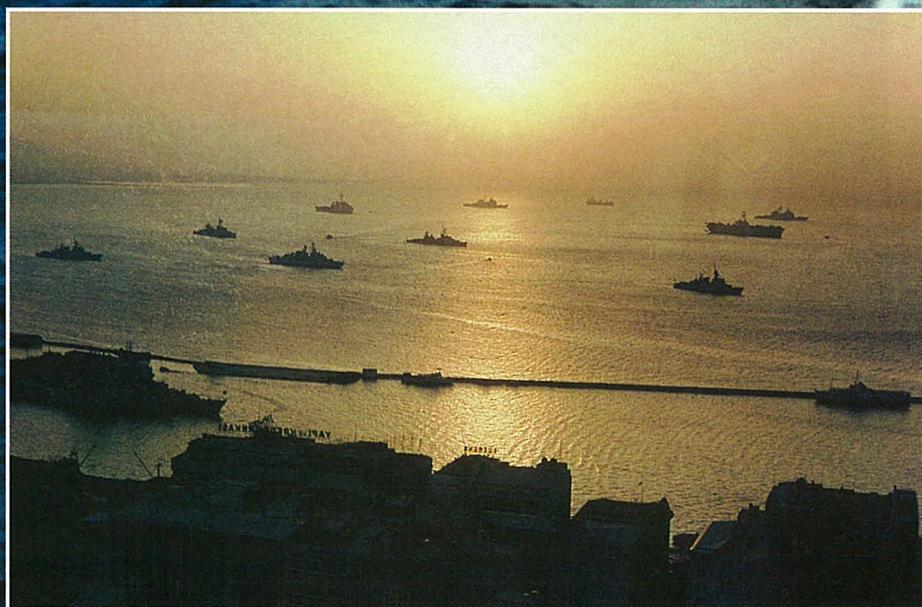
Niño salvadoreño.
“La esperanza en el futuro”.

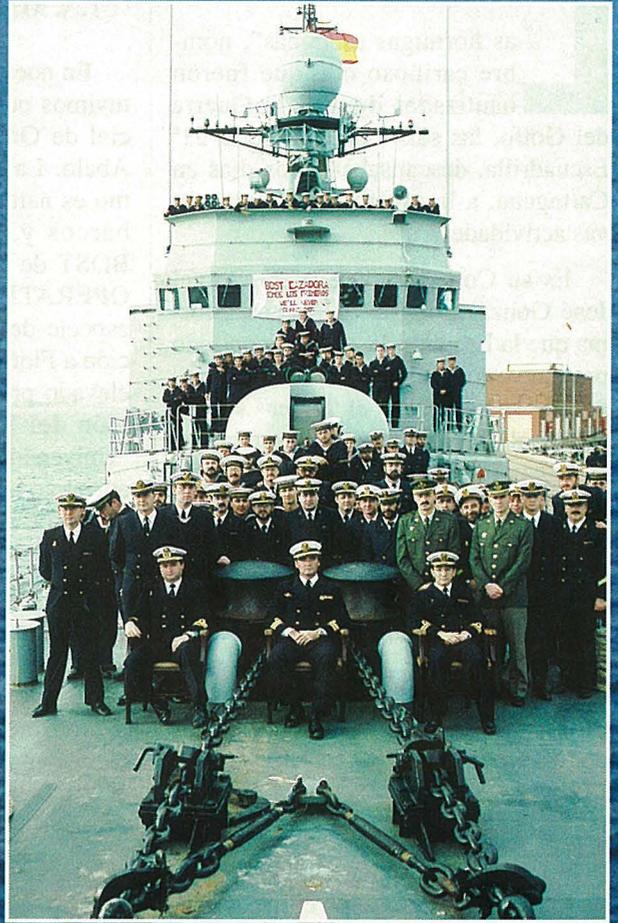


Playas de El Salvador. “Playa Negra” (San Miguel).

LAS HORMIGAS ATOMICAS

21^a Escuadrilla de la Flota





Las hormigas atómicas”, nombre cariñoso con que fueron bautizadas durante la Guerra del Golfo, las seis Corbetas de la 21ª Escuadrilla, descansaban unos días en Cartagena, a la espera de iniciar nuevas actividades.

Es su Comandante el C.N. Angel José González Ecija, quien nos informa que la Escuadrilla se ha encontrado presente en Bosnia, de alguna manera, ya que su médico y el “páter” se han presentado voluntarios para integrarse en la Agrupación del Ejército de Tierra presente en aquella zona. El sacerdote, cumplido su período de cuatro meses, se ha quedado por otros cuatro. Resaltó la labor del Teniente Médico que mereció una felicitación del Jefe del Estado Mayor del Ejército, por la ayuda prestada a dos mujeres con grave riesgo para su vida, pues estaban siendo tiroteadas.

El C.N. González Ecija lleva ya un año al mando de la Escuadrilla, pues se hizo cargo de éste en mitad del viaje de los guardiamarinas, en el mes de junio. Se encuentra encantado, pues se trata de barcos muy marineros y aptos para todo tipo de misiones. Son además muy económicos, lo que les hace adecuados para colaborar en adiestramiento de submarinos y aeronaves, con el Centro de Valoración y Apoyo para el Combate (CEVACO) y para el adiestramiento y preparación de la Fuerza Naval.

Ultimamente la 21ª Escuadrilla ha realizado unas maniobras de adiestramiento coordinado con la Flotilla de Submarinos. En ella han participado cinco corbetas, ya que la “Infanta Cristina” se encuentra inmovilizada por obras; tres submarinos, helicópteros de la 5ª Escuadrilla, aviones F-1 y la Patrulla Antisubmarina del Ala-22, del Ejército del Aire, así como un “AMV” de la Armada.

En las mencionadas maniobras se realizaron ejercicios de tiro, lanzamiento de torpedos, tanto contra submarinos como de éstos contra las corbetas, se trataba de aprovechar al máximo el tiempo de permanencia en la mar. Se dedicó un día y medio al adiestramiento individual, realizándose una entrada posterior, en Málaga, aprovechando el fin de semana.

T.N. MANUEL ABALO CORES

En nuestra visita a la 21ª Escuadrilla tuvimos ocasión de charlar con el Oficial de Ordenes de la misma, el T.N. Abalo. La conversación se centró, como es natural, sobre actividades de los barcos y, concretamente, sobre el BOST de la Armada inglesa (BASIC OPERATIONAL SEA TRAINING), especie de nuestra Oficina de Valoración a Flote (OVAF), que cuenta con un elevado prestigio en la OTAN. En opinión del T.N. Abalo, el BOST es la “Universidad de la OTAN”, en cuanto a adiestramiento o preparación total para la guerra; por tanto implica el tener que trabajar muy duro.

En el BOST, se hace una comprobación exhaustiva, no sólo del adiestramiento, sino también de los sistemas de armas a lo largo de un calendario sumamente apretado de seis semanas, cuatro en la mar y dos en puerto. Participan en él barcos ingleses, griegos, holandeses, alemanes, neocelandeses, belgas, portugueses y noruegos.

Considera el T.N. Abalo, que es difícil para nuestra mentalidad entender la meticulosidad inglesa; en este adiestramiento se recordaron muchas cosas, que se han hecho siempre, y se vio la importancia de que la dotación trabaje como un equipo, pues la labor conjunta da fruto. Asimismo destacó el valor de la supervisión de los responsables de que las órdenes se cumplieren.

El horario difería del que se acostumbra a seguir en la Armada: se empezaba a las 5,30 de la mañana y se terminaba a las 23,00 de la noche. Se servía un bocadillo a las nueve de la mañana, en el propio destino. El primer día el barco “ganó un insatisfactory” pues se cometieron dos “pecados”: servir un refresco en lata, lo que representa un peligro latente, ya que contiene gas y un impacto de un proyectil en un bloque de estos recipientes lo convierte en una bomba, y dar un bocadillo de jamón, pues el pan produce migas y éstas crean núcleos de porquería; se pasó a la chocolatina y al refresco en “tetrabrick”, aunque luego se decidió seguir dando el bocadillo. Tampoco se admitía el vino en la comida.

El equipo de valoración estaba compuesto por 180 personas, entre Jefes y oficiales; se trataba de personal muy

calificado y seleccionado, pues se considera un destino de mucho prestigio.

TENIENTE MEDICO JORGE BALANYA VIDAL

Lleva en la 21ª Escuadrilla desde el mes de junio de 1993 y se incorporó a ella con carácter voluntario. El Teniente Balanya pertenece a la Primera Promoción de los Cuerpos Comunes de Defensa.

Nos cuenta que tenía deseos de conocer la Armada, por lo que decidió venir a la 21ª Escuadrilla. Piensa que ha acertado en la elección pues está muy contento en el destino.

Madrileño y sin antecedentes militares en su familia es el primer médico y el primer militar de ésta. Ha navegado mucho, iniciando sus singladuras en el viaje con guardiamarinas, que supuso para él una experiencia muy bonita. Ha estado en Grecia y Turquía de maniobras y no se arrepiente de la decisión tomada.

Se presentó voluntario para integrarse en una unidad de tratamiento médico, en Bosnia; concretamente en un EMAT (Escalón Medio Avanzado de Tierra), formado por 22 personas entre Médicos, ATS y Tropa; había 8 Médicos, cuatro especialistas y cuatro de Medicina General. La finalidad del EMAT es dar un apoyo de Segundo y Tercer Escalón a Unidades tipo Agrupación, desplazados a países extranjeros. Está dotado de un módulo quirúrgico, compuesto por cirujano, anestesiólogo y especialista en UVI; equipos de estabilización de Médico y ATS, que actúan como avanzadilla del Hospital. Existe además unos BMR ambulancia medicalizados como UVIS móviles.

Su misión es acompañar a las patrullas o convoyes, a fin de recoger, tratar y evacuar a los heridos, caso de haberlos.

Nos cuenta el Teniente Balanya que el trabajo allí es muy intenso, pues en tres meses se atendió a más de cuatro mil personas, entre nativos y extranjeros, mitad por mitad.

El 27 de noviembre tuvo ocasión de efectuar el salvamento de dos mujeres heridas, y el 4 de diciembre recogió el cuerpo del Capitán Alvarez, muerto en

acto de servicio por la explosión de una mina, y atendió también al Sargento Fernández, herido en la misma explosión quien, posteriormente fue operado, y cuya intervención duró siete horas, consiguiéndose salvarle la vida y la pierna seriamente dañada.

Guarda un gran recuerdo de este período de su vida en que participó en patrullas en la zona de Mostar, en julio de 1993, realizando funciones médicas en Ambulatorios avanzados y Hospitales.

CORBETA "VENCEDORA"

Charlamos con el C.C. Ramón A. Márquez Montero, Comandante de la "Vencedora". Nos cuenta que en los últimos meses este barco ha realizado diferentes comisiones, entre las que destaca su participación en el Salón Náutico de Barcelona, y recuerda con cariño el buen trato recibido en esta ciudad, al que no duda de calificar de exquisito.

El barco participó, así mismo, en la entrega de la Bandera de Combate al patrullero "Medas" en Barcelona con una Compañía de Honores y el Abanderado.

En el mes de diciembre realizó ejercicios de contramedidas electrónicas en aguas de Cartagena junto a la corbeta "Cazadora". Posteriormente ha participado en diferentes ejercicios de adiestramiento con la Unidad de Operaciones Especiales del Tercio de Armada, colaborando con sus embarcaciones en la recogida de paracaidistas en la mar, desembarcos nocturnos y recogida de personal durante la madrugada.

También se han desarrollado ejercicios con patrulleros, SURFEX; y, posteriormente, con el resto de la Escuadrilla, por espacio de una semana, en unos ejercicios intensos que permitieron un adiestramiento elevado de la dotación. Fueron ejercicios muy completos con intervención de todas las armas y participación de aviones y submarinos. Considera el C.C. Márquez que estos ejercicios permiten, además, preparar el barco para participar de forma efectiva en maniobras de la OTAN, o integrado en el Grupo Alfa o el Grupo Delta de la Flota.



Bautizo del mar en Barcelona.



Bautizo del mar en Barcelona.

CORBETA "DESCUBIERTA"

Es su Comandante el Capitán de Corbeta Jesús Alvargonzález Ucha, y su Segundo Comandante el Capitán de Corbeta Pablo Zárate Donayo. Con ambos charlamos sobre las últimas actividades del barco. Nos cuentan que en los meses de septiembre y octubre participaron en las maniobras "DINAMIC GUARD" de la OTAN, en aguas del mar Egeo, con base en Turquía. Se reunieron en el puerto de ISMIR, junto con la "Infanta Elena" y con buques de varios países de la OTAN: norteamericanos, italianos, franceses y turcos. Fue un ejercicio de control de tránsito de un convoy, y se caracterizó por una larga permanencia en la mar. Como novedad el C.C. Alvargonzález nos cuenta el paso del canal de Corinto en que se tiene la sensación de ir muy próximo a la costa, lo que no deja de ser una realidad, mayor indudablemente cuando uno tiene la responsabilidad de la seguridad del barco. En esta impresión influye también, que ambas bandas del canal se encuentren unidas por puentes, lo que aumenta la sensación de angostura.

De regreso se entró en Malta, después de 18 años que no lo había hecho ningún barco de la Armada. La colonia española se volcó en su acogida y de forma especial el Embajador. Nos comenta el C.C. Alvargonzález que resulta emotivo ver como nuestros compatriotas sienten que pisan tierra española, al encontrarse en la cubierta del barco.

La estancia en el Ismir supuso una novedad para todos realizándose una excursión a Efeso, de la que volvieron encantados según nos comenta el C.C. Zárate.

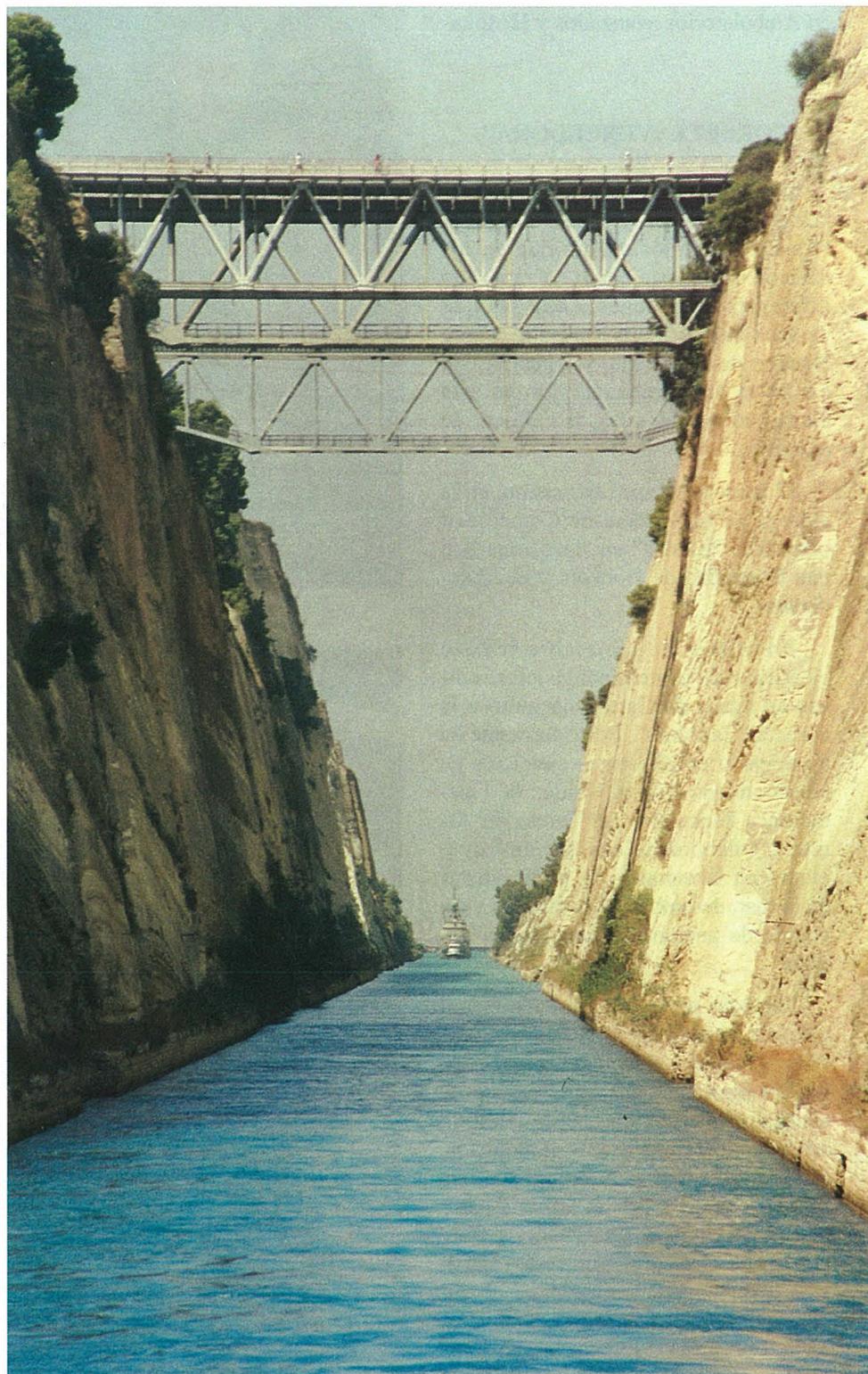
En el mes de noviembre se participó en las maniobras NIRUS, asimismo, en el mar Egeo; esta vez la anfitriona era la Armada griega que tenía carácter de Invitex, ejercicio que tiene como finalidad principal, que las dotaciones de los barcos participantes se conozcan entre sí. En estas maniobras se encontraban buques norteamericanos, franceses, griegos e italianos.

Se realizaron visitas a lugares históricos importantes: Atenas; Meteora, donde se visitaron varios Monasterios. En la Acrópolis se coincidió con los jugadores y afición del Tenerife, que disputaban esos días un partido.

También en noviembre se participó en la maniobra DOGU-AKADEMIC, de la Armada Turca; durante estos ejercicios, que duraron siete días, se efectuó una visita a Troya. Ya de regreso a la península se entró en Túnez, siendo visitado el barco por el Embajador y el Agregado Militar, así como por la Colonia española, que atendió a la dotación con muchísimo cariño.

CORBETA "INFANTA ELENA"

Su Comandante, el Capitán de Corbeta José Luis Moyá Santos, nos recibe con su amabilidad característica y nos cuenta que de Oficial estuvo embarcado tres años en la corbeta "Diana", por lo que ya conocía el barco. Lleva de Comandante más de un año. Piensa que es un destino muy apetecible pues se reali-



La Corbeta "Infanta Elena" iniciando el paso del Canal de Corinto.

zan un número muy elevado de maniobras y ejercicios.

En los últimos tiempos su barco ha participado en la "DINAMIC GUARD", organizada por la Armada turca, de la que ya nos hablaba el Comandante de la "Descubierta". Destaca el viaje hecho con guardiamarinas y la última maniobra de la Escuadrilla que ha resultado muy positiva.

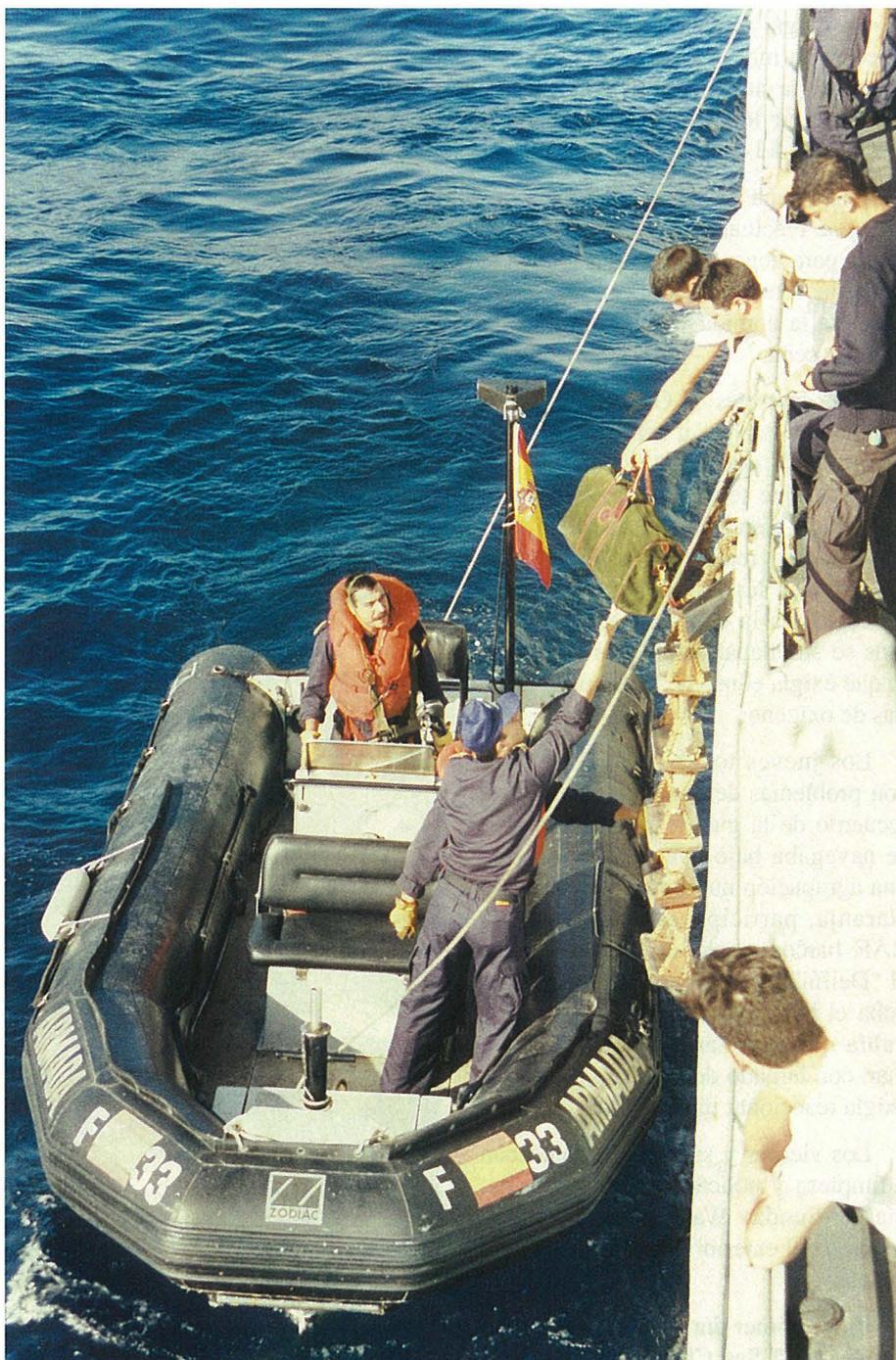
Como anécdota curiosa, nos cuenta como el médico hizo un día pan para la dotación sin levadura, aplicando las técnicas aprendidas en un curso de supervivencia que había realizado en la Academia General Militar de Zaragoza.

CORBETA "CAZADORA"

Su Comandante, el Capitán de Corbeta Ricardo Salamero Sánchez-Gabriel, lleva poco tiempo a bordo. Ha participado con el barco en las maniobras "POOP DECK", en aguas de Alicante; ha prestado colaboraciones con el Ejército del Aire y la VI Flota, tanto en ataques de ésta contra la península, como de aviones procedentes de tierra contra la VI Flota. Estos ejercicios se caracterizaron por el mal tiempo, aunque resultaron muy interesantes en orden al adiestramiento de la dotación en el seguimiento y control de aviones, pues en pocas maniobras se presentan éstos en tantas oleadas y en número tan elevado.

Se han hecho asimismo ejercicios de blanco remolcado. Con la "Infant Elena" se han realizado todo tipo de ejercicios de aprovisionamiento en la mar, lanzamientos de torpedos, empleo de armas antisubmarinas, etc. Cabe destacar la colaboración con la fragata "Cataluña" durante la realización de su CEVACO, a lo largo de una semana de mucha actividad, en Rota. El hecho de que la "Cazadora" fuera el primer barco español en realizar el BOST en Inglaterra, ha influido en esta colaboración. También se han realizado ejercicios CASEX con el submarino "Tramontana", así como de guerra electrónica y guerra antiaérea.

Charlamos también con el Capitán de Corbeta Ramón Leste Contreras, Segundo Comandante de la "Cazadora", quien nos participa sus impresiones sobre el BOST desarrollado en Inglaterra



Traslado del Tte. Médico para atender un enfermo durante los ejercicios "Dinamic Guard".

por el barco y del que ya tienen conocimiento nuestros lectores sobre lo que de él nos ha contado el T.N. Abalo.

Para el C.C. Leste se trató de una experiencia nueva y diferente, conocía el OVAF de la Armada dirigido al adiestramiento de las dotaciones, pero piensa que no se olvidará del BOST, como tampoco lo ha hecho de la Escuela Naval. Este adiestramiento se inició el 10 de junio y finalizó el 28 de junio, en estas seis semanas, cuatro se pasaron en la mar; se salía a las 9,00 horas del

lunes y se regresaba a las 12,00 horas del viernes. Este día el Comandante de la corbeta se reunía con el Almirante de la Base y el Jefe del Adiestramiento y se le informaba de lo que había salido mal.

Los ejercicios estaban programados y de vez en cuando se pasaba al barco una inspección intensa y sin previo aviso. A las siete de la mañana tenía que estar todo perfectamente preparado, trincado y limpio, por ejemplo, los servicios no podían tener agua en el suelo,

lo que exigía iniciar los trabajos a las cinco de la mañana, para fondear a las once de la noche. A esta hora había que traducir lo que se había hecho y preparar lo del día siguiente.

Pasada una revista de policía minuciosa, se efectuaba un nuevo repaso al barco, para llegar a los niveles exigidos. A las nueve se daba un bocadillo, a las once era la comida y, a las cinco de la tarde, la cena.

Los camarotes de Oficiales y Suboficiales no estaban a salvo de las inspecciones de policía, que eran más duras de las que se pasaban en la Escuela Naval. Los ejercicios de seguridad interior eran muy reales y a los "heridos" se les pintaban las lesiones y era preciso evacuarlos a la enfermería; los incendios se simulaban con botes de humo, lo que exigía el uso de máscaras y botellas de oxígeno.

Los jueves tocaba "Weekly War" con problemas de combate muy reales, recuerdo de la guerra de las Malvinas; se navegaba bajo cuatro amenazas en una agrupación numerosa. En el Bando Naranja, participaban aviones de la RAF, barcos y submarinos, entre ellos el "Delfín". Se creaban averías, se quedaba el barco sin máquinas o radar, y había que realizar un petróleo en la mar, con largado de emergencia, lo que exigía reaccionar rápido y bien.

Los viernes y sábados se dedicaban a limpieza y policía; y el domingo había el "Sunday Walk Around", o inspección del exterior del barco, con todo detalle.

En el primer día de puerto, tiene lugar el "Staff Sea Check" (SSC), que es la inspección de llegada; embarcan más de sesenta personas y se sale cinco horas a la mar; en este tiempo se hacía una inspección exhaustiva y se rendía el primer informe sobre el estado del barco. Era el primer "susto"; luego no se paraba hasta finalizar el adiestramiento. No obstante todos coincidieron en que resultó muy positivo. ■

**Arriba. Preparación de "Vertrep".
Pasada de Foz buscando colillas.**

Centro. Ejercicios de Seguridad Interior con heridos.

**Abajo. Discurso del Almirante del Fost al día siguiente.
SSC "Staff Sea Check".**





JURA DE BANDERA DE LOS MILITARES DE EMPLEO DE TROPA PROFESIONAL DEL R/94-1º Y MILITARES DE REEMPLAZO OBLIGATORIO DEL R/94-2º LLTO.

Como en ocasiones anteriores, el buen tiempo se vino a sumar al solemne acto de la Jura de Bandera de los militares de empleo de tropa profesional del R/94-1º, tanto de marinería como de Infantería de Marina, y de los militares de reemplazo obligatorio del R/94-2º LLTO., que tuvo lugar el pasado día 24 de marzo en el Centro de Instrucción de la Infantería de Marina (CEIM) de Cartagena.

A primeras horas de la mañana se iban concentrando en el “Campo de Minas”, lugar señalado para la jura, familiares tanto de militares de empleo como de reemplazo procedentes de las diversas regiones de la geografía nacional. A esas horas la fuerte brisa y las abundantes nubes que cubrían el cielo no hacían presagiar un acto lúcido. Entretanto se ultimaba el engalanao y se concretaban detalles de cara al acto. La Policía Naval, encargada de la seguridad, ya había tomado posiciones y desplegado sus efectivos para controlar la circulación, aparcamiento y el acceso al recinto del acto de todos los asistentes al mismo. La Sala de visitas se convertía en lugar de encuentro previo de los participantes en el acto con sus familiares y amigos. Asimismo, las comisiones de recepción de invitados se hallaban expectantes, controlando cuanto acontecía. Tres puestos de socorro estaban también preparados para atender, caso de ser necesario, a las fuerzas participantes y al personal civil asistente.

Sobre las diez de la mañana se comprobaba la megafonía y se escuchaba música militar. La fuerte brisa iba cesando y la mañana se tornaba soleada y apacible. El recinto del acto y sus inmediaciones presentaban un excepcional aspecto, con las gradas prácticamente repletas, mientras algunos familiares reflejaban la inquietud y nerviosismo propios de tan señalado acto.

A las diez y media de la mañana, siendo ya testigos presenciales de cuanto acontecía las cámaras de TV del Centro, entraban entre ovaciones las fuerzas participantes que, al mando del Tte. Coronel D. Agustín González de Posada, estaban compuestas por un “Batallón de Alumnos Aspirantes a M/E” (integrado por una Brigada de la EARMA –Escuela de Armas Submari-

nas— y por la 1ª y 2ª Compañías de la Escuela de Formación de Cabos —ESFORCA— del CEIM) y por la “Unidad de Instrucción” del CEIM (integrada por cinco Cías.). La Banda de música, cornetas y tambores, Escuadra de gastadores y Compañía de honores hacían su aparición, también entre ovaciones, instantes después del resto de la fuerza participante.

A las once de la mañana llegaba el Comandante General de la Infantería de Marina, Excmo. Sr. D. Arturo Paz Pasamar, que presidió el acto, siendo recibido por el Coronel Jefe del CEIM, Ilmo. Sr. D. Fernando María Baturone Santiago.

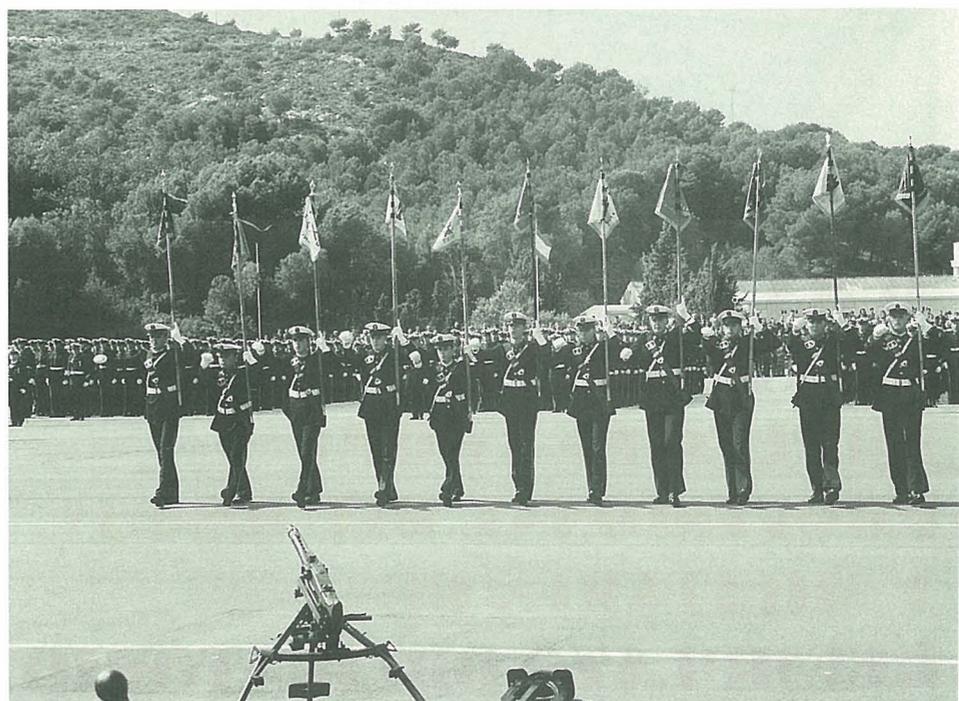
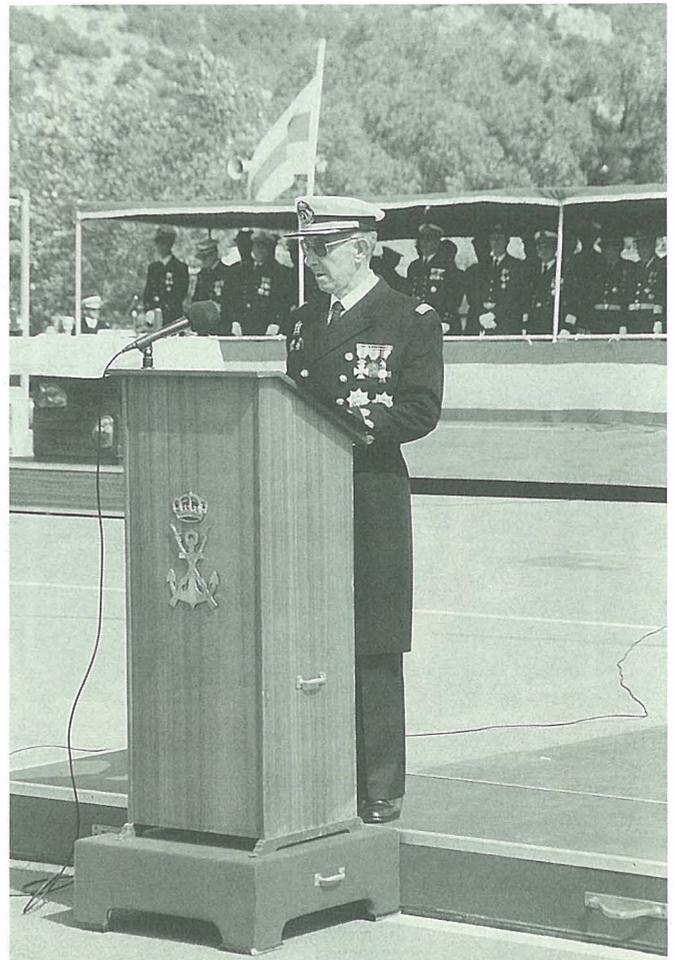
Tras rendirse los honores reglamentarios, el Tte. Coronel Jefe de la Fuerza dio la novedad a S.E. quien pasó revista a las fuerzas participantes. Efectuada la revista, S.E. ocupó su puesto en la tribuna desde donde presidió el desarrollo de los actos de la jura. Tras oficiarse el Santo Sacrificio de la Misa, se cantó la “Salve Marinera”, efectuándose a continuación el emotivo acto de “homenaje a los caídos” que finalizó, tras las notas “in crescendo” interpretadas por la Banda de música ensalzando el acto, con la salva realizada por la Compañía de honores, que arrancó una calurosa ovación de las casi tres mil personas que se habían congregado finalmente en el recinto.

Seguidamente se trasladó la Bandera al podium, efectuándose por el Ilmo. Sr. Coronel del CEIM la “Toma de Juramento a la Bandera”, comenzando a continuación la jura de los 187 militares de empleo (de los cuales 147 eran Infantes de Marina y los 40 restantes marineros) y 952 militares de reemplazo. Tras el acto de la jura propiamente dicha, el Coronel del CEIM pronunció la última “lección del curso”, entonándose a continuación la “Marcha Heroica de la Infantería de Marina” entre los aplausos de los asistentes.

Tras el oportuno permiso, desfiló la Fuerza participante al mando del Tte. Coronel Jefe de la misma, cerrándose así un acto vibrante y emotivo que cautivó a los asistentes, que premiaron con sus continuas y calurosas ovaciones el buen hacer de cuantos participaron en el mismo.

Una vez finalizado el acto, el Comandante General de la Infantería de Marina felicitó a los mandos de la Fuerza participante, ofreciéndose a continuación una copa de vino español en la piscina familiar del Centro en donde confraternizaron militares y personal civil asistente.

El día 25, a las nueve de la mañana, partían para sus respectivos destinos en San Fernando, Madrid, Ferrol y Cartagena los 147 militares de empleo y 952 militares de reemplazo de Infantería de Marina que juraron bandera el día anterior. ■



UN SERVICIO IMPORTANTE DE HOSTELERIA

Indudablemente un servicio importante en toda Residencia es el encargado de la cocina, el comedor, y esto sucede con la del Arsenal Militar de la Zona Marítima de Canarias.

El hecho de que nos alojásemos en la Residencia y utilizáramos su comedor en los días que estuvimos en ella, nos llevó a conocer y saludar al personal, que desde el anonimato nos atendía con tanto cariño y esmero.

Forman la plantilla de cocina los Maestros García Torres y Alfonso Quintana Santana, y la del comedor los Jefes de Comedor, Antonio López Gil y Mariano Franco Samper, todos ellos son los encargados de atender diariamente el servicio de comidas y cenas de los residentes, así como organizar las comidas, cenas o copas de vino, que se dan a las diferentes Autoridades que visitan la Zona Marítima; cuidando de una forma muy especial su presentación, acorde con las viandas que se ofrecen; magnífica calidad y excelente presentación, podían ser el lema de estos extraordinarios profesionales de la Hostelería.

También se atiende a las peticiones de celebración de bodas, primeras comuniones, bautizos, así como cualquier otra celebración familiar.

Si hubiera que destacar alguna visita importante la de SS.MM. los Reyes, en diferentes ocasiones, la de S.A.R. el Príncipe de Asturias, del que los cuatro guardan un recuerdo muy especial, pues les saludó por sus nombres propios. Asimismo han sido importantes las de Presidentes de Gobierno, Jefes de Estado Mayor de los Ejércitos de Tierra y Aire, así como los de la Armada; Embajadores de diversos países, con motivo de visitar la ciudad los Bu-

ques Escuelas respectivos; Agregados Navales, etc.

Cada día utilizan los servicios de comedor alrededor de noventa personas, aunque los sábados y domingos se alcanza la cifra de doscientos comensales.

Los cuatro profesionales proceden de la antigua Escuela HUSA y según comentan pasar por ella era recibir un diploma "de por vida", se asistía a la Escuela y luego se practicaba en uno de los Hoteles de la Cadena.

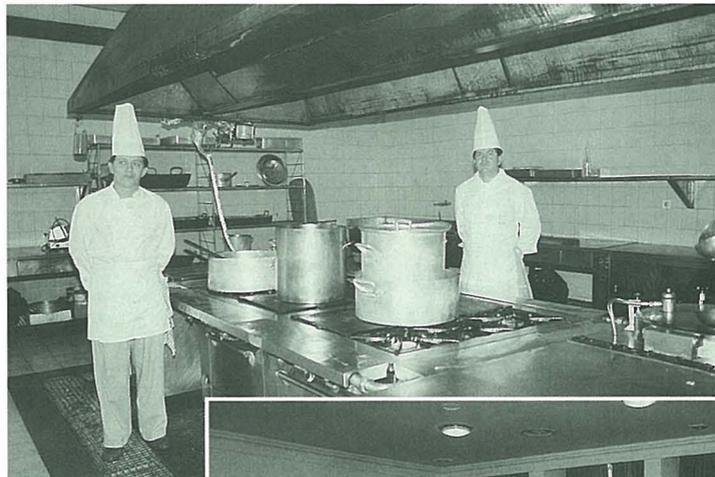
El Maestro García Torres lleva veinte años en la Residencia, los demás entre diecisiete y dieciocho años. Normalmente siguen un horario que

abarca desde las 9 de la mañana a las 16,30, aunque a veces el trabajo se prolonga hasta la una de la madrugada.

En un momento concreto tienen un especial recuerdo para S.A.R. don Juan de Borbón, pues comió muchas veces y luego visitaba la cocina.

También se dedican a la docencia dando clases en comedores y cocinas a los marineros que lo desean. Nos cuentan que, ha habido alguno de estos que al volver a la vida civil cambiaron de oficio y abrieron sus propios restaurantes.

Comentan como los cuatro hicieron el Servicio Militar en el Ejército y ahora han recalado en la Armada "cosas de la vida". ■



Cocina de la Residencia de Jefes, Oficiales y Suboficiales. Las Palmas.



Comedor de Jefes y Oficiales. Residencia de Marina. Las Palmas.

40 AÑOS DE SERVICIO EN LA ARMADA

El pasado día 6 de abril tuvo lugar una pequeña reunión con motivo de cumplir 40 años de servicio en la Armada don Antonio Torrecillas Cabrera, Jefe de Hostelería con destino en la Cafetería de Jefes y Oficiales del Cuartel General de la Armada. Son muchas generaciones las que han tenido ocasión de conocer el buen hacer de Antonio a lo largo de todos estos años.

¿Puedes darnos un resumen de lo que ha representado para tí esta celebración de tus 40 años de servicio en la Armada?

Este día ha sido uno de los más significativos en mi vida laboral en la Armada, a la que tanto quiero. Con motivo de esta celebración he recibido una placa en la que queda reflejado también el cariño con el que esta Institución siempre me ha honrado; será para mí un recuerdo maravilloso y un estímulo para el tiempo que aún me resta por servir en esta casa.

A lo largo de todo este tiempo habrá tenido ocasión de seguir a la Armada por diversos derroteros. ¿Es cierto aquello de que cualquier tiempo pasado fue mejor?

Debo decir que cada época me ha reportado grandes satisfacciones; si bien, en mi primera época de servicio confluían elementos transcendentales en mi vida. Entonces era joven y con enormes ganas de trabajar para sacar una familia adelante; es lógico que esta etapa la recuerde con especial cariño.

En mi opinión, el momento actual se ve presidido por un tinte de temporalidad,



Don Antonio en el momento de dirigir unas emocionadas palabras, en presencia del AJEMA, a los asistentes al acto.

dad, que quizás mediatice un poco las relaciones personales, pero el ritmo de la vida de hoy exige esta prebenda. Lo que sí puedo decir es que, tanto en una época como en otra, la relación con mis superiores ha sido magnífica y he aprendido a respetar y a valorar lo bueno que hay detrás de unos galones, ya que en ocasiones éstos condicionan las decisiones que deben ser tomadas por las personas que los llevan.

¿Y a partir de ahora qué, Antonio?

Pues a partir de ahora me quedan cinco años que, si Dios me los respeta, se los dedicaré también a la Armada.

Nosotros fuimos testigos de la emoción que ahogó la voz de Antonio, en el momento de dirigirse a los asistentes a esta celebración. El Almirante Jefe del Estado Mayor, el Almirante de la Jurisdicción Central, Almirantes, Jefes y Oficiales y una representación del personal civil, quiso reunirse con él en esta jornada para reavivar recuerdos y anécdotas, que pusieron la sonrisa en los labios de todos y la alegría en el alma de muchos al escuchar pasajes, breves pero entrañables, en la vida de algunos de nuestros recordados mandos. ■

CENA DE DESPEDIDA DEL CORONEL DON LUIS AZCARATE



Don Luis Azcárate, en el centro de la fotografía, con dos de los asistentes a su despedida.

En la Cámara del CIEF, en la noche del pasado 26 de enero, tuvo lugar una emotiva cena-despedida al Coronel de Intendencia D. LUIS AZCARATE RISTORI, quién tras cuarenta años de Servicio, ha pasado a la Situación de Reserva.

El inexorable transcurrir del tiempo, ha sido el único culpable, para que D. Luis, el "Titi", para todos los que le queremos, abandone aquel su característico andar nervioso por los pasillos de la J.A.L., en el desempeño de su último destino como Jefe del Servicio de Repuestos y Pertrechos.

A lo largo de su vida en la Armada, que todavía no deja el Coronel Azcárate por su incorporación al Servicio de Publicaciones del Cuartel General, ha ido adheriendo al casco formado en las gradas del C.H.A., la amistad y cariño

de todos sus compañeros, superiores y subordinados.

A todo al que pudo le ayudó en algo, fiel a sus sentimientos, y así se lo escuchamos en las sentidas palabras de su emocionado discurso de despedida. –"Desde el almirante al cabo, desde el marinero a la limpiadora..." , fueron siempre su preocupación, si pedían o necesitaban del "Titi". –"Para mí Mandar es Ayudar..." , dixit.

Con frases como estas se definió, y correspondió a las que como despedida le brindó en representación de los asistentes, su compañero de promoción, de la 34 de Intendencia, D. Carlos María Pérez-Crespo Muñoz, General de Brigada de su Cuerpo.

De su Brigada de la E.N.M., los Almirantes Acedo y Rodríguez Castaños, de la J.A.L. los Almirantes Torrente, y

De Benito, de su promoción los Coroneles Ruiz, Muro, García de Paredes y Núñez García, de sus subordinados, de sus amigos, todos. Desde los más juráxicos, a los más bisoños, vinieron a despedirle a la cena en el CIEF, con todo cariño, y algunos con kilómetros de carretera de más en el cuerpo.

Así fue la despedida del Coronel D. LUIS AZCARATE, que como los buenos caldos de vino ha pasado a la Reserva.

¡Así quisieramos todos, con envidia e improbable éxito, que fuera la nuestra!

Tendremos que asirmos a la emoción de su brindis final en su discurso: –"...por todos aquellos que se han ido e irán a la Reserva, silenciosamente, y que sin saber el porqué, no han podido disfrutar de momentos tan felices, como los que ahora me estáis proporcionando". ■



ESCUELA MILITAR DE ESTUDIOS JURIDICOS

(por C. Jáuregui)

La Escuela Militar de Estudios Jurídicos tiene asignadas diversas misiones, fundamentalmente de enseñanza:

La carrera de nuestros Jurídicos comienza con la superación del concurso-oposición, en el que, además de buena salud y una adecuada forma física, se les exige unos profundos conocimientos jurídicos, que se evalúan en tres pruebas: una escrita, sobre Teoría General del Derecho y Derecho Constitucional; la segunda, que consiste en un examen oral más selectivo, que incide en el Derecho Penal, Civil y Derecho Administrativo; y una tercera prueba escrita sobre Derecho Procesal Penal, Derecho Penal Especial, Laboral y del Derecho Mercantil.

Una vez superadas estas pruebas deberán afrontar su formación militar en la Academia General Militar, Escuela Naval Militar y Academia General del Aire; y su formación específica ju-

rídico-militar en la Escuela Militar de Estudios Jurídicos. En este Centro, durante seis meses, los futuros jurídicos, reciben enseñanzas teóricas y prácticas (en el Aula); instrucción y adiestramiento (trabajos en Asesorías, Juzgados Togados, Tribunales y Fiscalías) sobre todas las normas legales de aplicación por el Ministerio de Defensa y por los Ejércitos y la Guardia Civil; sin desatender especialidades como el Derecho Aeronáutico y el Derecho Marítimo. También se imparten disciplinas imprescindibles hoy en día, como el inglés y la informática para Juristas, además de las materias más comunes de su profesión como el Derecho Constitucional, Administrativo Penal, Procesal y Disciplinario. Se ejerce especial énfasis sobre el Derecho Constitucional, Administrativo Penal, Procesal y Disciplinario. Se ejerce especial énfasis sobre el Derecho Constitucional, en lo que específicamente afecta a las FAS y a sus miembros; y sobre el exhaustivo estudio de las Reales Ordenanzas –fun-

damento, esencia y justificación de la razón de ser de todo militar–, que el futuro Jurídico Militar ha de interpretar para la aplicación del Código Penal Militar, y como guía y cauce en su misión asesora en lo disciplinario.

La EMEJ tiene también encomendada la capacitación de los Capitanes Auditores para su ulterior ascenso a Comandantes Auditores; es decir, un curso de “reciclaje” en conocimientos jurídico-militares. En este curso se profundiza en la actualización de conocimientos, documentación e investigación; reciben enseñanzas teóricas y prácticas en todas las áreas del Derecho Militar; asisten a conferencias de alto nivel, dictadas por Generales Consejeros Togados, Magistrados del Tribunal Supremo, Catedráticos, etc. Un trabajo de investigación jurídica es exigible antes de la fase de presente en el curso, y se expone en el mismo para enriquecimiento de los compañeros y su posterior evaluación.

Los Coroneles Auditores, a pesar de su alto empleo militar, también llegar a ser Alumnos de la Escuela. Aquí realizan el curso de capacitación necesario para poder ser promocionados al empleo de General Auditor.

En la EMEJ se realizan también otro tipo de cursos, dirigidos a los Oficiales y Oficiales Superiores de los tres Ejércitos, Guardia Civil y Cuerpos Comunes de las FAS, cuyas materias de trabajo son: el Derecho de la Guerra, la Ley Disciplinaria Militar y la nueva Ley 30/92 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Eran las once de la mañana cuando un grupo de sonrientes Alféreces del Cuerpo Jurídico Militar hacían su entrada en el Cuartel General de la Armada, para hacer su presentación oficial al Asesor del Cuartel General, tras haber-

lo hecho anteriormente en los respectivos Cuarteles Generales de Tierra, del Aire y Ministerio de Defensa.

El General Consejero Togado, D. Manuel Areal Alvarez, les recibió en su despacho y, tras permanecer con ellos unos minutos, se topó con nosotros... En anteriores ocasiones habíamos intentado conseguir una entrevista del General pero, por unos motivos o por otros, aún no se nos había presentado la ocasión. Ahora era él quien nos proponía hacer un reportaje de la Escuela Militar de Estudios Jurídicos, lo cuál nos pareció una brillante idea.

Sin esperar mucho, solicitamos una entrevista al Coronel Auditor Director del Centro, Luis Alvarez Roldán, quien, haciendo gala de unas magníficas dotes de anfitrión, nos obsequió con un agradable desayuno que dio co-

mienzo a una interesante charla. Estuvimos acompañados por el Jefe de Estudios, Comandante Auditor José María Sánchez Silva y por una representación del profesorado que se encontraba impartiendo clases ese día, el Teniente Coronel Auditor Ricardo Fortún y los Capitanes Auditores Pozo y Afonso.

Quisiéramos dejar constancia de la impresión tan positiva que nos quedó de nuestra visita a la Escuela. Ahora más que nunca pensamos que es necesario visitar este Centro para llegar a conocer en su totalidad a este Cuerpo; y como sabemos que nadie mejor que los propios interesados para darnos una visión real y objetiva sobre su cometido, funciones y aspiraciones, publicamos las diversas entrevistas que mantuvimos con los responsables de esta Escuela y los Alféreces Alumnos.

Entrevistas

Coronel Auditor Director del Centro

La actual Dirección de la EMEJ tiene un especial interés en conseguir la difusión del Derecho Militar en la Universidad. A tal fin se están ultimando contactos con Universidades públicas y privadas para organizar las "I Jornadas de Derecho Militar" en diversas Facultades de Derecho. No sólo se pretende organizar las citadas jornadas, sino institucionalizarlas con carácter de continuidad.

Aquí no acaban las misiones de la EMEJ. La Escuela presta su colaboración a nuestros Ejércitos en materia de enseñanza sobre el Derecho Militar, a través de sus profesores o conferenciantes, a otros Centros de Enseñanza Militar. Asimismo edita la Revista Española de Derecho Militar (REDEM), a través del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa, en donde se recogen y difunden los estudios jurídicos que tengan interés para nuestras FAS, incluyendo legislación y jurisprudencia, con un tratamiento en profundidad de cuanto sea relevante para cualquier miembro

de nuestros Ejércitos, y no sólo para el Cuerpo Jurídico. La EMEJ por último, presta su apoyo al Grupo Español de la Asociación Internacional del Derecho Penal Militar y Derecho de la Guerra, organización no gubernamental, pionera y única en tal área del conocimiento jurídico-militar.

Coronel, la primera pregunta es obligada, ¿cómo ha afectado la unificación del Cuerpo Jurídico Militar a la normativa de la Escuela?

Después de la unificación la Escuela ha tenido que adaptarse y enriquecerse en sus planes de estudio, profesorado, etc. La adaptación ha sido fácil ya que las Academias o Escuela correspondiente del Ejército de Tierra, del Ejército del Aire o de la Armada, que llevaban a efecto la formación militar de los alumnos recién integrados en el Cuerpo Jurídico y los Cursos de Capacitación, lo venían haciendo sin ningún problema. Así pues la fase de formación no ha variado en nada; los planes de

estudios desde luego son nuevos, porque se basan en el desarrollo de la Ley 17/89, por la que se actualiza toda la enseñanza de las Fuerzas Armadas, casi coincidente con la gran reforma de la Jurisdicción Militar. En definitiva en este sentido no ha supuesto un mayor esfuerzo que el realizado por cualquier otra Escuela.

Ahora se está impartiendo una enseñanza a los alumnos en todos los aspectos del Derecho Militar, incluyendo las especificaciones del Derecho en cada Ejército; por ejemplo, se enseña Derecho Marítimo y Aeronáutico, en su faceta militar. Al hablar de la ley Disciplinaria de las FAS, se concreta también las particularidades que existen en la Guardia Civil. Es decir, se pretende aunar todas las peculiaridades de las Fuerzas Armadas, para que los Oficiales del Cuerpo Jurídico Militar puedan ser destinados a cualquier Ejército y realizar todos los cometidos que pudieran corresponderle, con unos

adecuados conocimientos genéricos y específicos.

¿Sería conveniente que el Oficial del Cuerpo Jurídico se especializara desde el comienzo de su carrera profesional?

Personalmente creo que no. El Jurídico Militar cumple una importantísima misión de asesoramiento dentro de las Fuerzas Armadas. Nuestros destinos se distribuyen en Unidades y Centros del Ejército de Tierra, del Ejército del Aire, de la Armada y de la Guardia Civil, por lo que es conveniente que el Jurídico pueda ser ambivalente, en cualquier terreno donde se mueva, ya sea en el aspecto Asesor o como Administrador de Justicia.

¿Existe algún tipo de beca de estudio para los Jurídicos Militares?

No específicamente; como es natural puede acceder a aquellas que le correspondan como cualquier ciudadano español. Esta super especialización del Jurídico Militar a la que creo que se refiere usted, se ha contemplado siempre desde la formación específica que recibían los alumnos en la Escuela de Estudios Jurídicos del Ejército, en la Academia del Aire y en la Escuela Naval. Desde la unificación está pendiente, dentro de todo el conjunto de las especialidades de las FAS, el que también existan las especialidades del Cuerpo Jurídico. Ese sería el "Doctorado interno", que tendría un paralelismo con el de la Universidad.

Existían unos cursos de especialización para el Cuerpo Jurídico, con los que se alcanzaban el distintivo que algunos llevamos en el cuello de la guerra y que se denomina "carlanga". Ahora, está en estudio cuáles son los cursos más convenientes, su duración, etc.; el plan de estudios está elaborado, quizás al intentar incluirle en el contexto global de los distintos cursos de especialidades de todas las FAS, sea la causa por la cual todavía no se ha conseguido impartir en esta Escuela.

cursos concretos suponen un reciclaje aproximadamente con diez años de experiencia en el Cuerpo Jurídico.

La Dirección General de Enseñanza es especialmente consciente de esta "laguna legal" y tiene el convencimiento de gestionar la próxima reinstauración de tales especialidades, al igual que los más altos cargos del Cuerpo Jurídico Militar.

¿Se ha contemplado la posibilidad de que los estudios de Doctorado se pudiesen realizar en la Escuela,

a través de algún tipo de convenio o enlace con la Universidad?

Por el momento dicha posibilidad no está estructurada, sería una meta a alcanzar en el futuro. Qué duda cabe que esto llevaría al Jurídico Militar a una superespecialización que habría que centrarla, no en cualquier rama del Derecho, sino específicamente en la de Derecho Militar. Es más, estoy



Muchos compañeros del Cuerpo me han preguntado acerca de estos cursos y han mostrado auténtico interés en que se volvieran a implantar. Realmente existe la necesidad, porque hay un desfase generacional bastante grande, ya que en los últimos siete años no se ha hecho este curso, en ninguno de los tres Ejércitos y tampoco una vez hecha la unificación. Los empleos actuales de Capitán o Comandante tendrán dificultades en acceder a ellos, porque se les pasará la edad reglamentaria; lo cual es una lástima, porque estos

trabajando para que el Derecho Militar se imparta en la Universidad, y sea uno de los "cursillos de Doctorado" en las Facultades de Derecho.

Los Auxiliares de Justicia son elementos indispensables para la buena marcha burocrática de la justicia. ¿Qué tipo de cursos se imparten en la Escuela para su formación específica?

Desde que asumí la dirección de la Escuela, dos años, se han venido impartiendo dos cursos anuales, en colaboración con el INAP (Instituto

Nacional de la Administración Pública) esta participación supone la inclusión de los Funcionarios civiles, que puede tener transcendencia en el baremo para pedir destinos; no hay que olvidar que en los Juzgados Togados o Fiscalías Jurídico Militares, hay personal auxiliar militar, funcionarios civiles y contratados. La idea que se persigue es que todo este personal destinado en Juzgados, Tribunales, etc., vengan a realizar este Curso que, aunque es muy breve, tiene componentes importantísimos de reciclaje en temas de archivo, redacción de documentos, etc., y fundamentalmente el estudio de la Ley Procesal Militar, a un nivel adecuado para ellos.

Para el año que viene se prevee aumentar en dos el número de cursos de auxiliares de Administración de Justicia; es decir, cuatro en 1994.

¿Quiénes son y cuál es la formación específica de los profesores de la Escuela?

Actualmente sólo están destinados en la Escuela el jefe de Estudios y el Director; todos los demás profesores lo están en comisión de servicio y son designados, sin perjuicio de su destino, para cada curso. Para ello se tiene en cuenta su experiencia personal y las funciones que desarrolla para impartir una determinada materia. Está en proyecto que haya un Secretario de Estudios destinado también en la Escuela con funciones docentes, y profesores tutores que faciliten el contacto directo con el alumno.

Lo que sí es digno de resaltar es que, aproximadamente el cuarenta por ciento de los compañeros que ejercen funciones de Profesor en la Escuela es, a su vez, profesor de Universidad, lo que le da una experiencia docente muy importante. El resto del profesorado tiene la oportunidad de ir a la Escuela Militar de Ciencias de la Educación (EMCE), que procede del antiguo CICEN de la Armada y que ahora está integrado en la Dirección General de Enseñanza. En esta Escuela se prepara a los Profesores en el ámbito de la investigación y se les imparten conoci-

mientos pedagógicos de acuerdo con las tendencias actuales de educación.

Por el momento, no es ésta una condición inexcusable para ser profesor de la Escuela, porque todavía la EMCE no ha podido impartir cursos a todos los profesores que hoy en día imparten Enseñanza Militar y que calculo pueden ser más de mil Oficiales Superiores y Oficiales.

¿Cómo cree Vd. que se valora la misión del Cuerpo Jurídico Militar, dentro del contexto general de las FAS?

Creo que la figura del Jurídico en las FAS es un elemento que cumple una misión concreta, relevante y, por lo tanto, indispensable. Creo que así la valoran el resto de los compañeros de Armas. También es cierto que no siempre su misión es totalmente comprendida, quizás por inexacto conocimiento de su cometido dentro de las FAS. En muchas ocasiones el Jurídico Militar debe asumir un papel ingrato y en cierto sentido, impopular, cuando debe administrar la Justicia sobre algún compañero que ha presentado una actuación incorrecta, por ejemplo. A veces es difícil comprender que la función del Jurídico se dirige a proteger, tanto la imagen como la integridad de las FAS. Así entendida, la labor del Fiscal Jurídico Militar, por ejemplo, resulta el único medio legal de la defensa de nuestra Institución Militar; y, en particular, de la de cada uno de los que componemos las Fuerzas Armadas. En este sentido, creo que es absurdo que nadie piense que el Jurídico va "en contra de...", sino siempre "a favor de...". Se defiende a nuestra Institución al acusar a un miembro defectuoso.

Coronel, ¿puede indicarnos qué otros cursos de carácter más general se realizan en la Escuela?

En esta Escuela, se imparten seis cursos al año sobre temas de interés general, por ejemplo del Derecho de la Guerra, Derecho Disciplinario y Cursos sobre la Ley 40/92, para un número de cuarenta Oficiales Supe-

riores y Oficiales de Tierra, Mar, Aire, Guardia Civil y Cuerpos Comunes. La experiencia de años anteriores ha sido muy positiva en todos los aspectos y debo decir que ha existido una perfecta integración entre los asistentes y los profesores que imparten el Curso.

Hasta ahora la Escuela se honra con recibir a 240 compañeros cada año; intentaré que sean más.

¿Cómo se ha adecuado la enseñanza de la Escuela a la Enseñanza General?

El Programa de Estudios de la Escuela, está estructurado según este nuevo concepto. Deberíamos hablar, por ello, de "cargas lectivas" o "créditos" en lugar de clases, como hacíamos antes, para explicar la dosificación de nuestro Programa de Estudios. Los créditos tienen una carga lectiva mayor o menor según la importancia o dedicación que se conceda a cada asignatura; hay que tener en cuenta que un crédito son diez horas de enseñanza.

Para finalizar, Coronel, ¿existe algún órgano de difusión del Derecho Militar?

Contamos con la Revista Española de Derecho Militar de la que, por ser el Director de la Escuela, soy Secretario. Desde hace muchos años existe esta publicación, que editaba entonces la Escuela de Estudios Jurídicos del Ejército, y que continúa existiendo como tal, pero editada ahora bajo la nueva denominación de la Escuela. Tiene una periodicidad semestral y su contenido está dividido en trabajos monográficos de gran profundidad y notas en que se recogen temas más breves; además se recopila la Jurisprudencia específicamente militar y la del Contencioso Administrativo o del Constitucional, referidas a las FAS o al Ministerio de Defensa en general. Se procura también, a través de recensiones, divulgar las obras, tratados o las monografías publicadas que puedan ser de aplicación para las FAS. Esta Revista la edita el Ministerio de Defensa, a través del Servicio de Publicaciones.

Comandante Auditor Jefe de Estudios

¿Han variado las materias objeto de estudio, desde la unificación del Cuerpo?

En efecto han variado. Ahora bien, debo decir que la unificación no ha sido la única causa que ha motivado dicha variación, sino que se produce por razón de la jurisdicción en la que se mueven las Fuerzas Armadas, lo cual ha obligado a que, de manera progresiva, se hayan ido incluyendo nuevas materias dentro de los perfiles establecidos para la enseñanza militar. La incorporación de España a los organismos internacionales ha determinado que, tanto en la Universidad, como en nuestra Escuela, sea necesario incluir en los estudios nuevas ramas del Derecho, así como el idioma y algunas materias que han venido impuestas por el desarrollo social y que se han hecho imprescindibles también para los Jurídicos Militares como la Informática, ISFAS, Seguridad Social y otras muchas. La unificación del Cuerpo Jurídico ha determinado la conjunción –siempre enriquecedora por otra parte– de los extintos cuerpos Jurídicos del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire, en esta común labor de servicio a la Sociedad desde las Fuerzas Armadas y, dentro de ellas, específicamente desde el Cuerpo Jurídico.

Comandante, ¿las prácticas de estudios que realizan los alumnos en la Escuela, están orientadas exclusivamente a la Jurisdicción Militar o, por el contrario, abarcan también el ámbito de la Ordinaria?

Las prácticas de estudio –que, debo decir, son un motivo de constante atención y preocupación por parte del Coronel Director– tratan de conjugar los aspectos teóricos y prácticos; así entendidas, se efectúan en todos los centros que, a juicio de la Dirección, son convenientes para la formación de los alumnos, como por ejemplo, Asesorías, Juzgados, Tribunales... y, fuera del ámbito militar, en el ICADE se han realizado también parte de dichas prácticas.



El Comandante Auditor, José María Sánchez Silva, Jefe de Estudios de la Escuela.

¿Cómo se conjuga en la Escuela la formación académica con el régimen disciplinario de los centros de formación militar?

Las Fuerzas Armadas y, en ellas contempladas, la Escuela de Estudios Jurídicos, son una institución muy antigua y, por tanto, desde hace mucho tiempo no representa ningún problema conjugar intrínsecamente ambas formaciones; pero es también una Institución evolutiva y en esa dirección es hacia donde va dirigido todo nuestro

esfuerzo. Cuando llegan los alumnos a la Escuela, han recibido ya, en las diferentes Academias y Escuelas Militares, una formación militar. Aquí, por tanto, reciben la formación facultativa específica del Jurídico Militar, que no son los conocimientos comunes exigidos en la convocatoria de la oposición, sino los que modula el Derecho Militar; con independencia de lo cuál se sigue en la Escuela esa formación y disciplina militares que constituirán su línea de actuación en el futuro.

“La unificación del Cuerpo Jurídico ha determinado la conjunción –siempre enriquecedora por otra parte– de los extintos cuerpos Jurídicos del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire, en esta común labor de servicio a la Sociedad desde las Fuerzas Armadas y, dentro de ellas, específicamente desde el Cuerpo Jurídico”.

PROFESORES DE LA ESCUELA

Charlamos con el Capitán Auditor Juan Pozo, Doctor en Derecho; con el Capitán Auditor Antonio Afonso y con el Teniente Coronel Auditor Ricardo Fortún. A ellos interrogamos acerca de la importancia que tiene la Escuela en la formación del Jurídico Militar y todos coinciden en que este paso no sólo es obligado, sino indispensable, pues en ella reciben los conocimientos específicamente militares de cada área del conocimiento jurídico.

Sobre la dificultad de compatibilizar su destino con las funciones de profesor en la Escuela, opinan que con un pequeño esfuerzo pueden hacerse perfectamente compatibles, aunque desde luego sería deseable que la Escuela contase con profesores destinados en el mismo Centro. La ventaja que existe actualmente, es que los profesores son seleccionados en función del destino que desempeñen, puesto que hay materias con las que hay que estar familiarizado en la práctica para poder luego explicarla a los alumnos. Quizás la desventaja venga representada por el escaso contacto que existe entre los profesores y los alumnos, puesto que muchos de los profesores vienen un día a la semana, lo que dificulta un poco la labor de calificación del alumno. Se coincide sobre todo en la necesidad de contar con la figura del Tutor que, al parecer, ya se ha solicitado oficialmente por la Dirección del Centro.

Hay una iniciativa muy interesante, de cara a evitar que la enseñanza pudiera sufrir alteraciones, debido al cambio obligado en el profesorado, y es que se pretende publicar los apuntes de clase, a través del Servicio de Publicaciones. Estos apuntes pueden valer para todos los centros de enseñanza, como obra de consulta y, en ocasiones, como es el caso del Derecho Constitucional, como libro de texto para todas las Academias; el Derecho Penal Militar, puede servir a los mismos fines, aunque como es lógico de una manera más restringida.

Subrayan como una característica positiva del profesorado de hoy, el hecho de existir una diferencia generacional mucho menor que antes en relación con el alumnado.



La designación como profesor de la Escuela la reciben con gran satisfacción y, por otra parte, con cierta preocupación, puesto que consideran que el alumnado de la Escuela tiene un nivel de preparación muy elevado; en ese sentido les impone más respeto que el hecho de impartir clases en la Universidad.

A la hora de comparar la Escuela de hoy con la Escuela que conocieron alguno de ellos, en su paso como alumno, coinciden en que anteriormente la Escuela tenía profesores destinados en ella; también han encontrado nuevas materias de estudios, muy interesantes, y con las cuáles muchos de ellos se han tenido que enfrentar una vez fuera, lo que, por supuesto, ha representado un esfuerzo importante para imponerse en su práctica, como son los asuntos relacionados con el ISFAS, la Seguridad Social, Informática, etc.

Crean todos que la Escuela ha ido evolucionando pareja a las necesidades que ha planteado el lógico desarrollo social en el que se ven inmersas nuestras Fuerzas Armadas.

ALUMNOS

Nuestra entrevista con los alumnos fue breve, pero rentable, tuvimos que aprovechar los minutos de que disponen entre clase y clase, para charlar con ellos e intentar comprender un poco mejor las dificultades que supone la

adaptación del alumno de la vida civil a la vida militar.

El primer mes de campamento —que realizan en la Academia General Militar de Zaragoza— lo consideran un choque relativamente fuerte, porque supone un cambio de vida absolutamente radical. También es cierto que el tiempo de adaptación en términos generales les resulta muy corto; enseguida se acostumbran y llegan a sentir que siempre han estado realizando este tipo de vida.

Su paso obligado por las Academias Militares y la Escuela Naval, les ha dado oportunidad de conocer cada una de ellas. Opinan que tienen estilos distintos y muy definidos, por lo que encuentran algunas diferencias que les ha ayudado a que su estancia en cada una de ellas haya constituido una novedad. También es cierto que les ha supuesto un reto el tener que sufrir una nueva adaptación cada vez que cambiaban de Centro.

No obstante todos están de acuerdo a la hora de decir, que esta etapa es básica e indispensable para su formación integral como Jurídicos Militares. Coinciden asimismo al calificar la Academia General Militar como la más “dura”, quizás por el hecho de haber sido la primera con la que se encontraron y tener que realizar en ella la fase de campamento.

También reconocieron que en Marín no pararon de correr desde que entraron hasta que salieron; a pesar de lo

cual, no lograron tomar café caliente nunca, porque siempre llegaban tarde. La más tranquila, sin duda les resultó la Academia General del Aire.

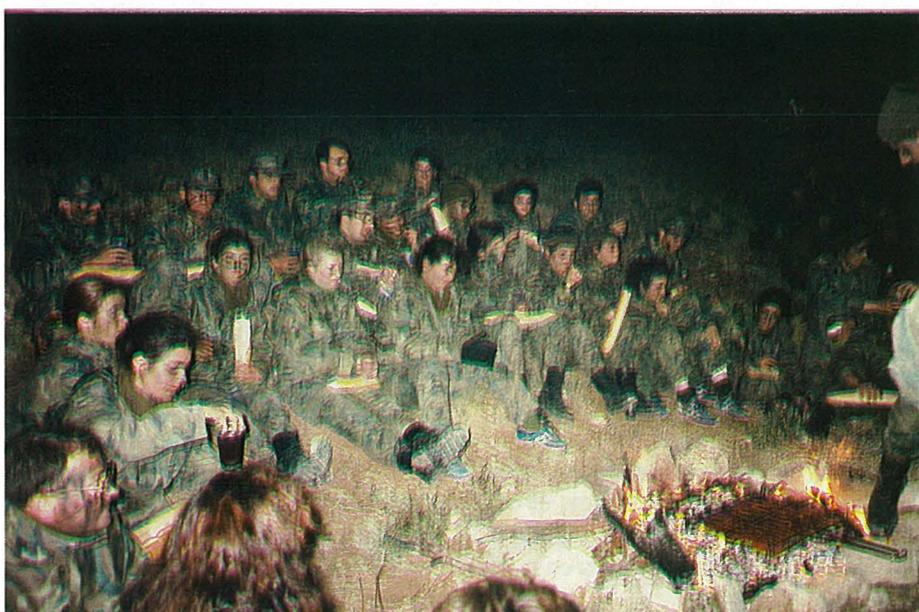
A la hora de afrontar el paso a la Escuela de Estudios Jurídicos, coinciden en señalar que representó para ellos el retorno a la vida sedentaria del estudiante, el encuentro con los libros que les son más familiares que los que habían tenido en las Academias y Escuela Naval; era la vuelta a lo que consideran específico de su formación académica.

La disciplina en la Escuela también estuvo entre los temas de nuestra charla, sobre ella opinaron que es muy rigurosa, la cuál la equipara a cualquiera de las Academias o Escuela Naval por las que pasaron anteriormente.

Se comparó el nivel de formación que reciben en la Escuela, con el de la Universidad. Sobre esto coinciden en que es mejor y, además, se dan más prácticas, las cuáles consideran que son indispensables en su profesión.

Por último, quisimos saber cuál es el espíritu que impulsa a un Licenciado de Derecho a escoger la vida militar, como opción a su carrera profesional. Sobre esta última cuestión coincidieron todos en que existe siempre una "semilla" que te empuja en una u otra dirección. Ahora bien están de acuerdo en afe en la vida militar hay que amarla de entrada, si nó es imposible que se puedan sobrellevar ciertas exigencias. Reconocen que hay, sin embargo, recompensas de orden espiritual que incentivan la vida dentro de la Milicia.

Nuestra charla con los alumnos dio por terminada nuestra labor en la EMEJ. Tras despedirnos de su Director, abandonamos el pequeño y recoleto edificio, situado en un céntrico barrio madrileño, con la decisión de traer nuevamente a nuestras páginas al Cuerpo Jurídico, a través de sus múltiples y diversos destinos. Nos queda mucho por conocer aún de nuestros Jurídicos, y pensamos que ést ha sido sólo el comienzo de una serie de reportajes que irán apareciendo paulatinamente en nuestro Boletín. Tema hay de sobra para ello. A todos nos vendrá muy bien conocer más de cerca cuál es la velada -y, a veces, mal comprendida- misión del Jurídico militar. ■



CLAUSURA DEL CURSO EN LA ESUB



El pasado día 4 de marzo tuvo lugar en la Escuela de Submarinos "Almirante García de los Reyes" el acto de clausura del 2º Curso de Aptitud de Submarinos de 1993, para Cabos Primeros y Cabos Militares de empleo.

Abrió el acto el CF. Jefe de Estudios D. JUAN F. REGO FERNANDEZ, quién hizo un resumen del desarrollo del curso. A continuación, el CN. Comandante-Director, D. JOSE MARIA DE DOLAREA CALVAR, dictó la última lección del curso de la que caben destacar los siguientes párrafos:

"Cada dotación forma un equipo en el cual váis a tener un papel muy impor-

tante. El material, muy caro y sofisticado, sirve de poco si los operadores, con vuestro esfuerzo y trabajo diario, no soís capaces de sacarle todo su rendimiento".

"Los submarinistas siempre hemos tenido razones para presumir de dotaciones altamente profesionalizadas, con muy buen nivel de preparación técnica y una gran dedicación al servicio. Eso es lo que se os va a exigir a partir de ahora: profesionalidad, dedicación y, sobre todo, amor al Arma Submarina".

"Mantened siempre vuestra moral alta con la satisfacción de saber que, gracias a vuestro esfuerzo, las unidades en las que servís están entre las más operativas y eficaces de la Arma-

da. No permitáis que las dificultades os produzcan desánimo sino, por el contrario, poned mayor esfuerzo en superarlas. Y, con este espíritu, entregad de corazón al servicio ya que vosotros, los nuevos submarinistas, constituís el mayor capital con que cuenta la Flotilla de Submarinos".

Posteriormente, se hizo entrega de los diplomas a los nuevos submarinistas.

Por último, el presidente de la Fundación "Alvargonzález" hizo entrega del premio instituido por la Fundación al Cabo Primero (M/E) Electricista MANUEL BELLO COUSELO, tras lo cual el Comandante-Director declaró clausurado el curso. ■



CAMPEONATO MILITAR DE CAMPO A TRAVES **- XXXII Campeonato Nacional -**

Se ha celebrado en las ruinas de Itálica de Santi Ponce (Sevilla) el XXXII Campeonato Nacional, organizado por la Guardia Civil. El acto de inauguración fue presidido por el Teniente General Jefe de la Región Sur. El de clausura lo fue por el Teniente General Jefe de la Segunda Región Aérea.

A este Campeonato han concurrido en tipo de fondo largo, fondo corto y veteranos personal de los tres Ejércitos. Los representantes de la Armada han obtenido los siguientes puestos y trofeos:

ARMADA

Fondo corto individual

- 1º Sgto. 1º Juan Muñoz Navas, Z.M. del Estrecho.
- 2º Soldado Pedro Marín Sánchez, Jurisdicción Central.
- 3º Sgto. 1º José Luis Zarza Rodríguez, Z.M. del Estrecho.

Fondo largo individual

- 1º Sgto. 1º José Luis Zarza Rodríguez, Z.M. del Estrecho.
- 2º Sgto. 1º Juan Muñoz Navas, Z.M. del Estrecho.
- 3º Subteniente José Negrete Martínez, Z.M. del Estrecho.

Cros femenino

- 1º Soldado Estrella Torrejón Guerrero, Jurisdicción Central.

Veteranos individual

- 1º Brigada Manuel Camacho Blanco, Flota.
- 2º Capitán Agustín Sánchez Carrascosa, Jurisdicción Central.

Categoría B

- 1º Mecánico Conductor José L. López Fernández, Z.M. del Cantábrico.
- 2º Capitán de Corbeta Juan García García, Z.M. del Cantábrico.



*A.N. Pedro Espada Fernández, C.N. Carlos Castro Díaz
y C.N. Ramón Touzón Prieto.*

Categoría C

- 1º Subteniente Aurelio Bello Pereira, Z.M. del Mediterráneo.
- 2º Alferez Guillermo Malvido Freire, Z.M. del Cantábrico.
- 3º Subteniente Pedro Maya Galán, Flota.

Categoría D

- 1º C.N. Ramón Touza Prieto, Z.M. del Cantábrico.
- 2º Capellán Mayor José Luis González García, Jurisdicción Central.
- 3º Subteniente Marcelino Alvarez Hevia, Z.M. del Estrecho.

Categoría E

- 1º Sgto. 1º Manuel Cubelo Ramos, Z.M. del Estrecho.

Categoría F

- 1º Coronel Carlos Castro Díaz, Jurisdicción Central.
- 2º Alferez de Navío Pedro Espada Fernández, Jurisdicción Central.
- 3º Brigada Salvador Cegarra Martínez, Z.M. del Mediterráneo.

Por Equipos

Fondo Corto

- 1º Z.M. del Estrecho.
- 2º Z.M. del Mediterráneo.
- 3º Flota.

Fondo Largo

- 1º Z.M. del Estrecho.
- 2º Z.M. de Canarias.
- 3º Z.M. del Cantábrico.

INTEREJERCITOS (Veteranos)

Categoría A

- 2º Brigada Manuel Camacho Blanco, Flota.

Categoría B

- 1º Mecánico Conductor José Luis López Fernández, Z.M. del Cantábrico.

Categoría C

- 3º Subteniente Aurelio Bello Pereira, Z.M. del Mediterráneo.

Categoría D

- 1º C.N. Ramón Touza Prieto, Z.M. del Cantábrico.

Categoría F

- 2º Coronel Castro Díaz, Jurisdicción Central.

**ALVAREZ CONDE,
Enrique
Dir.: Código
constitucional español.
Madrid, Colex, 1993.**

Un texto con pretensiones –logradas– de recopilación de todas las disposiciones legales dictadas en desarrollo de la Constitución española de 1978. Un ambicioso proyecto, llevado a la realidad por *veinte Profesores* universitarios, dirigidos por el Catedrático de Derecho Constitucional Don Enrique Alvarez Conde; un plausible esfuerzo que a todos ellos debemos reconocer.

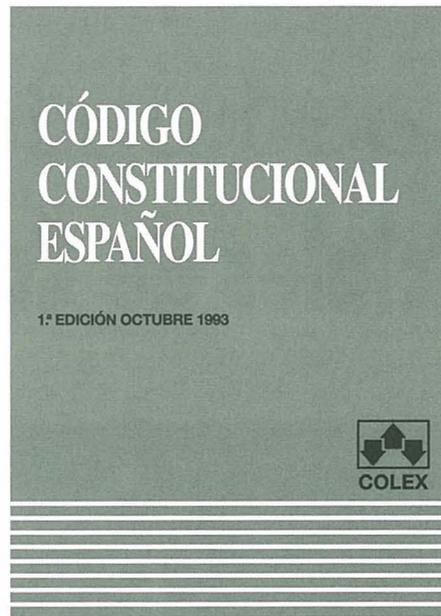
La *evidente utilidad de la obra* –evidencia por el mero examen del SUMARIO– para todo jurista, ó estudioso del Derecho, sería suficiente motivo de gratitud a los autores por facilitarnos un texto con todas las normas legales referidas a cualquier materia, desde su soporte constitucional, su desarrollo mediante Ley Orgánica, Leyes ordinarias, Decretos.

El acertado INDICE ANALITICO permite el acceso a las normas reguladoras de cualquier materia *a personas no versadas en Derecho*; basta elegir una palabra jurídica, localizarla en este Índice, y vernos remitidos a la disposición legal (artículo de la C.E.; Ley Orgánica, etc...) que sean de aplicación a la materia buscada.

La JURISPRUDENCIA, constitucional y ordinaria, recogida en cada artículo de la Constitución –e incluso en párrafos e incisos– merece un *fortísimo aplauso*; las citas jurisprudenciales también se intercalan en otras Leyes y Decretos, con un considerable ahorro de tiempo en toda actividad profesional para, como se dice ahora, cualquiera de los “operadores jurídicos”.

En *cada precepto legal*, e incluso párrafos del mismo, y no con carácter genérico sino específico, se consignan sus CONCORDANCIAS, facilitando considerablemente el trabajo del jurista, y también la averiguación del no experto.

El “Código” se estructura en *cinco libros*: Constitución española; Comunidad europea; Derechos y Libertades;



Poderes y Organos constitucionales; y el Estado Autonómico.

La CONSTITUCION es desarrollada, en más de setenta páginas, con innumerables concordancias legales y citas jurisprudenciales constitucionales y ordinarias.

El libro segundo contiene el *Tratado de la Unión Europea*.

Los DERECHOS Y LIBERTADES, como se titula el libro tercero, abarca los Convenios internacionales ratificados por España, la regulación de la extranjería, la libertad religiosa, libertad personal y seguridad colectiva, los derechos al honor y a la intimidad, la libertad de expresión; derechos de reunión, asociación, sindicación, y otros...

El libro cuarto, bajo la rúbrica de *Poderes y Organos constitucionales*, contiene la normativa sobre el régimen electoral, normas de funcionamiento de las Cortes Generales, las leyes básicas que regulan el Gobierno y la Administración, el Poder Judicial, el Tribunal Constitucional, Consejo de Estado, Tribunal de Cuentas del Reino, etc.

La estructura de la obra concluye con un quinto libro, que incluye las *siete leyes básicas* del desarrollo constitucional del *Estado de las Autonomías*. Los Estatutos de las Comunidades Autonómicas no se incluyen, sin duda por razones de extensión de la obra: 1.369 páginas.

Con especial detenimiento he examinado *la obra* en lo que guarda mayor relación e interés *para nuestras Fuerzas Armadas*, como miembro de los Ejércitos en mi condición de jurídico-militar.

Las normas legales que desarrollan los preceptos constitucionales que regulan la DEFENSA NACIONAL y la ORGANIZACION MILITAR reciben un *ado y exhaustivo tratamiento*, con acierto en la remisión a otras disposiciones interrelacionadas y con profusión de citas jurisprudenciales. *Inestimable instrumento de gran utilidad para cualquier biblioteca de militar y guardia civil.*

La obra no es perfecta –nadie ni nada lo es–; algunas abreviaturas no coinciden con las de uso generalizado en las FAS; ó falta de concordancia en la Ley 62/78 a la protección jurisdiccional de los derechos fundamentales en la Jurisdicción Militar; o falta de voz (descriptor) “defensa europea común” en el Índice Analítico. En definitiva *pequeñísimos defectos u omisiones*, que no obstan para calificar de *sobresaliente a la obra*.

Las normas constitucionales no son sólo las insertas en nuestro texto constitucional (CE), y así lo materializan los autores de esta recopilación de leyes, en este “Código” *útil y completo*.

La Constitución española informa todo el Derecho –todo el ordenamiento jurídico– y no sólo el derecho constitucional–, que es prioritario enfoque de toda actividad jurídica y de toda actuación ciudadana.

El “Código Constitucional Español” es recomendable en su totalidad; el acertado desarrollo del texto de la Constitución, de las normas legales de la Defensa Nacional, de la Organización Militar, y de la Jurisprudencia Militar, lo hacen *especialmente recomendable para los Ejércitos y Guardia Civil, y sus miembros*. ■

**Cor. Auditor
José Luis Alvarez Roldán,
Director de la
Escuela Militar de
Estudios Jurídicos**

Asociación

Antiguos Oficiales de Complemento

El pasado día 17 de febrero tuvo lugar la Asamblea General de la Asociación de Antiguos Oficiales de Complemento de la Milicia Naval Universitaria.

En dicha Asamblea, se procedió a una renovación de la Junta, que hasta ahora había venido presidiendo con notorio éxito e indudable capacidad de convocatoria, el Alférez de Navío E.C., D. Enrique Kaibel. En su sustitución fue elegido presidente el también Alférez de Navío E.C., D. J. Peraza de Ayala, al frente de una nueva Junta que tiene como característica más sobresaliente la participación en la misma de jóvenes oficiales procedentes de la IMECAR.

También cabe destacar la elección de la representación de dicha Junta en la F.O.R.E. (Federación de Oficiales de la Reserva de España) que ha recaído en el Teniente de Infantería de Marina E.C. D. Faustino Giménez Arnau, secretario general de la F.O.R.E., en el Capitán de Infantería de Marina E.C. Don José María Adán y García, en el Teniente del mismo Cuerpo D. Ignacio Ripol de Churruca y en el Alférez de Navío D. Manuel Villar; siendo estos también reelegidos como representantes de los Oficiales de la Reserva de la Armada en la C.I.O.R. (Confederación Interaliada de Oficiales de la Reserva) que integra a todos los países de la OTAN.

Nos consta que los designados, con sus compañeros del Aire y del Ejército de Tierra, no sólo han consolidado la representación de España, sino que están desarrollando una positiva labor en pro de la defensa europea y del papel que a España le corresponde en ese ámbito internacional de la cooperación interaliada. ■



Representación española en la C.I.O.R.



Una representación de oficiales de complemento de la Milicia Naval Universitaria en el Juan Sebastián Elcano.



VISITA DE SS.MM. AL MUSEO NAVAL

El día 20 de abril de 1994, Sus Majestades los Reyes visitaron el Museo Naval de Madrid con motivo de su reapertura al público tras ocho meses de intensos trabajos de mejoramiento.

Sus Majestades fueron recibidos a su llegada por el Jefe del Estado Mayor de la Armada Almirante Juan José Romero Caramelo, acompañado por el Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, el V.A. Justino Antón Pérez-Pardo.

Acto seguido se efectuó la visita al Museo Naval, donde fueron recibidos por el Duque de Calabria, Presidente del Patronato, y por el Director de este Centro, el C.A. José Ignacio González-Aller Hierro. En primer lugar, Su Majestad el Rey procedió a descubrir una placa conmemorativa del acontecimiento y, a continuación, la comitiva recorrió las salas del Museo, recién abiertas al público.

Entre los objetos mostrados a SS.MM. cabría destacar, como curiosidad, el expediente de creación de la Bandera Nacional y el cuaderno de bitácora manuscrito de S.M. el Rey, durante su época de guardiamarina en el B/E "Juan Sebastián Elcano".

A lo largo de 1993, merced a la notable contribución económica del Ministerio de Defensa, se ha efectuado en el Museo una importante mejora y remodelación de sus salas principales; se ha llevado a cabo una nueva instalación de iluminación moderna y acorde a la valía de las piezas que se atesoran; se ha efectuado la restauración de gran parte de su pinacoteca, biblioteca, maquetas y fondos documentales. Asimismo se han reestructurado los depósitos de cartografía, tejidos y banderas. Tras un tiempo de esforzada dedicación se ha conseguido también finalizar la recatalogación e informatización de la biblioteca y gran parte de los manuscritos custodiados en el Museo.

